Buenos Aires, jueves 19 de noviembre de 2026 Año CXXXIV Número 36.036

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS 3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 21
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA 39
OTRAS SOCIEDADES 50

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS 51
AVISOS COMERCIALES 56

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS 81
SUCESIONES 86
REMATES JUDICIALES 88

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 89

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS 90
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO 103
AVISOS COMERCIALES 104

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS 108
REMATES JUDICIALES 119

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 120

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AB NEXO EDILICIO INTEGRAL S.A.

Escritura 12/11/26. 1) Carlos Gaspar Blanco, argentino, DNI 7596602, 6/4/1947, casado, comerciante, Castellana 232, Barrio Aranjuez, Belén de Escobar, Pcia. Buenos Aires, 1.200.000 acciones; Ana Maria Redin, argentina, DNI 6282837, 25/10/1948, casada, comerciante, Castellana 232, Barrio Aranjuez, Belén de Escobar, Pcia. Buenos Aires, 600000 acciones; y Agustin Blanco, argentino, DNI 46024991, 5/9/2004, soltero, empresario, Sol 1, lote 358, Barrio Vistas, Puertos, Belén de Escobar, Pcia. Buenos Aires. 2) AB NEXO EDILICIO INTEGRAL S.A. 3) Carlos Calvo 954 piso 8, CABA. 4) 99 años. 5) a) construcción de edificios de todo tipo, obras viales de desagües, gasoductos, diques y usinas; reparación y mantenimiento edilicio integral, preventivo, correctivo e industrial; impermeabilización, membranas líquidas, poliurea en frío y caliente, poliuretano expandido, proyectado y tratamiento de cubiertas, pintura; preparación de superficies, hidrolavado, arenado, granallado, ejecución de carpetas, contrapisos y revoques; trabajos en altura, limpieza de fachadas, cubiertas y estructuras; trabajos de albañilería, revestimientos, pisos industriales; b) adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal; c) aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; d) compraventa, importación, exportación y distribución de materiales, insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de sus actividades. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) $ 30000000 representado por 30000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Presidente: Carlos Gaspar Blanco, Directora Suplente: Ana María Redin, ambos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 12/11/2026 Reg. N° 808.
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86429/26 v. 19/11/2026

AGESA S.A.

30-61962101-4. Se hace saber que por Asamblea Gral. Ord.y Extraordinaria del 18/11/25, se resolvió: I) Aceptar las renuncias presentadas por el Pedro Quinto Fiorito, al cargo de Director Suplente, y por el Ezequiel Martín Emperador, al cargo de Director Titular, con efectos a partir de los días 31/10/25 y 05/11/25, respectivamente. II) El directorio de la Sociedad queda integrado por: Presidente: Ricardo Pedro Fiorito, Vicepresidente: José Antonio Emperador. Todos los directores ratifican el domicilio especial constituido en la Avda. Santa Fe 846, 11° piso, CABA. II) Reformar el Art. Octavo del Estatuto Social, del siguiente modo: “La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por tres ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de completar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. El directorio podrá sesionar bajo el sistema de videoconferencia, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en el Artículo 266 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en el presente Estatuto, debiendo dejar constancia los miembros presentes de la regularidad de las decisiones adoptadas. Siempre y cuando la normativa aplicable lo requiera, se considerarán miembros presentes, a los efectos del quórum, a quienes acudan personalmente a la sesión. La Asamblea de Accionistas fijará la remuneración del Directorio”.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria de fecha 18/11/2025
Enrique Javier Brocatto - T°: 68 F°: 921 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86781/26 v. 19/11/2026

ANDINA GREEN CITY S.A.

CUIT 30-71936298-9. Se hace saber que por asamblea general extraordinaria y reunión de directorio del 10/06/26 se resolvió reformar el artículo 15 del estatuto social a fin de modificar la fecha de cierre del ejercicio social, que será el 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/06/2026.
LUCIA LABROUSSE - T°: 129 F°: 19 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86747/26 v. 19/11/2026

ATLAS TEC S.A.

Escritura 101 de 11/11/2026. 1) Socios: José Luis MARCHEGIANI, nacido 18/5/1986, casado, DNI 32.242.888, CUIL.20-32242888-0, Ingeniero, domiciliado en Arribeños 1774 7 piso CABA (100.000 acciones); Matias Maximiliano OITANA, nacido 19/5/1991, soltero, DNI 35.292.164, CUIL. 20-35292164-6, empresario, domiciliado en Juan B. Justo 346, San Vicente, Pcia. Santa Fe (100.000 acciones); y Constanza Clara MARCHEGIANI, nacida el 06/11/1982, casada, DNI 29.904.681, CUIL. 27-29904681-3, Ingeniera, domiciliada en Washington 2061, CABA (100.000 acciones), todos argentinos. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: (a) todo lo relacionado con aeronaves pilotadas a distancia (RPAS/drones) y bienes tecnológicos y no tecnológicos asociados, para lo cual podrá realizar las siguientes actividades: (i) compra, venta, fabricación, ensamblado, importación, exportación, mantenimiento, soporte técnico, asesoramiento técnico de ingeniería y servicios conexos a asesoramientos técnicos, capacitación, desarrollo e implementación de software, servicios a campo y servicios para la aeronavegación, aplicados a los sectores agropecuario, industrial y comercial, tanto al por mayor como al por menor; (ii) incluyendo actividades de trabajo aéreo, servicios especializados y operaciones técnicas, cumpliendo con las regulaciones de la autoridad aeronáutica competente; y (b) realizar inversiones en otras sociedades, adquirir y administrar acciones, cuotas, participaciones e instrumentos financieros, y participar en la constitución y desarrollo de sociedades o emprendimientos, existentes o a crearse. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4) $ 30.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 V/N C/U y derecho a 1 voto. 5) 28/02. 6) Sede Social: Arribeños 1774, 7 piso CABA. 7) Directorio 2 ejercicios. PRESIDENTE Matías Maximiliano OITANA; DIRECTOR SUPLENTE José Luis MARCHEGIANI, fijan domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 11/11/2026 Reg. Nº 1203
natalia esperanza aguirre fernandez - Matrícula: 5363 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86823/26 v. 19/11/2026

BALGRA S.A.

Por escritura del 10/11/26 se constituyó la sociedad. Socios: 1°) Tomás BALHAS GRANT, 21/03/2000, DNI 42.491.409, lic. en adm. de empresas; 2°) Lautaro BALHAS GRANT, 27/07/2004, DNI 45.620.518, estudiante; 3°) Elizabeth BALHAS GRANT, 08/01/2007, DNI 47.736.633, estudiante; todos argentinos, solteros y domiciliados en Venancio Flores 1247, ciudad y Pdo. de Roque Pérez, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto social: a) Agropecuarias: Explotación de establecimientos avícolas, agrícolas y ganaderos, propios, arrendados o de terceros, para la cría, recría, engorde e incubación de aves; producción y comercialización de pollo vivo, pollitos BB, huevos fértiles y huevos para consumo, y demás productos de la actividad avícola. Toma y otorgamiento en arrendamiento de campos, galpones e instalaciones destinados a dichas actividades. b) Industriales: Faena de aves, procesamiento, despostado, enfriado, congelado, envasado y conservación de carne aviar, sus subproductos y derivados, en establecimientos propios o de terceros. c) Constructoras: Proyecto, construcción, montaje, ampliación, refacción y mantenimiento de galpones avícolas, instalaciones rurales y obras de infraestructura agropecuaria, propias o de terceros; provisión, instalación y mantenimiento de equipamiento avícola, incluyendo sistemas de alimentación, bebederos, ventilación, climatización, calefacción, iluminación, carga eléctrica y automatización, así como la compra, venta e importación de los materiales y equipos necesarios para dichas obras. d) Servicios: Prestación de servicios de engorde de aves a terceros, bajo cualquier modalidad contractual, incluyendo el aporte de instalaciones, mano de obra, manejo y asistencia técnica y sanitaria, y servicios de transporte y logística vinculados con su objeto. e) Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, fraccionamiento, almacenamiento y comercialización, al por mayor y al por menor, de carne aviar, sus subproductos y derivados, y de productos agro veterinarios, veterinarios, biológicos, vacunas, medicamentos, desinfectantes, aditivos, premezclas, alimentos balanceados, insumos, equipos y accesorios destinados a la producción avícola y agropecuaria. f) Importación y

exportación: Importación y exportación de productos, insumos, equipos y bienes destinados a la actividad avícola y agropecuaria, y de los productos y subproductos derivados de la actividad de la sociedad. g) Financieras: Otorgamiento de financiación, con o sin garantía, a clientes y terceros, vinculada exclusivamente con la venta de los bienes y servicios comprendidos en su objeto, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. h) Mandatos y representaciones: Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras vinculadas con su objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante, y la sociedad gestionará las inscripciones y habilitaciones exigidas por el SENASA y demás organismos competentes. Capital: $120.000.000; 120.000 acciones de v/n $1.000 c/u; suscriben 40.000 acciones c/u. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Administración: Presidente: Tomás BALHAS GRANT, Director Suplente: Lautaro BALHAS GRANT, ambos con domicilio especial en la sede. Representación: Presidente del Directorio. Sede: Viamonte 2124, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 10/11/2026 Reg. N° 1046

Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86479/26 v. 19/11/2026



BANON SPRINGS S.A.

Constitución por escritura pública N° 131 del 02/11/2026, Registro Notarial 2122 de C.A.B.A. Socios: Arel Jastreblansky, argentino, 04/09/87, casado, comerciante, D.N.I. 33.259.928, C.U.I.T. 20-33259928-4, domiciliado en Av. del Libertador 6270, Torre B, piso 10°, depto. "J", C.A.B.A.; y Cinthia María Soledad Beltrán, argentina, 12/08/82, casada, comerciante, D.N.I. 29.697.268, C.U.I.T. 27-29697268-7, domiciliada en Av. del Libertador 6270, Torre B, piso 10°, depto. "J", C.A.B.A. Denominación: "BANON SPRINGS S.A.". Sede social: Av. del Libertador 6270, Torre B, piso 10°, depto. "J", C.A.B.A. Objeto: realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) FIDUCIARIA Y ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA: celebrar contratos de fideicomiso y actuar como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria y/o fideicomisaria en fideicomisos de administración, inmobiliarios, de garantía, de custodia, de inversión privada y demás fideicomisos admitidos por la legislación; recibir, administrar, custodiar, invertir, conservar, gravar, disponer y transferir bienes y derechos fideicomitidos; percibir aportes, ingresos y producido de operaciones; efectuar pagos, rendiciones, adjudicaciones y transferencias; adquirir dominio fiduciario de bienes muebles, inmuebles, registrables, créditos, derechos y activos de cualquier naturaleza; y prestar servicios de estructuración, administración y asesoramiento fiduciario, con exclusión de las actividades reservadas por ley a sujetos autorizados. (b) INVERSIONES Y PARTICIPACIONES: efectuar inversiones con fondos propios en bienes, derechos, participaciones societarias, acciones, cuotas, títulos, obligaciones negociables, valores mobiliarios, instrumentos de crédito, emprendimientos, fideicomisos, consorcios, uniones transitorias, joint ventures y demás vehículos locales o extranjeros; otorgar préstamos con fondos propios, con o sin garantía, siempre que ello no implique intermediación financiera habitual ni captación de ahorro público. (c) INMOBILIARIA Y DESARROLLOS: adquirir, vender, permutar, locar, arrendar, administrar, subdividir, urbanizar, construir, refaccionar, desarrollar, explotar y comercializar inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, incluso bajo regímenes de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, fideicomisos y demás figuras legales. (d) MANDATARIA Y ADMINISTRACIÓN: ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, cobranzas, administración de bienes, capitales, empresas y negocios por cuenta propia o de terceros, con exclusión de las actividades reservadas a profesionales con título habilitante. (e) GARANTÍAS Y FINANCIACIÓN PROPIA: otorgar avales, fianzas, cauciones y garantías personales, reales o mixtas respecto de obligaciones propias o de terceros, vinculados o no, cuando exista interés social y resolución del órgano competente; emitir obligaciones negociables u otros instrumentos permitidos por la legislación aplicable. La sociedad no realizará intermediación financiera habitual ni captará ahorro público ni realizará oferta pública de valores, fideicomisos financieros u otras actividades sujetas a autorización de la Comisión Nacional de Valores, Banco Central de la República Argentina u otra autoridad sin obtener previamente los registros, licencias o autorizaciones correspondientes. Las actividades que requieran título profesional, matrícula, inscripción o autorización especial serán realizadas por profesionales habilitados y/o una vez cumplidos los requisitos regulatorios aplicables. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todo acto, contrato u operación que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se vinculen con su objeto social. Plazo: 99 años contados desde la fecha de constitución. Capital: $ 30.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100 de valor nominal c/u y 1 voto por acción, suscripto íntegramente así: (i) Arel Jastreblansky: 285.000 acciones; (ii) Cinthia María Soledad Beltrán: 15.000 acciones. Integración: 25% del capital suscripto, en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo legal de dos años. Órgano de administración: Directorio compuesto por 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Héctor Domínguez. Directora Suplente: Cinthia María Soledad Beltrán, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Representación legal: Presidente o, en caso de ausencia o impedimento, Vicepresidente. Se prescinde de Sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 02/11/2026 Reg. N° 2122
Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86628/26 v. 19/11/2026



BIENESTAR SALUD Y TECNOLOGIA S.A.

1) María Laura DUARTE, argentina, nacida 11/07/1977, DNI 26044686, CUIT 27 260446865, soltera, domiciliada en Tomás Le Breton 4763, 1° B, CABA, María del Carmen FUENTES VIÑA, española, nacida 11/04/1949, DNI 93264136, CUIT 23932641364, casada en 1as nupcias con José Bouzada Martinez, domiciliada San Juan 2870, 6º "A", CABA; ambas empresarias, y la sociedad "ISMIR SA" CUIT 30715251597, inscripta IGJ 23/08/2016 N° 15413, libro 80, tomo sociedades por acciones. 2) Esc. 624 del 16/11/2026 folio 2972 Registro 1055 CABA Esc. Leonardo Hernan Feiguin. 3) "BIENESTAR SALUD Y TECNOLOGÍA S.A" 4) Del Barco Centenera 954/968/980, CABA. 5) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Deportivas: creación, explotación, administración y gestión de gimnasios, canchas, complejos e instalaciones deportivas y recreativas, propios o de terceros, incluso bajo franquicia; enseñanza, entrenamiento e instrucción deportiva y física en todas sus disciplinas; escuelas y colonias deportivas; organización de torneos, competencias y eventos deportivos. B) Gastronómicas: explotación de bares, confiterías, cafeterías y restaurantes, y venta de alimentos y bebidas. C) Eventos: organización y realización de eventos sociales, recreativos, culturales y empresariales, incluidos cumpleaños infantiles. D) Salud y bienestar: actividades de promoción de la salud, el bienestar físico y la nutrición, prestadas por profesionales habilitados cuando la ley lo exija. E) Tecnología: desarrollo, explotación y comercialización de plataformas, aplicaciones y servicios tecnológicos vinculados con las actividades anteriores. F) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, locación y representación de equipos, indumentaria, suplementos, artículos y productos vinculados con las actividades anteriores. G) Locación de espacios: locación, sublocación y cesión de uso de espacios, locales e instalaciones propios o de terceros, excluida la intermediación inmobiliaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluso celebrar contratos de franquicia, colaboración y asociación.- 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) $ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de $ 1.000 cada una valor nominal, que los socios suscriben: ISMIR S.A. 24.000 por $ 24.000.000; Maria Laura Duarte 3.000 acciones por $ 3.000.000 y María del Carmen Fuentes Viña 3.000 acciones por $ 3.000.000. Capital se aporta en dinero en efectivo y se integra un 25%, o sea $ 7.500.000. Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo hasta un término no mayor de dos años, a contar de la fecha. Directorio de 1 a 5 miembros; Prescinde de sindicatura; mandato 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, salvo para Directorio unipersonal en que este último cargo no será exigible. 9) 31/12 cada año. 10) DIRECTORIO: Rodrigo Sebastian LUCHINSKY, argentino, nacido 28/09/1977, DNI 26258670, CUIT 20262586708, casado en 1as nupcias con Lorena Evelyn Sananes, domicilio en Jeronimo Salguero 2450, piso 2, departamento A CABA, como único Director titular - Presidente, y María Laura DUARTE, argentina, nacida 11/07/1977, DNI 26 044686, CUIT 27260446865, soltera, domicilio en Tomás Le Breton 4763, 1° B, CABA, ambos empresarios, como Directora Suplente, quienes aceptan los cargos precedentemente asignados y constituyen domicilio especial en Paraguay 1114, 3 piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 624 de fecha 16/11/2026 Reg. Nº 1055.
Leonardo Hernan Feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86511/26 v. 19/11/2026

CABAÑA EL RINCON DE ITALIA S.A.

Por Escritura 373 Folio 1740 del 12/11/2026, Reg. 1298. Denominación: CABAÑA EL RINCON DE ITALIA SA. Socios: Augusto CRISTOFARI, italiano, nacido el 22/02/1965, casado, Pasaporte N° YC2735614, CDI 20-60450079-7, Empresario, domicilio Via della Stella 339, Palestrina, Roma, Italia y Mariano ONETO, argentino, nacido el 30/05/1980, casado, DNI 28.169.879, CUIT 20-28169879-7, Veterinario, domicilio Av. Santa Fe 1170 piso 5 departamento A CABA. Duración: 99 años. Sede Social: Avenida Santa Fe 1170 piso 5 departamento A CABA. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, ajena o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Agropecuaria: dedicarse a la explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios de ganadería, agricultura, cabañas, rurales, comerciales, industriales e inmobiliarios afines a la actividad agropecuaria; la cría de ganado de todo tipo y especie y en especial la cría, compra y venta, importación y exportación de equinos; 2) Comerciales: mediante la compra y venta, la explotación, importación, exportación, distribución de mercaderías de cualquier clase y calidad, como así también otros elementos que mejoren la productividad, seguridad y comunicación de estas mercaderías, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, conceder representaciones, comisiones, consignaciones, franquicias y mandatos a terceros, sobre productos de explotación propia o de terceros, explotarlos directamente o en asociación con terceros, o ceder su explotación a terceros bajo cualquier forma legal o comercial; 3) Industriales: mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización, fraccionamiento de productos y subproductos; 4) de Inversión: realizar todo tipo de aportes o inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles; otorgar y

tomar préstamos, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo; otorgar avales, fianzas como así también constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento, celebrar contratos de leasing y en general, otorgar garantías de cualquier tipo a favor de terceros, sean personales o reales; realizar transacciones y compraventa de títulos valores, cotizados en bolsas o mercado de valores o no, públicos o privados, nacionales o extranjeros de cualquier clase; quedando excluida del objeto las actividades financieras reservadas a las entidades financieras por la Ley 21.526; 5) Forestales: realizar actividades de forestación, reforestación y plantación de bosques en terrenos propios o ajenos, su explotación en cualquiera de sus formas, la compraventa, importación, exportación y comercialización de sus productos, así como también la realización de todo tipo de inversiones en el rubro forestal y la administración de dichas inversiones. 6) Inmobiliarias: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, propias y ajenas; urbanas o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, fusionarse, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público y/o privado domiciliadas en el país o en el extranjero, formar todo tipo de joint venture o contrato asociativo, dentro de los límites establecidos en este estatuto, así como arrendar comprar, vender, permutar, financiar, explotar y administrar bienes muebles, inmuebles o semovientes necesarios para montar la infraestructura que permita la ejecución del presente objeto, y participar en procedimientos de licitación pública o privada, concursos de precios, públicos o privados, o en cualquier otro procedimiento por el cual se proceda a la elección del cocontratante particular por parte del Estado o de empresas privadas o mixtas en general. Asimismo, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos, celebrar y ejecutar toda clase de contratos con personas humanas o entidades públicas o privadas, y ejercer todos los actos que no sean prohibitivos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 v/n c/u y 1 voto por acción. Cierre Ejercicio: 30/06. Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Opcional igual o menor número de suplentes. Presidente: Luciana Paola Iannetta; Vicepresidente: Augusto Cristofari; Director Titular: Darío Emanuel Cornacchione; Director Suplente: Mariano Oneto, todos con domicilio especial constituido en Avenida Santa Fe 1170 piso 5 departamento A CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 373 de fecha 12/11/2026 Reg. Nº 1298
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86613/26 v. 19/11/2026

CADFORT CORPORATION S.A.

Rectificatoria de publicación del 26/10/26. T.I. 79336/26. Debe decir: Carlos Eduardo Garrido suscribe 18.000.000 de acciones e integra $ 4.500.000 y Guillermo Eduardo Sire suscribe 12.000.000 de acciones e integra $ 3.000.000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 499 de fecha 22/09/2026 Reg. Nº 1474
Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86860/26 v. 19/11/2026

COMPLEJO TRES PICOS S.A.

COMPLEJO TRES PICOS SOCIEDAD ANÓNIMA Constitución por esc. 597 del 18/11/2026 Registro 1017 CABA. 1) COMPLEJO TRES PICOS SOCIEDAD ANÓNIMA 2) a) LUZ DE TRES PICOS S.A., con sede social en Avda. Alicia Moreau de Justo 2030/50, tercer piso, oficina “304”, CABA - C.U.I.T. 30-71539912-8, Inscripta Con el cambio de jurisdicción a la ciudad de Buenos Aires el 09/04/2018 bajo el Nº 6124 del Lº 89 de Soc. por Acciones; y b) “PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA SOCIEDAD ANÓNIMA”, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 2030/50 piso 3° ofic. 304 CABA, CUIT. 30-56359811-1, Con el cambio de jurisdicción a la ciudad de Buenos Aires y modificación de estatuto inscriptos el 8/09/2014, bajo el Nº 17120 del Lº 70 de Sociedades por Acciones. 3) 99 años. 4) Objeto a) la generación, producción, transformación, transporte, distribución, comercialización, importación y exportación de energía eléctrica en todas sus formas, incluyendo sin limitación, energía termoeléctrica con combustibles no renovables (como carbón, derivados del petróleo, gas natural, uranio) y renovables o provenientes de residuos energéticamente aprovechables, hidroeléctrica (incluyendo mini y micro centrales), termonuclear, eólica, geotérmica, marina (energía mareomotriz, undimotríz, de corrientes marinas, termo-oceánica, de ósmosis), solar, bioenergía (biomasa vegetal y animal), biocombustibles, y cualquier otra fuente renovable, b) la producción, almacenamiento y utilización de tecnologías del hidrógeno en todas sus posibilidades energéticas, c) la prospección, exploración, explotación, extracción, producción, procesamiento, purificación, transformación, refinación, industrialización, almacenamiento, comercialización, transporte, distribución, importación y exportación de: (i) hidrocarburos líquidos (como el petróleo) y/o gaseosos (como el gas natural) provenientes de yacimientos convencionales y no convencionales, (ii) minerales (como el carbón mineral,

entre otros), (iii) metales (como el uranio y el litio, entre otros), y (iv) productos derivados directos o indirectos de los enumerados en los puntos (i) a (iii) anteriores, d) la producción y explotación de materia prima para la producción de biocombustibles (biodiesel y bioetanol), incluyendo la fabricación, almacenamiento, comercialización, distribución, transporte, importación y exportación, e) el procesamiento, almacenamiento, comercialización, distribución, transporte, importación, exportación y/o uso de: (i) residuos agropecuarios y residuos sólidos urbanos como fuente energética renovable, y (ii) residuos comunes y especiales (sólidos, semisólidos y líquidos) como fuente energética, f) la obtención, almacenamiento, comercialización, distribución, transporte y/o uso de biogás como fuente energética renovable, g) el procesamiento de materia prima de combustibles fósiles (gas natural, nafta virgen) para la obtención de productos petroquímicos básicos (gas de síntesis, benceno, tolueno, etc.), intermedios (amoníaco, etanol, metanol, etilbenceno, etc.) y finales (fertilizantes, resinas, poliuretanos, detergentes, PET, etc.), h) la construcción, operación y/o mantenimiento de líneas y sistemas de transmisión de energía eléctrica en media o alta tensión, i) el análisis, preparación y ejecución de proyectos de generación de energía eléctrica (incluyendo, sin carácter restrictivo, la tramitación de estudios ambientales, la solicitud de acceso a la red y otras autorizaciones y habilitaciones necesarias), así como el asesoramiento, investigación y desarrollo de tecnologías energéticas referido a las actividades del objeto social, y j) la importación y exportación de materiales, equipos y maquinarias de las actividades mencionadas en los incisos precedentes. En relación con las actividades descriptas en a), b), c), d), e), f), g), h), i) y j) anteriores, y dentro de los límites establecidos en este objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para (i) adquirir derechos, contraer obligaciones, otorgar garantías personales o reales y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable; (ii) fundar, constituir, asociarse con, o participar en, personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; y (iii) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones, comisiones, consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto en a), b), c), d), e), f), g), h), i) y j) anteriores. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) Sede Social: Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50, tercer piso, oficina “304” CABA. 6) $ 30.000.000. 7) Administración: Directorio de 1 a 7, por 3 años. Comisión Fiscalizadora: 3 Titulares, 3 Suplentes, por 3 años. PRESIDENTE: Martín Federico BRANDI, VICEPRESIDENTE: Ernesto José CAVALLO, DIRECTOR TITULAR: Victoria BRANDI. COMISIÓN FISCALIZADORA: SÍNDICOS TITULARES: Jorge Luis DIEZ, Eric Rodolfo KUNATH; Alberto VERGARA, SÍNDICOS SUPLENTES: Maria Sol PINO; Cinthia Andrea VERGARA; Martín Nicolás DE CICCO, quienes constituyen domicilio especial Avda. Alicia Moreau de Justo 2030/50, tercer piso, “304” CABA. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. 9) 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 597 de fecha 18/11/2026 Reg. Nº 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86826/26 v. 19/11/2026

CONNECTS S.A.

CUIT 30711148147. EDICTO RECTIFICATORIO. Por medio de la presente se rectifica el aviso de fecha 05/11/26 Nº T.I. 82987/26 en el sentido de que el domicilio especial del Director Suplente designado, Luis Maria Mena es en Canadá 1721, 2º, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 258 de fecha 20/10/2026 Reg. Nº 2073
SILVINA GRACIELA BRUZZONI - Matrícula: 4306 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86691/26 v. 19/11/2026



DEPORTES SALUD Y TECNOLOGIA S.A.

1) Maria Alejandra CORREA GIMENEZ, argentina, nacida 12/04/1965, DNI 18703 433, CUIT 27187034332, divorciada, domicilio en Lautaro 562 CABA. María del Carmen FUENTES VIÑA, española, nacida 11/04/1949, DNI 93264136, CUIT 23 932641364, casada en 1as nupcias con José Bouzada Martinez, domicilio en San Juan 2870, 6º "A", CABA; ambas empresarias, y la sociedad "ISMIR SA" CUIT 30 715251597, inscripta IGJ 23/08/2016 N° 15413, libro 80, tomo sociedades por acciones. 2) Esc. 623 del 16/11/2026 folio 2967 Registro 1055 CABA Esc. Leonardo Hernan Feiguin. 3) DEPORTES SALUD Y TECNOLOGÍA S.A. 4) calle San José de Calasanz 931/945, CABA. 5) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Deportivas: creación, explotación, administración y gestión de gimnasios, canchas, complejos e instalaciones deportivas y recreativas, propios o de terceros, incluso bajo franquicia; enseñanza, entrenamiento e instrucción deportiva y física en todas sus disciplinas; escuelas y colonias deportivas; organización de torneos, competencias y eventos deportivos. B) Gastronómicas: explotación de bares, confiterías, cafeterías y restaurantes, y venta de alimentos y bebidas. C) Eventos: organización y realización de eventos sociales, recreativos, culturales y empresariales, incluidos cumpleaños infantiles. D) Salud y bienestar: actividades de promoción de la salud, el bienestar físico y la nutrición, prestadas por profesionales habilitados cuando la ley lo exija. E) Tecnología: desarrollo, explotación y comercialización de plataformas, aplicaciones y servicios tecnológicos vinculados con las actividades anteriores. F) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, locación y representación de equipos, indumentaria, suplementos, artículos y productos vinculados con las actividades anteriores. G) Locación de espacios: locación, sublocación y cesión de uso de espacios, locales e instalaciones propios o de terceros, excluida la intermediación inmobiliaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluso celebrar contratos de franquicia, colaboración y asociación.- 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) $ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de $ 1.000 cada una valor nominal, que los socios suscriben: ISMIR S.A. 24.000 acciones por $ 24.000.000; María Alejandra Correa Gimenez 3.000 acciones por $ 3.000.000 y María del Carmen Fuentes Viña 3.000 acciones por $ 3.000.000. Capital se aporta en dinero en efectivo y se integra un 25%, o sea $ 7.500.000. Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo hasta un término no mayor de dos años, a contar de la fecha. Directorio de 1 a 5 miembros; Prescinde de sindicatura; mandato 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, salvo para Directorio unipersonal en que este último cargo no será exigible. 9) 31/12 cada año. 10) DIRECTORIO: Rodrigo Sebastian LUCHINSKY, argentino, nacido 28/09/1977, DNI 26258670, CUIT 20262586708, casado en 1as con Lorena Evelyn Sananes, domicilio en Jeronimo Salguero 2450, piso 2, departamento A CABA, como único Director titular - Presidente, y María Laura DUARTE, argentina, nacida 11/07/1977, DNI 26044686, CUIT 27260446865, soltera, domicilio en Tomás Le Breton 4763, 1° B, CABA, ambos empresarios, como Directora Suplente, quienes aceptan los cargos precedentemente asignados y constituyen domicilio especial en Paraguay 1114, 3 piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 623 de fecha 16/11/2026 Reg. Nº 2026
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86512/26 v. 19/11/2026

DON BACAN S.A.

Por esc. 77 del 26/10/2026, Reg 530 CABA, se constituyó "DON BACAN S.A.". 1. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Matías Sebastián FERNANDEZ CANCIO, argentino, nacido el 30 de enero de 1972, titular del documento nacional de identidad 22.503.454, CUIT 20-22503454-1, empresario, y Cristina Andrea SASSI, argentina, nacida el 16 de diciembre de 1972, titular del documento nacional de identidad 23.101.049, CUIT 27-23101049-7, empresaria, ambos domiciliados en Cavia 3099, piso 14°, de esta Ciudad.- 2. Duración: 99 años desde su inscripción. 3. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, en establecimientos propios o de terceros y mediante cualquier modalidad jurídica de contratación, incluyendo concesiones, subconcesiones, licencias, franquicias, representaciones, gerenciamiento, administración y explotación, a las siguientes actividades: a) COMERCIAL: la compra, venta, distribución, comercialización, consignación, representación, intermediación, mandatos, agencias y comisiones, importación y exportación de toda clase de bienes, productos y mercaderías, por cuenta propia o de terceros, así como el desarrollo, administración y explotación de emprendimientos y establecimientos comerciales.- b) INMOBILIARIA: la adquisición, venta, permuta, locación, locación temporal, sublocación, arrendamiento, subarrendamiento, concesión, cesión, administración, explotación, construcción, refacción, remodelación y desarrollo de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, propios o de terceros, pudiendo tomar inmuebles en locación, arrendamiento o concesión y otorgarlos en igual carácter, total o parcialmente; así como la realización, administración, gerenciamiento y explotación de emprendimientos inmobiliarios.- c) AGROPECUARIA: la explotación, producción, administración, gerenciamiento y comercialización de establecimientos agrícolas,

ganaderos, forestales, rurales y agropecuarios, propios o de terceros; la agricultura, forestación, cultivo y cosecha; la cría, recría, engorde, reproducción, adquisición, venta y comercialización de ganado y demás especies animales; la producción, elaboración y comercialización de productos, subproductos y derivados de origen agrícola, ganadero y agropecuario; y la prestación y contratación de servicios vinculados con la actividad agropecuaria.- d) DEPORTIVA, RECREATIVA Y ECUESTRE: la creación, desarrollo, administración, dirección, explotación y gerenciamiento de clubes, complejos deportivos, recreativos y de esparcimiento, establecimientos, canchas e instalaciones destinadas a la práctica de deportes, actividades físicas, recreativas, culturales y ecuestres, incluyendo clubes de polo y sus instalaciones complementarias; la organización, producción, administración, comercialización y explotación de torneos, competencias, eventos deportivos, recreativos, culturales, sociales, empresariales y espectáculos públicos o privados; la prestación de servicios de enseñanza, capacitación, entrenamiento, preparación física, asesoramiento y dirección técnica relacionados con dichas actividades; y la cría, reproducción, entrenamiento, cuidado, guarda, adquisición, venta y comercialización de equinos y demás actividades vinculadas con la actividad ecuestre.- e) GERENCIAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN: la prestación de servicios de dirección, administración, organización, gerenciamiento, explotación y operación de establecimientos, emprendimientos, complejos y proyectos comerciales, inmobiliarios, deportivos, recreativos, ecuestres, agropecuarios, gastronómicos y de cualquier otra naturaleza, propios o de terceros; pudiendo asimismo obtener, otorgar, administrar y explotar concesiones, subconcesiones, permisos, autorizaciones, licencias y franquicias vinculadas con tales actividades.- f) GASTRONÓMICAS: la explotación, administración, gerenciamiento, desarrollo y comercialización de restaurantes, bares, cafeterías, confiterías, buffets, servicios de catering y toda clase de establecimientos y emprendimientos gastronómicos; la elaboración, producción, compra, venta, distribución, comercialización, representación, consignación, importación y exportación de alimentos, bebidas con o sin alcohol y demás productos vinculados con la actividad gastronómica; así como la prestación de servicios gastronómicos para eventos y establecimientos propios o de terceros.- g) MARCAS Y PROPIEDAD INTELECTUAL: la adquisición, registro, titularidad, explotación, administración, licencia, cesión y transferencia de marcas, nombres comerciales, emblemas, diseños, modelos y demás derechos de propiedad intelectual e industrial, así como la explotación comercial de los mismos por cualquier modalidad admitida por la legislación vigente; h) SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, asistencia técnica, administración, organización, mantenimiento, logística, capacitación, coordinación, gestión y demás servicios vinculados directa o indirectamente con las actividades comprendidas en el objeto social, incluyendo servicios accesorios y complementarios tales como playas de estacionamiento, vestuarios, salones para eventos, espacios publicitarios, locales comerciales, áreas recreativas y de entretenimiento y demás prestaciones relacionadas con la explotación de los establecimientos y emprendimientos comprendidos en el objeto.- i) INVERSIONES: la realización de inversiones y operaciones sobre bienes muebles e inmuebles, títulos, valores y demás, por cuenta propia o de terceros, así como la adquisición, administración, explotación y disposición de participaciones, derechos e intereses en sociedades, emprendimientos y negocios; la realización de aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y la participación en emprendimientos y negocios de terceros; y la participación en fideicomisos, con excepción de los fideicomisos financieros, en cualquier carácter permitido por la legislación vigente; quedando excluidas aquellas actividades que requieran autorización especial de la autoridad competente.- j) CONTRATACIÓN Y ASOCIACIÓN: la participación en licitaciones, concursos y contrataciones públicas o privadas; la actuación como proveedora del Estado Nacional, Provincial y Municipal, y de sus organismos, empresas y sociedades con participación estatal, así como de personas humanas y jurídicas privadas; y la asociación con terceros bajo cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, incluyendo uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, consorcios y demás contratos asociativos. Deberán ser desarrolladas por profesionales con título habilitante las actividades que así lo requieran.- A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar toda clase de actos, contratos y operaciones, incluyendo la adquisición, gravamen y disposición de toda clase de bienes registrables, muebles o inmuebles, siempre que no se trate de actividades prohibidas por las leyes o por el presente estatuto, ni de aquellas reservadas a entidades sujetas a regímenes especiales cuyo cumplimiento no corresponda a la sociedad. 4. Capital: $100.000.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $100.000 valor nominal cada una y un voto por acción. Suscripción: Matías Sebastián Fernandez Cancio y Cristina Andrea Sassi, cada uno, la cantidad de 500 acciones.- Integración 25% en efectivo y el saldo restante en 2 años. 5. Cierre del ejercicio: 30/12. 6. Directorio: 1 a 5 Titulares, e igual o menor número de Suplentes, por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.- Director Titular y Presidente: Marcos Panelo y Director Suplente: Mariel Denise KALINSCKY - Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre número 311, Piso 4° CABA. 7. Fiscalización: Prescinde. 8. Sede Social: Bartolomé Mitre número 311, Piso 4° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 26/10/2026 Reg. Nº 530 Veronica Beatriz Clerici - Matrícula: 5364 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86502/26 v. 19/11/2026

DOS OMBUES S.A.

CUIT 30-70982497-6 Por acta del 12/11/26 reforma artículo segundo fijando la duración en 99 años contados desde la inscripción de la reconducción. Reelige Presidente Ezequiel Arnaud Vicepresidente Aníbal Enrique Arnaud y Suplente María Eugenia Bruno. Cambia sede social a Mariscal Antonio José de Sucre 956 Piso 8 CABA y los directores fijan domicilio especial en dicha sede. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/11/2026
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86749/26 v. 19/11/2026

EMERGENCIAS S.A.M.A. S.A.

CUIT: 30-71564283-9.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/11/2026 se resuelve reformar el Art. 3º del Estatuto Social, quedando redactado: "ART. TERCERO: OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y en el exterior, las siguientes actividades: SERVICIOS MÉDICOS, ASISTENCIALES Y DE TRASLADO SANITARIO: Explotación, organización, administración y gerenciamiento de empresas de traslado sanitario, urgencias y emergencias, establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, centros médicos de todas las especialidades y establecimientos destinados a la atención, tratamiento, internación, recuperación y reposo de pacientes, ejerciendo la dirección económica, técnica y administrativa de los respectivos establecimientos y servicios; prestación de servicios médicos de todas las especialidades, incluidos los clínicos, quirúrgicos y asistenciales; explotación y prestación de servicios de ambulancias y traslado sanitario de pacientes ambulatorios y de aquellos que requieran asistencia de alta complejidad, mediante la utilización de unidades móviles debidamente equipadas y con intervención de profesionales médicos, personal de enfermería y demás auxiliares sanitarios. Las actividades que por su naturaleza requieran título profesional, matrícula habilitante, dirección técnica o habilitación administrativa serán desarrolladas mediante profesionales debidamente habilitados y con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en cada jurisdicción.".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 16/11/2026 Reg. Nº 1030
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86587/26 v. 19/11/2026



FÉRTIL PAMPA S.A.U.

CUIT: 30-71958994-0. Se resolvió reformar por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de septiembre de 2026 el artículo 1° del estatuto, como consecuencia del cambio del CUIT con posterioridad a su inscripción al RIGI, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO - Denominación – Domicilio: La sociedad se denomina "Fértil Pampa S.A.U." (CUIT 30-71958994-0) (la "Sociedad") y tiene su domicilio en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se comunica también que por Asambleas Generales Extraordinarias del: (i) 16/09/26 se aumentó el capital en $ 189.997.777.575, es decir de $ 158.001.226.606 a $ 347.999.004.181, mediante un aporte dinerario, (ii) 17/09/26 se aumentó el capital en $ 37.391.940.000, es decir de $ 347.999.004.181 a $ 385.390.944.181, mediante un aporte de Títulos Valores, (iii) 24/09/26 se aumentó el capital en $ 111.346.973.235, es decir de $ 385.390.944.181 a $ 496.737.917.416, mediante un aporte dinerario, (iv) 29/09/26 se aumentó el capital en $ 149.507.845.240, es decir de $ 496.737.917.416 a $ 646.245.762.656, mediante un aporte dinerario, (v) 7/10/26 se aumentó el capital en $ 60.740.000.000, es decir de $ 646.245.762.656 a $ 706.985.762.656, mediante un aporte dinerario, (vi) 13/10/26 se aumentó el capital en $ 157.544.868.000, es decir de $ 706.985.762.656 a $ 864.530.630.656, mediante un aporte dinerario, (vii) 14/10/26 se aumentó el capital en $ 93.395.240.000, es decir de $ 864.530.630.656 a $ 957.925.870.656, mediante un aporte de títulos valores, (viii) 23/10/26 se aumentó el capital en $ 101.270.590.000, es decir de $ 957.925.870.656 a $ 1.059.196.460.656, mediante de títulos valores, (ix) 30/10/26 se aumentó el capital en $ 2.306.250.000, es decir de $ 1.059.196.460.656 a $ 1.061.502.710.656, mediante un aporte dinerario. Los aumentos mencionados fueron suscriptos e integrados en un 100% por el accionista único de la Sociedad, Pampa Energía S.A., que pasó a tener la siguiente participación accionaria: 1.061.502.710.656 acciones escriturales de un peso ($ 1) valor nominal y con derecho a un voto cada una, representativas del 100% del capital social y de los votos. En consecuencia, se resolvió reformar el artículo 4° del estatuto social quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos un billón sesenta y un mil quinientos dos millones setecientos diez mil seiscientos cincuenta y seis ($ 1.061.502.710.656) representado por 1.061.502.710.656 acciones ordinarias, escriturales de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias ("Ley General de Sociedades"), pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Los aumentos de capital serán integrados conforme lo dispuesto en la Ley General de Sociedades. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva Asamblea". Finalmente se resolvió aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2026
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86842/26 v. 19/11/2026

FITOQUIM S.A.

CUIT 30-58002799-3. (i) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13.08.2024 se designaron: Presidente: Rodolfo Jorge PEREZ WERTHEIM, Vicepresidente: Gustado Adrián BARYLKO, Director Titular: Pablo Damián BARYLKO, Síndico Titular: Luis María GONZALEZ LANUZA, Sindico suplente: Cristina Nora MARELLI. Aceptaron los cargos. (ii) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29.06.2026, se decidió aumentar el capital social de la suma de $ 0,013 a la suma de $ 30.000.000, reformando el artículo cuarto del contrato social; (iii) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 03.09.2026, se resolvió la fusión por absorción en la cual "FITOQUIM S.A." absorbió la totalidad del patrimonio de "D5 QUÍMICA S.A.S.", la que se disolvió sin liquidarse, aumentando así el capital social de "FITOQUIM S.A." de la suma de $ 30.000.000 a la suma de $ 64.987.800, reformando el artículo cuarto del estatuto: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de $ 64.987.800 (pesos sesenta y cuatro millones novecientos ochenta y siete mil ochocientos), representado por 649.800 (seiscientas cuarenta y nueve mil ochocientas) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100 (pesos cien) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de Asamblea ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, y deberá elevarse a escritura pública.". Los socios no han ejercido derecho de suscripción preferente.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 306 de fecha 12/11/2026 Reg. Nº 1495
JUAN BAUTISTA ALLENDE - Matrícula: 5915 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86629/26 v. 19/11/2026

HIJOS MIOS S.A.

Se rectifica edicto número 80040/26 del 28/10/2026: La denominación correcta es HIJOS MIOS SOCIEDAD ANONIMA en lugar de la erróneamente consignada DOÑA SARA SOCIEDAD ANONIMA. José De Stefano Autorizado según instrumento público Esc. Nº 230 de fecha 16/11/2026 Reg. Nº 482
José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86876/26 v. 19/11/2026

INVERSIONES LA HORQUETA S.A.

CUIT 30-70837471-3. Comunica que (i) por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15/03/2024 resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 4.659.000 es decir, de la suma de $ 341.000 a la suma de $ 5.000.000 mediante la emisión de 4.659.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, y de un voto por acción y reformar en consecuencia, el artículo cuarto del Estatuto Social. El capital quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Javier Rius Vilela: 206 acciones; y Ayres S.A.: 4.999.794 acciones.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/03/2024
LUCIA DANIELA CAMPOS - T°: 151 F°: 421 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86812/26 v. 19/11/2026

INVERSIONES PALERMO S.A.

CUIT 30-69121469-5. Comunica que (i) por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15/03/2024 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 4.785.972, es decir, de la suma de $ 214.028 a la suma de $ 5.000.000, estando compuesto el aumento por 4.785.972 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y reformar en consecuencia, el artículo cuarto del Estatuto Social. El capital quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Ayres S.A: 4.989.298 acciones; e Inversiones La Horqueta S.A: 10.702 acciones.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/03/2024
LUCIA DANIELA CAMPOS - T°: 151 F°: 421 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86811/26 v. 19/11/2026

INVERSIONES SAN ISIDRO S.A.

CUIT 33-69559686-9. Comunica que (i) por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15/03/2024 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 5.067.466, es decir, de la suma de $ 4.932.534 a la suma de $ 10.000.000, estando compuesto el aumento por 5.067.466 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y reformar en consecuencia, el artículo cuarto del Estatuto Social. El capital quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Ayres S.A: 9.753.142 acciones; y Inversiones La Horqueta S.A: 246.858 acciones.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/03/2024
LUCIA DANIELA CAMPOS - T°: 151 F°: 421 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86825/26 v. 19/11/2026

LA BOUTIQUE DE LUZ S.A.

Rectifica y complementa aviso de fecha 02/11/2026, T.I. 81486/26. Se aclara que la sede social y Social y domicilio especial de todos los directores es en la calle Tucumán número 1335, Piso 3°, Departamento F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 349 de fecha 20/10/2026 Reg. Nº 1180.
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86456/26 v. 19/11/2026

LATIN EXPLORE ARGENTINA S.A.

Constituida el 12/11/2026 por escritura N° 721 al folio 2496 del Registro Notarial 1792 CABA. 1) Accionistas: I) LATIN EXPLORE INC., sociedad constituida en Canadá, inscripta en los términos del art. 123 de la Ley General de Sociedades bajo el N° 1131 del libro 64, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero en fecha 13/10/2026, con domicilio en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2, CABA; y II) ALEJANDRO MARÍA MASSOT, DNI 28.381.089, nacido el 13/08/1980, casado, abogado, con domicilio en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2, CABA; 2) LATIN EXPLORE ARGENTINA S.A.; 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público; 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: prospección, exploración, desarrollo, explotación, extracción, trituración, molienda, procesamiento, beneficio, concentración, calcinación, refinación, industrialización, comercialización, importación y exportación de minerales y sus productos y subproductos; solicitud, adquisición, conservación, administración, explotación y transferencia de permisos, concesiones, propiedades y demás derechos mineros; celebración de contratos de opción, exploración, explotación, asociación y otros acuerdos relacionados con proyectos mineros; realización de perforaciones y prestación de servicios vinculados con la actividad minera; y adquisición, construcción, instalación, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de equipos, instalaciones y demás bienes destinados a dichas actividades. Las actividades que requieran título habilitante serán realizadas por profesionales debidamente matriculados; 5) CAPITAL: $ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que los accionistas suscriben de la siguiente manera: Latin Explore Inc. (98%), veintinueve millones cuatrocientas mil (29.400.000) acciones y Alejandro María Massot (2%), seiscientas mil (600.000) acciones. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo dentro del plazo de dos años. 6) Administración y representación legal: Directorio integrado por uno (1) a cinco (5) directores titulares, con mandato por tres (3) ejercicios; la representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente y, en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. 7) Fiscalización: se prescinde de sindicatura (art. 284 LGS). 8) Cierre ejercicio: 31/12; 9) Directorio: Presidente: Alejandro María Massot; Director Suplente: Ludmila Verena Monzon; ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social; 10) Sede social: Carlos Pellegrini 1135, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 721 de fecha 12/11/2026 Reg. N° 1792
LUDMILA VERENA MONZÓN - T°: 150 F°: 85 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86848/26 v. 19/11/2026

MARKYT S.A.

Por esc. 193 del 18/11/2026, Juan Carlos KIRBIJIKIAN, arg, 17/06/1965, soltero, C.U.I.T. 20-17500052-7, dom. Asuncion 4251, piso 1 depto A, CABA y Juan KIRBIJIKIAN, arg, 10/09/2003, soltero, C.U.I.L. 20-44940565-0, dom. Gorostiaga 2337, piso3, depto “303” CABA, ambos comerciantes, constituyeron MARKYT S.A. PLAZO: 99 años. CAPITAL SOCIAL: $ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones de $ 1 c/u. Suscriben el 50% cada uno y aportan el 25% en efectivo. OBJETO: a) COMERCIAL: La compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación y comercialización, al por mayor y al por menor, de toda clase de bienes muebles, materias primas, mercaderías, productos elaborados o semielaborados, insumos, equipamiento y maquinarias del rubro gastronomico y de consumo masivo.- b) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de insumos para gastronomía, productos, materias primas, maquinarias y vehículos detallados en los incisos anteriores, pudiendo actuar como importador, exportador, distribuidor o representante de firmas nacionales o extranjeras.- c) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subarrendamiento, administración, refacción, urbanización y construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, incluyendo desarrollos inmobiliarios y operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal. Se excluyen expresamente las actividades reservadas por ley a profesionales matriculados en corretaje inmobiliario, salvo que sean ejercidas por un profesional habilitado a tal efecto.- d AUTOMOTOR: compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización de vehículos automotores, motocicletas, utilitarios, camiones y maquinaria vial o agrícola, ya sean nuevos o usados, así como de sus repuestos, partes, neumáticos y accesorios.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/10. SEDE SOCIAL: Gorostiaga 2337, tercer piso, depto 303 CABA. PRESIDENTE: Juan Carlos KIRBIJIKIAN. Aceptó cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 18/11/2026 Reg. Nº 885.
CAMILA JUANA RODRIGUEZ MIANO - Matrícula: 5879 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86829/26 v. 19/11/2026

NISHA S.A.

Constitución por escritura N° 275 del 13/11/2026 CABA 1) Hossain Mohammad Jewel, bangladesí y argentino naturalizado ,04/03/1985. casado, DNI N° 19.038.173, CUIT 20-19038173-1 -, comerciante, Pasteur 132, piso 6 departamento 12, CABA y Dewan Nisha, bangladesi, 10/12/1998, casada, DNI N° 96.293.902 CUIT 20-96293902-4 ,comerciante, Pasteur 132 piso 6 departamento 12 CABA 2) NISHA SA 3) 99 años, 4) sede social Pasteur 61 CABA, 5) Objeto La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: importación, exportación y comercialización – mayorista y minorista – de artículos para telefonía celular y sus accesorios; de artículos de computación y sus accesorios; de pequeños electrodomésticos en general; de artículos para la reproducción de música y sus accesorios, de artículos de videos y sus accesorios y de artículos electrónicos en general. A fin de poder cumplir su objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto...6) Capital $ 30.000.000 conformado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 30000 valor nominal, cada una, Suscripción 100% y con derecho a un voto por acción. Hossain Mohammad Jewel ,500 acciones, $ 15.000.000 y Dewan Nisha 500 acciones $ 15.000.000. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: PRESIDENTE: Hossain Mohammad Jewel y Dewan Nisha como DIRECTOR SUPLENTE: por tres ejercicios ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 275 de fecha 13/11/2026 Reg. Nº 1400
HORACIO MARTIN ESPADA - T°: 296 F°: 72 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86677/26 v. 19/11/2026

SILICE ANDINA S.A.

1) 06/11/2026 2) Julia Gabriela RIBEIRO nacida el 22/11/1979, casada, abogada, D.N.I. 27.719.339, C.U.I.T. 27-27719339-1, domiciliada en la calle Necochea 1816, Ramos Mejia, Partido de La Matanza ,Pcia. de Bs. As. y Micaela Belen SALAZAR, argentina nacida el 11/12/1997, soltera, abogada ,D.N.I. 40.890.308 ,C.U.I.T. 23-40890308-4, domiciliada en Cabello 3636, C.A.B.A. 3) “SILICE ANDINA S.A.” 4) El plazo de duracion sera de 99 años contados a partir de su fecha de inscripcion en el R.P.C. 5) La sociedad tiene por objeto realizar ,por cuenta propia ,de terceros o asociada a terceros ,en el pais o en el exterior, las siguientes actividades. A) MINERA: Exploracion, prospeccion, cateo, investigacion, desarrollo, explotacion, extraccion y aprovechamiento de yacimientos y sustancias minerales de primera, segunda y tercera categoria conforme el Codigo de Mineria. Industrializacion, beneficio, trituracion, molienda, lavado, secado, clasificacion granulometrica, tratamiento fisico-quimico y acondicionamiento de minerales, comprendiendo especialmente arenas siliceas, arenas para fractura hidraulica, agentes de sosten (proppants) naturales, resinados o sinteticos, aridos, minerales industriales y derivados. Adquisicion, solicitud, cesion, arrendamiento, concesion y explotacion de derechos mineros, canteras, minas y yacimientos, y su registro ante las autoridades mineras competentes.Comprende asimismo la cesion en uso, locación, concesión o licencia de derechos mineros de titularidad de la sociedad a favor de terceros o de sociedades en las que participe, a cambio de regalias, canones u otras contraprestaciones.B) INDUSTRIAL: Instalacion, operacion y explotación de plantas industriales destinadas al tratamiento, beneficio, secado, clasificacion, mezclado, fraccionamiento, embolsado y envasado de minerales aridos, productos quimicos e insumos industriales y la elaboracion y comercializacion de los productos obtenidos. C) COMERCIALIZACION, IMPORTACION Y EXPORTACION: Compra, venta, permuta, importacion, exportacion, distribucion, consignacion, representacion, agencia, mandato, franquicia y comercializacion, al por mayor y al por menor, de (i) minerales, arenas, aridos, proppants y agentes de sosten;(ii) productos quimicos, aditivos, fluidos y sistemas de perforacion y terminacion, cementos y aditivos de cementacion, polimeros ,tensioactivos, reductores de friccion, biocidas, inhibidores, lubricantes, combustibles y demas insumos quimicos e industriales destinados a las industrias de petroleo, gas, mineria, energía y química; (iii) maquinaria, equipos, repuestos, herramientas, elementos de protección personal y materiales en general; y (iv) todo otro bien o insumo destinado a las industrias hidrocarburiferas, minera, quimica, energetica e industrial.Comprende la representacion y distribucion de marcas, productos y equipos de terceros, nacionales o extranjeros.Las actividades sujetas a registro o autorizacion especial se ejerceran previa obtencion de las habilitaciones correspondientes. D) SERVICIOS A LAS INDUSTRIAS DEL PETROLEO, GAS, MINERIA Y ENERGIA: Suministro y manejo de arenas de fractura y agentes de sosten ,logistica de proppants, operacion de silos y sistemas de almacenamiento en locacion, transporte neumatico, manejo y administracion de materiales de locacion y en bocade pozo, asistencia tecnica, supervicion, inspeccion y control de calidad, prestados a empresasd operadoras, empresas de servicios especiales, contratistas y organismos publicos o privados. E) SERVICIOS MINEROS: Movimientos de suelos, apertura y mantenimiento de caminos y accesos, obras civiles, perforaciones y voladuras, preparacion, desarrollo y mantenimiento de yacimientos y canteras, operacion integral de explotaciones, y locacion, operacion y mantenimiento de maquinaria pesada y equipos industriales. F) TRANSPORTE Y LOGISTICA: Transporte de cargas por via terrestre, ferroviaria, fluvial, maritima y aerea,

con medios de propios o de terceros, de cargas generales, minerales, arenas, proppants, productos quimicos, hidrocarburos, residuos y mercancias peligrosas, con sujecion a los registros y habilitaciones exigibles.Logistica integral, almacenamiento, distribucion, manipulacion, acopio, transferencia yt operacion de centros de distribucion. G) INFRAESTRUCTURA LOGISTICA Y MULTIMODAL: Operacion, explotacion y administracion de terminales, playas y estaciones de transferencia, nodos logisticos mutimodales, depositos, silos ,galpones y centros de distribucion, incluyendo administracion de inventarios y gestion de stocks.Podra celebrar contratos de concesion, operacion, locacion o prestacion de servicios con organismos y empresas publicas o privadas, y presentarse en licitaciones y contrataciones publicas y privadas.- H) INGENIARIA, TECNOLOGIA E INVESTIGACION: Proyectos de ingenieria, estudios tecnicos y de factibilidad, analisis de laboratorio, ensayos y caracterizacion de minerales y agentes de sosten, control de calidad, certificacion bajo normas nacionales e internacionales e investigacion y desarrollo.Las actividades que requieran titulo habilitante seran ejercidas por profesionales con matricula vigente.- I) INVERSIONES Y PARTICIPACIONES: Partcipacion en otras sociedades, constitucion de sociedades conjuntas, uniones transitorias, agrupaciones de colaboracion, consorcios de cooperacion, negocios en participacion y fideicomisos, en el pais o en el exterior, con exclusion de la administracion de carteras de terceros y de las operaciones comprendidas en la Ley N° 26.831 Y J) FINANCIERA: Operaciones financieras directamente vinculadas a su objeto, con exclusion expresa de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y de toda otra que requiera el concurso publico.Podra otorgar y recibir prestamos, realizar aportes de capital y constituir garantias respecto de obligaciones propias y de sociedades controlantes, controladas o vinculadas. 6) El capital social se fija en la suma de $ 30.000.000 representado por TREINTA MILONES de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal ($ 1) UN peso cada una y derecho a 1 voto por accion.Micaela B. SALAZAR suscribe 8.250.000 acciones Clase A-1 y Julia RIBEIRO 21.750.000 acciones Clase A-2. 7) La administracion estara a cargo de un directorio compuesto por 3 directores titulares y 3 directores suplentes.La Clase A-1 tendra derecho a designar 1 director titular y 1 suplente.La Clase A-2 derecho a designar 2 titulares y 2 suplentes..Los directores duraran 3 ejercicios.La representacion legal corresponde al presidente o vicepresidente en caso de ausencia, vacancia o impedimento.Y conjunta en su caso.- 8) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al ultimo parrafo del art. 284 de la L.G.S. 9) El ejercicio economico cierra el 31 de diciembre de cada año.- 10) SEDE SOCIAL: Cabello 3636, piso 3° departamento “B”, C.A.B.A. 11) Se designan Presidente: Julia Gabriela RIBEIRO y Director Suplente: Micaela Belen SALAZAR quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 06/11/2026 Reg. Nº 1074.
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 19/11/2026 N° 86803/26 v. 19/11/2026

SPORT BUSINESS PARTNERS S.A.

1) 16/11/2026. 2) Ignacio CHIODO, argentino, Abogado, hijo de Amilcar Carlos Chiodo y Patricia Liliana Migliorisi, nacido el 24 de mayo de 1979, divorciado de sus primeras nupcias con María Sol Rincón Viola, DNI 27.687.631, CUIT 20-27687631-8, con domicilio real en Brandsen 737, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Cristian David LUCCHETTI, argentino, Empresario, hijo de Carlos Orlando Lucchetti y de Elsa Rosa Parenti, nacido el 26 de junio de 1978, soltero sin unión convivencial, DNI 26.623.122, CUIT 23-26623122-9, con domicilio real en Country Las Jarillas, Lote 14, Localidad y Departamento de Yerba Buena, Provincia de Tucumán, 3) “SPORT BUSINESS PARTNERS S.A.” 4) Sede Social: Paraguay 880, Piso 2º, departamento “21”, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J. 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto a nivel nacional como internacional a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: mediante la compraventa, permuta, locación y/o leasing de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; obras civiles, urbanización, subdivisión, fraccionamiento, loteo y parcelamiento de inmuebles, su afectación a los regímenes de propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios; Incluyendo la administración, financiación y explotación de inmuebles, ya sean propios o de terceros. b) AUTOMOTORES: por medio de la compraventa, permuta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comercialización y locación de vehículos automotores de cualquier clase, nuevos o usados, nacionales o importados, incluidos automóviles, motocicletas, camionetas, camiones, utilitarios, vehículos de transporte, maquinaria y equipos autopropulsados, vehículos agrícolas, industriales y especiales, así como sus repuestos, componentes, accesorios y equipamientos. La explotación de agencias, concesionarias, establecimientos comerciales, plataformas digitales de compraventa y servicios vinculados con la actividad automotriz; la administración y explotación de flotas y la prestación de servicios de mantenimiento, reparación, acondicionamiento y asistencia técnica. c) INFORMÁTICA: La investigación, diseño, desarrollo, programación, producción, implementación, adaptación, integración, mantenimiento, explotación, licenciamiento, cesión, distribución y comercialización de software, aplicaciones móviles, plataformas digitales, sistemas informáticos, sitios web, portales de internet, soluciones tecnológicas y productos digitales de toda naturaleza. La creación, administración y explotación de plataformas de comercio electrónico, mercados digitales, la prestación de servicios informáticos, tecnológicos, de procesamiento y análisis de datos, automatización,

inteligencia artificial, computación en la nube, infraestructura digital, soporte técnico, consultoría tecnológica y transformación digital; así como la adquisición, explotación, comercialización y licenciamiento de derechos de propiedad intelectual e industrial vinculados con dichas actividades. d) COMERCIAL: La compra, venta, permuta, distribución, representación, consignación, importación, exportación, almacenamiento, comercialización, leasing, concesión, locación, representación, comisión y mandato, tanto mayorista como minorista, de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados, semielaborados, manufacturados, insumos, maquinarias, equipos, herramientas, artículos de consumo y bienes de capital de toda clase, nacionales o extranjeros, cuya comercialización se encuentre legalmente permitida. e) CONSULTORIA: La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, asistencia técnica, planificación, organización, administración, gestión, coordinación y gerenciamiento empresarial, comercial, estratégico, organizacional, administrativo y tecnológico, destinados a personas humanas o jurídicas, públicas o privadas. f) MARKETING, PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN: La prestación de servicios de publicidad, propaganda, marketing, promoción comercial, comunicación institucional, relaciones públicas, posicionamiento de marcas, diseño, producción y difusión de contenidos publicitarios y comerciales, tanto por medios tradicionales como digitales. g) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: mediante la organización, producción, promoción, coordinación, administración, comercialización y realización de eventos empresariales, comerciales, institucionales, sociales, culturales, educativos, recreativos, deportivos,, ferias, exposiciones, congresos, convenciones, conferencias, seminarios, presentaciones, espectáculos. La contratación y provisión de infraestructura, equipamiento, tecnología, personal auxiliar y servicios complementarios necesarios para su realización; la comercialización de entradas, inscripciones, patrocinios, espacios publicitarios y de exposición. Cuando la legislación vigente y/o las tareas así lo requieran, éstas serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos que no estuvieran prohibidos por la ley o por el presente Estatuto. 7) Capital Social: $ 50.000.000 dividido en 50 acciones de $ 1.000.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL: Ignacio CHIODO, suscribe veinticinco (25) acciones de Un Millón de Pesos ($ 1.000.000) valor nominal cada una o sea veinticinco millones de pesos ($ 25.000.000) de Capital representativas del 50% del capital social; y Cristian David LUCCHETTI, suscribe veinticinco (25) acciones de Un Millón de Pesos ($ 1.000.000) valor nominal cada una o sea veinticinco millones de pesos ($ 25.000.000) de Capital representativas del 50% del capital social. Las acciones se integran veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de constitución de la sociedad. La Asamblea dispondrá el momento en que se completará la integración. 8) a cargo de un Directorio, integrado por uno a tres miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo. Con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Ignacio CHIODO. Director Suplente: Cristian David LUCCHETTI quienes fijan domicilio especial en Paraguay 880, Piso 2º, departamento “21”, Capital Federal.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 16/11/2026 Reg. Nº 563.
Luis Horacio Clementi - Matrícula: 2680 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86649/26 v. 19/11/2026

STERLING CAPITAL S.A.

1) 13/11/26/ 2) HERNÁN PABLO ARCIONI (23.700 acciones), 22/06/1971, DNI 22302424, empresario, casado; ALEJANDRA GABRIELA ROMANO (6.000 acciones), 25/03/1978, DNI 26473581, casada, empresaria; y SOL VALENTINA ARCIONI ROMANO (300 acciones), 08/10/2008, DNI 49088077, soltera, estudiante. Todos argentinos y domiciliados en Juramento 1475, piso 3, CABA. 3) Juramento 1475, piso 3, CABA. 4) Actividad INMOBILIARIA, mediante la adquisición, tenencia, administración, locación, arrendamiento y enajenación de bienes inmuebles propios, urbanos o rurales, incluidos los sometidos al régimen de propiedad horizontal. Quedan excluidas las actividades de corretaje e intermediación inmobiliaria y las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.); 6) 99 años. 7) $ 30.000.000. representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1.000 valor nominal cada una. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Alejandra Gabriela ROMANO; DIRECTOR TITULAR: Hernán Pablo ARCIONI y DIRECTOR SUPLENTE: SOL VALENTINA ARCIONI ROMANO ambos domicilios especial sede social. 9) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 092 de fecha 13/11/2026 Reg. Nº 655.
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/11/2026 N° 86871/26 v. 19/11/2026

SUPER BEIJING BAZAR S.A.

Por escritura del 11/11/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Emilio Guillermo MOREL, argentino, 04/07/1983, soltero, DNI 30.153.501, comerciante, Unamuno 2008, Moreno, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Alberto ALMARAS, argentino, 29/09/1963, soltero, DNI 17.063.938, comerciante, Dalton 1750, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) Bar y Gastronomía: La explotación comercial de bar, cafetería, restaurante, pizzería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, elaboración y venta de comidas para llevar y servicio de catering; b) Supermercado: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización al por menor de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, productos de almacén, lácteos, fiambres, productos de panadería y todo otro producto propio del ramo de supermercado y minimercado; y c) Bazar: La compra, venta, distribución y comercialización de artículos de bazar, menaje, vajilla, utensilios de cocina, artículos de decoración, electrodomésticos menores y artículos para el hogar. Capital: $ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: San Martín 683, primer piso, CABA. Presidente Emilio Guillermo MOREL, y Director Suplente Carlos Alberto ALMARAS, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 173 de fecha 11/11/2026 Reg. Nº 1545.
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86451/26 v. 19/11/2026

SUPER SHANGHAI BAZAR S.A.

Por escritura del 11/11/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Emilio Guillermo MOREL, argentino, 04/07/1983, soltero, DNI 30.153.501, comerciante, Unamuno 2008, Moreno, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Alberto ALMARAS, argentino, 29/09/1963, soltero, DNI 17.063.938, comerciante, Dalton 1750, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) Bar y Gastronomía: La explotación comercial de bar, cafetería, restaurante, pizzería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, elaboración y venta de comidas para llevar y servicio de catering; b) Supermercado: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización al por menor de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, productos de almacén, lácteos, fiambres, productos de panadería y todo otro producto propio del ramo de supermercado y minimercado; y c) Bazar: La compra, venta, distribución y comercialización de artículos de bazar, menaje, vajilla, utensilios de cocina, artículos de decoración, electrodomésticos menores y artículos para el hogar. Capital: $ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Montevideo 460, segundo piso, CABA. Presidente Emilio Guillermo MOREL, y Director Suplente Carlos Alberto ALMARAS, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 174 de fecha 11/11/2026 Reg. Nº 1545.
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86450/26 v. 19/11/2026

T.R.O.P.E.A S.A.

CUIT: 30-63868711-5. Por acta de directorio de fecha 16/10/2026 el Sr. Alfredo Vicente Mellace, designado como Director Suplente por Asamblea Ordinaria de fecha 06/05/2025, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Callao 857 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 21/08/2026 Reg. Nº 1448.
CAROLINA FERNANDEZ - Matrícula: 5412 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86515/26 v. 19/11/2026



TECNOLOGIAS PARA EMPRESAS Y ORGANIZACIONES – TEO S.A.

Se hace saber que por escritura 28 del 23/10/2026, F° 105 del Registro 1627 Caba ante la Escribana Anabella S. Muñoa se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan.: 1) SOCIOS: Pablo Andrés FERNANDEZ, argentino, viudo de sus primeras nupcias de Norma Beatriz Lopez, nacido el 9/7/1968, DNI 20.430.037, CUIT 20-20430037-3, comerciante, con domicilio en Juana de Arco 7300, Lote 108, Canning, Esteban Echeverria, Pcia. Bs. As.; Ruben Darío PONSO, argentino, casado en primeras nupcias con Natalia Edit Villa, nacido el 14/10/1981, DNI 29.118.022, CUIT 20-29118022-2, comerciante, con domicilio en Humaita 560, Morón, Pcia. Bs. As.; y Andrea Daniel Antonio DE GREGORIO, argentino, casado en primeras nupcias con Julieta Lucero, nacido el 6/9/1992, DNI 36.945.722, CUIT 20-36945722-6, comerciante, con domicilio en Austria 2215, Piso 2° Caba.- 2) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Desarrollo y comercialización de software y soluciones tecnológicas, incluyendo el desarrollo de sistemas y aplicaciones a medida; desarrollo y comercialización de sistemas y plataformas propias, incluyendo modalidad de software como servicio (saas); desarrollo web y móvil; integración de sistemas, interfaz de programacion de aplicaciones (api), y servicios tecnológicos de terceros; implementación, parametrización, mantenimiento, evolución, licenciamiento, y explotación de software, y otros productos tecnológicos propios o de terceros; automatización de procesos, bases de datos e inteligencia artificial.- b) Ejercer la representación de firmas, mandatos, comisiones, consignaciones, distribución, asesoramiento y consultoría tecnologico.- c) Prestar servicios digitales, desarrollo digital completo, diseño de marca (branding), páginas web, y aplicaciones móviles (apps), además de diseño interactivo, diseño de interfaz para usuarios (UI), diseño de experiencia de usuario (UX), y modelados, renders en 3D.- d) Prestar servicios de diseño, marketing, y analítica; manejo de redes sociales, pauta digital, análisis de métricas, y auditoría de campañas de marketing.- e) Importación y exportación al por mayor y menor de productos electrónicos, y su comercialización.- f) Presentarse en licitaciones públicas o privadas.- A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 3) DOMICILIO: Social y especial de los directores Austria 2215, Piso 2° CABA. 4) DURACIÓN: 99 años. 5) CAPITAL SOCIAL $ 30.000.000, dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1.000 totalmente suscriptas con 1 voto por acción. Suscripción: Pablo Andrés FERNANDEZ 9.000 acciones, Ruben Darío PONSO 9.000 acciones, y Andrea Daniel Antonio DE GREGORIO 12.000 acciones. Integración: 25% y saldo dentro de 2 años.- 6) DIRECTORIO: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Prescinden de Sindicatura.- 7) PRESIDENTE Andrea Daniel Antonio DE GREGORIO y DIRECTOR SUPLENTE Pablo Andrés FERNANDEZ, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- 8) CIERRE DE EJERCICIO: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 23/10/2026 Reg. Nº 1627
Anabella Soledad Muñoa - Matrícula: 5063 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86434/26 v. 19/11/2026

WORKIA S.A.

CUIT 30-71605167-2. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15.12.2025 se resolvió: (i) capitalizar la cuenta Ajuste de Capital, equivalente a la suma de $ 17.060.499, llevando el capital social de la suma de $ 14.497.070 a $ 31.557.569; (ii) emitir 17.060.499 acciones, las cuales serán suscriptas por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias accionarias al momento de la capitalización; (iii) aprobar la capitalización de los aportes irrevocables realizados por los accionistas, CORREÓN S.A. y DA SILVANO S.A., que alcanzan la suma total de $ 1.457.473.692,07; (iv) aumentar el capital social en la suma de $ 10.000, llevando el capital de la suma de $ 31.557.569 a $ 31.567.569; (v) fijar una Prima de Emisión de $ 145.747,37 por cada acción a emitirse; (vi) emitir 10.000 acciones, las cuales serán suscriptas de la siguiente manera: CORREÓN S.A.: 9.500 acciones; y DA SILVANO S.A.: 500 acciones, renunciando PROXIMIA S.R.L. a su derecho de suscripción preferente, y habiéndose integrado el 100% de las acciones suscriptas con los aportes efectuados; y (vii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Se deja constancia de que las tenencias accionarias quedaron compuestas de la siguiente manera: (a) CORREÓN S.A.: titular de 21.938.812 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 69,5% del capital social; (b) PROXIMIA S.R.L.: titular de 8.475.964 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 26,85% del capital social; y (c) DA SILVANO S.A.: titular de 1.152.793 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 3,65% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/12/2025.
HERNAN PONIEMAN - T°: 153 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86643/26 v. 19/11/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AVINAV S.R.L.

33717304689- Por acta de reunión de socios del 29/10/26 se trasladó la sede social a Esmeralda 923, piso 3, dpto. B, CABA. Se aceptó la renuncia del Sr. Mario Hernan Cano VÁSQUEZ y Nahuel M. INGRASCIOTTA. Se designó gerente a el Sr. José Fernando FESTA VON NEUFFORGE, quien constituye domicilio especial en Esmeralda923, piso 3, dpto. B, CABA. Se reforma el artículo 4.º para dejar por fuera del contrato la suscripción. Se reforma el artículo 7.º eliminando la designación nominativa del gerente. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/10/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/11/2026 N° 86856/26 v. 19/11/2026

360 PARK S.R.L.

Art. 10 LGS inc. a. 1) Martin Gabriel Arias, domicilio Hipólito Yrigoyen 1427 3°D CABA, Nacido 25/05/1972, Casado bajo el régimen de separación de bienes conforme Asiento de Matrimonio registrado en la Circ. 2 Tomo 1°M Acta 128 año 2016 del 08/03/2016, Comerciante, Argentino, DNI 22.782.497 y CUIT 20-22782497-3 y Ricardo Alberto Orlando domicilio Los Crisantemos 475 unidad A8, Ayres Loft, Pilar Prov. de Buenos Aires, Nacido 19/11/1991, Soltero, Comerciante, Argentino, DNI 36.089.753 y CUIT 20-36089753-3 2) 16/11/2026 3) 360 PARK SRL 4) Washington 3340 CABA 5) Explotación de predios deportivos y/o de entretenimiento deportivos de todo tipo; Explotación de actividades gastronómicas de todo tipo, despacho de comidas y bebidas con o sin alcohol de todo tipo; Alquiler y explotación de espacios publicitarios; Producción y realización de eventos masivos de todo tipo tales como recitales y conciertos, obras teatrales y artísticas de todo tipo, eventos privados y corporativos, eventos de entretenimiento en general, pudiendo realizarlos en forma personal, asociada a terceros o cediendo el predio en locación a terceros para su explotación por estos últimos en forma particular; y Realizar operaciones de importación y exportación de bienes y mercaderías vinculadas directamente con su objeto social, en forma directa o por intermedio de terceros. 6) 99 años. 7) $ 500.000,00 representado por 500 cuotas partes de $ 1.000,00 valor nominal cada una y derecho a un voto cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social e integran el mismo de la siguiente manera: Martin Gabriel Arias 250 cuotas partes, por la suma de $ 250.000,00 que representa el 50% del capital social y Ricardo Alberto Orlando: 250 cuotas partes, por la suma de $ 250.000,00 que representa el 50% del capital social. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de la firma del contrato de constitución 8) Gerencia a cargo de Nahuel Ezequiel Sofia, Nacido 15/11/1991, Soltero, Comerciante, Argentino, DNI 36.594.752 y CUIT 20-36594752-0 por plazo indeterminado y con domicilio especial en Washington 3340 CABA 9) Representación legal: Gerente. 10) 31/Marzo. Autorizado según instrumento privado Constitución de SRL de fecha 16/11/2026
EMILIANO DIEGO ARIAS - T°: 280 F°: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86524/26 v. 19/11/2026



ASHPRA S.R.L.

Por Escritura del 13/11/26, Chandra Prakash KESHWANI, indio, 8/7/77, DNI 94192275, y Asha KESHWANI, argentina, 12/12/04, DNI 46117946, ambos solteros, empresarios, Arenales 3853, Piso 7, CABA;"ASHPRA SRL";99 años; La importación y exportación, comercialización, distribución, depósito y transporte, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para si o para terceros, en todo lo relacionadoa: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) radicaciones de industriales en el país y en el extranjero; c) evaluación técnica de proyectos de inversión y otros; d) estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; e) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o aquellas que requieran el concurso público; f) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; g) representaciones, mandatos, alquileres y leasing comerciales en el país y en el exterior; h) participación en licitaciones nacionales e internacionales; i) Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, y las disposiciones legales de aduana y reglamentos.En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador, exportador y proveedora marítima ante las autoridades competentes.El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales ya sean propios, de terceros y/o de empresas en general, nacionales e internacionales.Desarrollar y realizar campañas de marketing, promoción y comercialización de marcas y/o productos propios, como así también, de terceros, y/o de todas aquellas sociedades o empresas que represente, y realizar todos aquellos actos y/o actividades que estén directa o indirectamente relacionados con el objeto social. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante;$ 3.000.000,3000 cuotas de $ 1000 c/u, suscriben 1500 cuotas c/socio; 30/06; GERENTE: Chandra Prakash KESHWANI, fija domicilio especial en la Sede Social: Av Corrientes 2335, Piso 2, Of F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 319 de fecha 13/11/2026 Reg. Nº 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86809/26 v. 19/11/2026

AURENIA S.R.L.

Escritura 398. 16/11/2026.- Socios: los cónyuges en primeras y segundas nupcias Nazareno Ezequiel MORATA, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1985, empresario, con DNI 31.822.703, CUIT 23-31822703-9 y Noelia Andrea CAGLIERO, argentina, nacida el 5 de noviembre de 1986, empresaria, con DNI 33.244.236, CUIT 27-33244236-3, ambos domiciliados en Avenida de Mayo 229, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.- 1) AURENIA S.R.L. 2) 99 años. 3) Administración, dirección, gerenciamiento, explotación comercial de consultorios, salones y gabinetes de estética y belleza, tratamientos corporales y faciales, spa, estética reparadora y especialidades afines y todas las actividades derivadas del ejercicio de la estética, cosmetológicos, corporales.- Asimismo podrán realizar compra, venta, alquiler, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 4) $ 30.000.000-300.000 cuotas de $ 100 c/u. v/n 1 voto. Suscripción: AMBOS suscriben CIENTO CINCUENTA MIL cuotas, representativas de PESOS QUINCE MILLONES ($ 15.000.000) cada socio. 5) Cierre del Ejercicio 31/03. 6) Sede social: Avenida Emilio Castro 5115, CABA.- DESIGNACIÓN DE GERENTE: Se designa gerente al Nazareno Ezequiel MORATA quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida Emilio Castro 5115CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 398 de fecha 16/11/2026 Reg. Nº 899.
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86828/26 v. 19/11/2026



AUTOMOVILES ESPECIALES S.R.L.

CUIT 30-68750189-2. Cesión de Cuotas: capital social de $ 3.000 3.000 cuotas de $ 1 c/u. Cede Azucena Lucia Lopez 150 cuotas a Emma Cecilia PINELLI argentina 26/12/1970 casada DNI 21.888.463 CUIT. 27-21888463-1 comerciante La Pampa 2659 piso 5 depto B CABA. Se modifica artículo 4º del contrato social. Instrumentado y Autorizado por escritura Nº 143 del 31/07/2020 Fº 289 escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix Registro 2099 Matrícula 4326 CABA.
guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86843/26 v. 19/11/2026

AV MAYO 1295 S.R.L.

Constitución: Esc. 143 del 13/11/2026 F° 496 Registro 959 C.A.B.A. Socios: Camila Ailen RABINOVICH CORIALLE, argentina, nacida el 5/09/2000, soltera, DNI 42.878.190, CUIL: 27-42878190-8, empresaria, domiciliada en Gaona 1248, séptimo piso, departamento “C” C.A.B.A.; Iara Belén RABINOVICH CORIALLE, argentina, nacida el 25/11/2002, soltera, DNI 44.595.674, CUIL: 2744595674-6, empresaria, Gaona 1248, quinto piso, departamento “C” C.A.B.A.; Sol Ayelén RABINOVICH CORIALLE, argentina, nacida el 3/07/1997, soltera, DNI 40.535.052, CUIL: 27-40535052-7, empresaria, domiciliada en Gaona 1248, cuarto piso, departamento “C” C.A.B.A.- Duración: 20 años. Objeto: La Sociedad TIENE POR OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) Construir, reciclar, refaccionar, diseñar, ejecutar, remodelar, reparar, desarrollar, edificar toda clase de inmuebles, propios o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, por construcción directa o mediante procesos licitatorios, incluso afectaciones en propiedad horizontal y sus reglamentaciones, como asimismo el desarrollo, la inversión con capitales propios y/o de terceros, la comercialización, estructuración y/o participación en todo tipo de emprendimientos inmobiliarios. B) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el loteo, la subdivisión y fraccionamiento de tierras. C) La constitución, aceptación e intervención en fideicomisos, especialmente como fiduciario, sin perjuicio de participar como fiduciante, beneficiario o fideicomisario, según el caso. Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras. D) Organización y realización de eventos: La organización, producción, planificación, coordinación, dirección, administración y realización de toda clase de eventos sociales, culturales, artísticos, empresariales, corporativos, institucionales, recreativos, gastronómicos, promocionales y comerciales, públicos o privados, incluyendo congresos, convenciones, exposiciones, ferias, seminarios, conferencias, espectáculos, fiestas y celebraciones de cualquier índole. Asimismo, la prestación de servicios de asesoramiento, asistencia técnica, logística, montaje, ambientación, decoración, contratación de artistas, proveedores y personal, provisión de equipamiento, mobiliario, sonido, iluminación y demás elementos necesarios para el desarrollo de los eventos.- Toda actividad que esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- Capital: $ 1.000.000, representado por 1.000.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios: Camila Ailen RABINOVICH CORIALLE: 333.334 cuotas sociales; Iara Belén RABINOVICH CORIALLE: 333.333 cuotas sociales; Sol Ayelén RABINOVICH CORIALLE: 333.333 cuotas sociales. Integración: 100%. Administración y representación legal: estará a cargo de él o los gerentes designados, socios o no, por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Manzanares 1636, décimo piso, departamento “G” C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Camila Ailen RABINOVICH CORIALLE, Iara Belén RABINOVICH CORIALLE, y Sol Ayelén RABINOVICH CORIALLE, con domicilio especial en Manzanares 1636, décimo piso, departamento “G”, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 13/11/2026 Reg. Nº 959
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86783/26 v. 19/11/2026

¿Tenés dudas o consultas?
Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:
0810-345-BORA (2672)
5218-8400
Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica

BAIKU SHOPPU S.R.L.

Esc.No. 32 del 17/11/2026.Reg. 326.Socios: Mariano Matías GONZALEZ CONO, argentino, nacido 10/08/1979, soltero, contador público, DNI. 27.536.397, CUIT. 23-27536397-9, María Jimena GONZALEZ CONO, argentina, nacida 23/04/1978, soltera, arquitecta, DNI. 26.281.811 CUIT. 27-26281811-5 y Carmen CONO, argentina, nacida 09/03/1952, viuda, escribana pública, DNI. 10.395.234, CUIT. 23-10395234-4, todos domiciliados en Sarmiento 930, Piso 7, Depto C CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, alquiler, consignaciones de todo tipo de automotores, camiones, motovehículos de todo tipo, rodados en general, nuevos o usados, sus repuestos y accesorios; servicio integral de postventa de automotores y motovehículos, asistenciales de post-venta, acondicionamiento de 0 KM, y su posterior servicio de garantía por cuenta y orden de concesionario oficial, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica.- b) Gastronomía: Explotación comercial, e integral de negocios relacionados con la gastronomía.- c) Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, leasing, aportes de capital a sociedades constituídas o a constituírse. d) Constructora: Edificación, remodelación de obras civiles en terrenos propios o de terceros, celebración de contratos de locación de obras, prestación de servicios, realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con construcción.- e) Agrícultura-Ganadería: explotación de campos propios o arrendados, siembra, comercialización de todo producto derivado de la explotación agrícolo-ganadera en general.- f) Financiera: Podrá realizar aportes de capital a particulares, empresas, sociedades, dar o tomar dinero en préstamo, otorgar créditos en general con prendas o hipotecas, u otra garantía real, o cualquier clase de garantías de las permitidas por las leyes, intervenir en la compraventa de títulos, acciones, constitución y transferencia de créditos en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público en general.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o el presente contrato.- Capital: $ 10.000.000, dividido en 10.000.000 cuotas de $ 1 V/N c/u, las que están totalmente suscriptas así: Mariano Matias GONZALEZ CONO: 3.300.000 Cuotas o sea $ 3.300.000, Maria Jimena GONZALEZ CONO: 3.300.000 Cuotas o sea $ 3.300.000 y Carmen CONO: 3.400.000 Cuotas o sea $ 3.400.000.- La integración en efectivo es por el 25%, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados desde la fecha de la inscripción. Cierre ejercicio: 31/12.Gerentes: Mariano Matias GONZALEZ CONO y Maria Jimena GONZALEZ CONO, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad; fijaN domicilio especial en la sede social: Av. Directorio 732 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 17/11/2026 Reg. Nº 326.
Mónica Delia Cataldo - Matrícula: 3041 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86525/26 v. 19/11/2026

CLINIXSOFT S.R.L.

Por escritura Nº 17 del 09/11/2026, Fº 53 Registro Notarial 13 del Pdo. de Nueve de Julio, Pcia. de Buenos Aires; SOCIOS: Julia VELEZ, nacida el 27/02/1991, médica, DNI 35.408.230, CUIT 27-35408230-1, domiciliada en La Rioja 1745, Localidad y Pdo. de Nueve de Julio, Pcia. de Bs. As. y Bruno CASCIOLA, nacido el 29/10/1978, empresario, DNI 26.736.974, CUIT 20-26736974-8, domiciliado en Coronel Lagos 1154 Localidad y Pdo. de Nueve de Julio, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y solteros. Domicilio: Uruguay 911 piso 4º departamento “A” de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: CLINIXSOFT S.R.L. Objeto: a) Dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al diseño, investigación, desarrollo, programación, implementación, comercialización, licencia-miento, alquiler, mantenimiento, actualización, integración, soporte técnico y explotación de sistemas informáticos, plataformas digitales, aplicaciones, programas y soluciones tecnológicas destinadas al sector de la salud, dirigidas a hospitales, sanatorios, clínicas, centros médicos, consultorios, profesionales de la salud y demás entidades públicas o privadas vinculadas a la actividad sanitaria. En particular, podrá desarrollar y comercializar sistemas para la gestión integral de establecimientos de salud, incluyendo, entre otras funcionalidades, la administración de turnos, historias clínicas electrónicas, recetas electrónicas, seguimiento de pacientes, gestión administrativa y comercial, caja y facturación, gestión de cobranzas, reportes e indicadores, administración de stock e insumos, herramientas de marketing, inteligencia artificial aplicada a la gestión sanitaria, procesamiento y análisis de datos, interoperabilidad entre sistemas y cualquier otro módulo o desarrollo tecnológico complementario. Asimismo, podrá prestar servicios de consultoría, asesoramiento, implementación, parametrización, capacitación, asistencia técnica, mantenimiento, actualización y soporte de sistemas informáticos, así como desarrollar proyectos de transformación digital, automatización de procesos, procesa-miento electrónico de datos e integración con plataformas y servicios de terceros. También podrá

importar, exportar, comprar, vender, distribuir, representar y licenciar software, equipos, dispositivos, accesorios y demás bienes y servicios vinculados con su objeto principal.- b) Servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas. Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y "service" de módulos, subsiste-mas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos; c) Enseñanza, desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos a la aplicación y usos de los sistemas desarrollados y control de procesos.- Asesorar en cualquiera de sus sectores o actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean por medios manuales, mecánicos o electrónicos.- d) Asesoramiento comercial y administración aplicados a la medicina: La prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de la salud; realización de proyectos, planes y programas de venta en todas sus formas y su publicidad; estudio de mercado; desarrollo de sistemas administrativos; análisis de costos asistenciales; mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y administración hospitalaria y sanatorial; sistemas de medicina prepaga, organización y control; medicina laboral, higiene y seguridad industrial; servicios de informática y telemática; auditoría clínica interna y externa; insumos hospitalarios, su importación y exportación y toda otra actividad de prestación de servicios relacionados con la salud tanto en su prevención como recuperación y rehabilitación. La administración, dirección técnica y profesional de los establecimientos prestadores de servicios médicos, desarrollo de proyectos, comprendiendo los estudios preliminares de factibilidad técnica y económica de proyectos individuales, estableciendo prioridades de inversión, determinando el presupuesto de costos y servicios de preparación, comprendiendo lo técnico, económico y cualquier otro trabajo que contribuya a definir un proyecto y preparar su implementación, la preparación de servicios de implementación y preparación de proyectos detallados de ejecución. Plazo: 99 años; Capital: $ 5.000.000- representado por 500.000 cuotas de v/n $ 10 con derecho a 1 voto cada una, suscripta por los socios en la proporción de 475.000 cuotas Julia Velez y 25.000 cuotas Bruno Casciola. Integración: 25% en efectivo. Administración y representación a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: Julia Vélez, con domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 09/11/2026 Reg. Nº 1929.
Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86445/26 v. 19/11/2026

COMERCIALIZADORA LOS NIEVA S.R.L.

1) Walter Alexis Nieva, argentino, soltero, comerciante, 3/4/05, DNI 46895319, Av. Medrano 1435, Piso 4, Dpto. 1, CABA; y Pablo Emiliano Nieva, argentino, soltero, comerciante, 31/8/06, DNI 47567107, Fitz Roy 2057, Piso 3, Dpto. B, CABA. 2) Instrumento privado del 17/11/26. 3) COMERCIALIZADORA LOS NIEVA S.R.L. 4) Av. Callao 1834, Piso 9, Dpto. B, CABA. 5) a) La compra, venta, distribución, consignación, comisión, representación, importación y exportación, al por mayor y al por menor, de productos alimenticios en general, en especial quesos, fiambres, embutidos, chacinados, lácteos y productos de almacén, y de bebidas con y sin alcohol, incluso mediante comercio electrónico; b) La prestación de servicios de depósito, logística, fraccionamiento, envasado y distribución de dichos productos, con vehículos propios o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años. 7) $ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000 v/n c/u; Walter Alexis Nieva 1.950 cuotas y Pablo Emiliano Nieva 1.050 cuotas. 8) Uno o más gerentes, socios o no, por toda la vigencia del contrato. 9) Gerente: Walter Alexis Nieva, con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 17/11/2026. MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86794/26 v. 19/11/2026



CORDILLERA AUSTRAL S.R.L.

1) 04-11-2026. 2) Tomas Gabriel CASTRO, argentino, soltero, nacido el 09-08-1986, empresario, DNI 32.553.529, con domicilio real en Soldado de la Independencia 1258, Piso 2º, Dto. A, CABA; y Ismael ULLUA, argentino, casado, nacido el 04-07-1981, empresario, DNI 29.246.164, con domicilio real en Capitán Juan de San Martin 1391, Casa 15, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años.- 4) Objeto: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: $ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de $ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente Tomas Gabriel CASTRO e Ismael ULLUA, ambos con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Migueletes 723, Piso 4º, Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 04/11/2026.
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/11/2026 N° 86839/26 v. 19/11/2026

DESARROLLOS SAN BLAS S.R.L.

Constitución. Por instrumento privado del 16/11/2026. Socios: Antonio Palacios Dacal, argentino, divorciado, contador público, nacido el 07/04/1959, DNI 13.262.553, Silvio Ruggieri 2916, Piso 7°, Departamento 31, CABA, y Carla Mariana Rossi, argentina, soltera, empresaria, nacida el 14/09/1970, DNI 21.831.798, Jerónimo Salguero 3092, Piso 1°, Departamento B, CABA. Denominación: "DESARROLLOS SAN BLAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Asimismo, la compra, venta, comercialización, distribución, representación, consignación, almacenamiento y logística de materiales, insumos, maquinarias, herramientas y bienes vinculados con la construcción y la infraestructura. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $4.000.000 dividido en 400 cuotas de $ 10.000.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Antonio Palacios Dacal, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/09. Sede social: Jerónimo Salguero 3092, Piso 1°, Departamento B, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado CONSTITUTIVO de fecha 16/11/2026
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86671/26 v. 19/11/2026

DIAGNOBIO S.R.L.

CUIT 33-71052952-9 Rectifica edicto del 17/11/2026(TI 85.560/26)
Donde dice "Artículo Noveno" debería decir "Artículo Quinto". Autorizado según instrumento privado Contrato Complementario y Ratificatorio de fecha 24/10/2023
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86482/26 v. 19/11/2026

DIMALBE S.R.L.

1) CONSTITUCIÓN. Escritura 178 folio 641 Registro 1856 CABA del 29/10/2026. 2) SOCIOS: Matías Miguel YEGROS, nacido el 29-06-1984, casado en primeras nupcias con Andrea Paola Ruggiero, DNI 31.060.230, CUIT. 20-31060230-3, con domicilio real en Ruta 24 y Acceso Oeste, Barrio Terravista, Lote 583, Localidad y Partido de General Rodríguez y Diego Ariel DIBIAGI, nacido el 23-02-1977, soltero, DNI 25.539.959, CUIT. 20-25539959-5, con domicilio real en Comodoro Rivadavia 3301, Lote 190, Barrio La Peregrina, Localidad La Lonja, Partido de Pilar; ambos argentinos, empresarios y de la Provincia de Buenos Aires. 3) OBJETO: a) AGROPECUARIA: explotación agrícola y ganadera en general; cría, invernada, engorde a corral (feedlot) y recría de ganado de todo tipo y especie; explotación de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; arrendamiento y explotación de campos propios o de terceros. b) INDUSTRIAL: faena de animales; arrendamiento y explotación de mataderos y frigoríficos propios o de terceros; conservación, transformación e industrialización de carnes comestibles vacunas, porcinas, aviares y similares, sus derivados y afines, y de los demás productos de la explotación agropecuaria; elaboración de chacinados, embutidos y conservas; procesamiento de subproductos de la faena, tales como huesos, grasa y sangre. c) COMERCIAL: compra, venta, acopio, depósito y consignación de hacienda, cereales, oleaginosas, carnes y demás frutos del país, sus derivados y afines. d) LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN: transporte de hacienda y de cortes; prestación de servicios de logística, almacenamiento, conservación y distribución de mercaderías, productos y bienes de todo tipo, propios o de propiedad de terceros. e) SERVICIOS: asesoramiento y capacitación en negocios relacionados con las actividades comprendidas en el objeto social. f) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de toda clase de bienes, productos y mercaderías. 4) CAPITAL: $ 50.000.000, dividido en 5.000 cuotas sociales de $ 10.000 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota social. REPRESENTACIÓN: uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la Sociedad, quienes actuarán en forma individual e indistinta. 5) DURACION: 99 años; 6) SEDE SOCIAL: Bucareli 2511, de esta Ciudad. 7) Se designa Gerentes a los socios Matías Miguel YEGROS y Diego Ariel DIBIAGI, quienes aceptan su designación y constituyen domicilio especial en el social. 8) CIERRE EJERCICIO: 30 de septiembre de cada año. Suscribe Dr. Carlos Alberto Molteni, autorizado por escritura arriba relacionada.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 1856
MARINA ANDREA GOLDMAN - Matrícula: 4443 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86805/26 v. 19/11/2026

DOZA PARK S.R.L.

Acto Privado de Constitución 05/11/2026; Socios: Mario Leonardo karas, argentino, casado, Empresario, 61 años, DNI: 17.233.197, CUIT: 20-17233197-2, Blanco Encalada 3.153, 11° Piso, Dto. “3”, CABA. y Lionel Karas, argentino, soltero, Empresario, 36 años, DNI: 35.804.658, CUIT: 20-35804658-5, Ceretti 2.155, 1° Piso, Dto. “B”, CABA.; Denominación: “DOZA PARK S.R.L.”. Duración: 10 años. Objeto: Inmobiliaria: Compraventa, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y de sus accesorios, sean urbanos o rurales, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, artículos 2037 y subsiguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios todo tipo, mediante las figuras admitidas en la legislación argentina, el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Constructora: La edificación, construcción, remodelación en obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción ya sean públicos o privados. Fiduciaria: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Capital: $ 10.000.000. suscripto en un 100% así: Mario Leonardo Karas 5.000 cuotas de $ 1.000. c/u, equivalentes a $ 5.000.000. y Lionel Karas 5.000 cuotas de $ 1.000. c/u, equivalentes a $ 5.000.000. Gerente: Mario Leonardo Karas, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Salvador María del Carril 2540, CABA. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 05/11/2026
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86792/26 v. 19/11/2026

EREXIT 3D S.R.L.

Complemento aviso publicado el 11/11/2026 T.I. N° 84078/26. Cierre de ejercicio: 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 331 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 630
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86841/26 v. 19/11/2026

FEFITO S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 328 del 17/11/2026 por ante el Registro 29 de C.A.B.A.- Socios: Leandro Sebastián DE LUCA, argentino, nacido el 04/03/1985, DNI: 31.507.528, CUIT: 23-31507528-9, casado en primeras nupcias con Lara Elizabeth Dapueto Herrera, empresario, con domicilio en Bacacay 4057, 2º piso, depto. "F", de C.A.B.A.; y Mariana Fernanda DE LUCA, argentina, nacida el 23/09/1978, DNI: 26.885.719, CUIT: 27-26885719-8, casada en primeras nupcias con Mauricio Enrique Silvetti, abogada, con domicilio en la Avda. Corrientes 4028, 2º piso, depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "FEFITO S.R.L.".- 2) Duración: 90 años 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto: I. Dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, al desarrollo de la actividad gastronómica mediante la explotación comercial de restaurantes, bares, parrillas, pizzeria, servicios rápidos, confiterías, salones de repostería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cafetería, y cualquier otra dedicada a la elaboración y comercialización de productos alimenticios; y II. Prestación de servicios jurídicos de asesoría, consultoría, y patrocinio o representación procesal de todo tipo, conforme a las habilitaciones de sus socios y/o de los profesionales debidamente habilitados que se vinculen con la Sociedad, en forma coordinada o individual.- 4) Capital: $ 1.000.000 dividido en 1.000 de cuotas de $ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Leandro Sebastián DE LUCA: 700 cuotas y Mariana Fernanda DE LUCA: 300 cuotas.- Integración: 100%.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, que podrán actuar en forma individual e indistinta. Asimismo, los socios podrán designar igual o menor número de Gerentes Suplentes para suplir en caso de ausencia o impedimento. Los gerentes permanecerán en sus cargos durante todo el plazo de vigencia de la Sociedad, hasta que renuncien y/o sean reemplazados y/o removidos de sus cargos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/01.- 7) Gerencia: Leandro Sebastián DE LUCA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Independencia 2902, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 328 de fecha 17/11/2026 Reg. Nº 29.
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86588/26 v. 19/11/2026

FERNANDEZ DE LA CRUZ 922 S.R.L.

CUIT Nº 30-71873872-1. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 12/05/2026, se resolvió el cambio de denominación a "CRUZ 915 S.R.L" (antes "FERNANDEZ DE LA CRUZ 922 SRL.") y se reformo el articulo primero. Se trasladó la sede social a la Av. Gral Francisco Fernández de la Cruz 915, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3057 de fecha 12/08/2026 Reg. Nº 501
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86759/26 v. 19/11/2026

GILDA S.R.L.

CUIT: 30-71141639-7. Según Reunión de Socios del 12.02.2020, se resolvió: (i) aumentar el capital social mediante aportes en dinero efectivo por la suma de $ 11.000.000, elevándolo de $ 1.000.000 a $ 12.000.000, mediante la emisión de 110.000 cuotas de $ 100 valor nominal y un voto cada una; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. El capital queda así conformado en su totalidad: a) Jaime Cibils Robirosa: 500 cuotas; y b) Goutay S.A.: 119.500 cuotas. Todas las cuotas son de valor nominal $ 100 y un voto cada una. Las cuotas emitidas fueron totalmente suscriptas e integradas en un 39,47% en dinero efectivo. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/02/2020
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86827/26 v. 19/11/2026

GOP INTEGRAL S.R.L.

Se rectifica edicto de 18-11-26 TI 86024-26 A) socia Pasteris nacida 22-5-91 .b) Art. Tercero “B) Constructora de Obras civiles e infraestructura públicas y privadas y toda actividad vinculada al rubro. C) Operaciones inmobiliarias en general.D) Exportación e importación. dionicio paz Autorizado según contrato del 16/11/2026 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/11/2026.
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 19/11/2026 N° 86751/26 v. 19/11/2026

GRUPO CRD S.R.L.

Por escritura del 17/11/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Federico Gastón CUELLO, argentino, 06/04/1992, DNI 36.791.081, soltero, comerciante, San Martín 1843, Banfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Rufino Javier RUIZ DÍAZ, argentino, 06/05/1992, DNI 36.702.910, soltero, comerciante, Virrey Arredondo 3461, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: administración y explotación de bares, cafeterías, confiterías y cualquier otro negocio relacionado con la gastronomía y la alimentación. A tal fin podrá: comprar, vender, elaborar, fraccionar, envasar, distribuir, consignar, conceder, al por mayor y menor todo tipo de productos alimenticios, comidas preparadas y bebidas de todo tipo y sin alcohol; elaboración de productos alimenticios, especialmente la pastelería, repostería, panadería y todo tipo de productos panificados; asimismo podrá otorgar y obtener franquicias relacionadas con el objeto social. Capital: $1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Virrey Del Pino 2765, CABA. GERENTE: Federico Gastón Cuello, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 474 de fecha 17/11/2026 Reg. Nº 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86722/26 v. 19/11/2026

GRUPO MIRAI S.R.L.

RECTIFICA EDICTO del 16/11/26 con Nº 85406/26. Sede Social correcta San Nicolás 1003, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 318 de fecha 11/11/2026 Reg. Nº 923
MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86667/26 v. 19/11/2026

GRUPO RAPOSO S.R.L.

Constitución por instrumento privado de fecha 05/11/2026. 1) Socios: Juan Manuel Raposo, argentino, nacido el 09/10/2000, soltero, comerciante, D.N.I. 42.885.502, C.U.I.T. 20-42885502-8, domiciliado en Pasaje Angaco 1515, Gerli, Provincia de Buenos Aires, Argentina; y Vanesa Paola Valenzuela, argentina, nacida el 10/07/1974, soltera, comerciante, D.N.I. 23.768.234, C.U.I.T. 27-23768234-9, domiciliada en Pasaje Angaco 1515, Gerli, Provincia de Buenos Aires, Argentina. 2) Denominación: GRUPO RAPOSO S.R.L. 3) Sede social: San Pedro 4069, timbre 2, Parque Avellaneda, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 4) Duración: 99 años desde su constitución. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de transporte automotor urbano de cargas, incluyendo la recepción, traslado, distribución y entrega de mercaderías, productos, encomiendas y bultos; b) El mantenimiento y la reparación integral de vehículos automotores, sus motores, partes, piezas y accesorios, comprendiendo trabajos de mecánica en general; c) La compra, venta, consignación, representación, distribución, importación, exportación y comercialización, al por mayor y por menor, presencial y por medios electrónicos, de mercaderías, productos, bienes e insumos no clasificados en otra parte; d) La compra, venta, consignación, representación, distribución, importación, exportación y comercialización, al por mayor y por menor, de equipos informáticos, computadoras, periféricos, componentes, accesorios, repuestos, programas, licencias y demás productos vinculados con la informática y la tecnología; e) La prestación de servicios de informática, desarrollo, diseño, programación, implementación, integración, instalación, mantenimiento, soporte y asesoramiento de sistemas, aplicaciones, plataformas, sitios web, redes, infraestructura y soluciones tecnológicas; f) La prestación de servicios de publicidad, marketing, comunicación, promoción y difusión, por medios gráficos, audiovisuales, digitales o de cualquier otra naturaleza, incluyendo el diseño, planificación y ejecución de campañas publicitarias y estrategias de comunicación; g) La explotación de corralones de materiales para la construcción y la compra,

venta, importación, exportación, distribución y comercialización, al por mayor y por menor, de materiales de construcción, áridos, artículos de ferretería, herramientas e insumos para la obra; y h) La ejecución de obras de construcción, ampliación, remodelación, refacción, reparación y mantenimiento de inmuebles, con intervención de profesionales habilitados cuando corresponda. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: $ 800.000, dividido en 80.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 7) Suscripción: Juan Manuel Raposo suscribe 56.000 cuotas, equivalentes a $ 560.000 y al 70% del capital social; y Vanesa Paola Valenzuela suscribe 24.000 cuotas, equivalentes a $ 240.000 y al 30% del capital social. 8) Administración y representación: Gerente: Juan Manuel Raposo, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en San Pedro 4069, timbre 2, Parque Avellaneda, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 9) Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/11/2026.
JUAN ISRAEL CACERES - T°: 146 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86655/26 v. 19/11/2026

HIDRAULICA M&G S.R.L.

Por escritura pública del 17/11/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Claudia Fabiana GARCIA, nacida el 25/01/1966, DNI 17.868.121, C.U.I.T. 23-17868121-4, casada; Lorenzo Emilio MAROTTO, nacido el 170/10/2000, DNI 42.932.913, C.U.I.T. 20-42932913-3, soltero, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Avenida Adler 1.126, Villa Adelina, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) La industrialización, comercialización, fabricación, compra, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación de materias primas, productos y accesorios para la industria hidráulica y productos y accesorios hidráulicos para la industria automotriz y b) La reparación y reacondicionamiento de artefactos y accesorios hidráulicos de cualquier especie. Capital: $ 30.000.000 dividido en 100 cuotas de $ 300.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede social: Billinghurst 1.451, piso 4, departamento “D” CABA. GERENTE: Claudia Fabiana GARCIA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 294 de fecha 17/11/2026 Reg. Nº 543
Pablo Julian Gonzalez Mantelli - Matrícula: 4705 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86877/26 v. 19/11/2026

LEGADO GLOBAL COMEX S.R.L.

Esc.N° 246 de 16/11/2026.1) Lucas Uriel Ruggiero Sobrino, D.N.I. 40.745.537,14/12/98, Larrea 1124, Ramos Mejia, Pcia.Bs.As.; Ariel Emilio Ruggiero, D.N.I. 20.553.012,7/10/73, Castelli 1892, Ciudadela, Pcia.Bs.As; ambos argentinos, solteros, empresarios. 2) Concordia 5005, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, incluso recursos naturales, perecederos o no; prestación de todo otro tipo de servicio relacionado al rubro. 5) $ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de V.N. $ 10 c/u. Suscripción: Lucas Uriel Ruggiero Sobrino 90.000 cuotas y Ariel Emilio Ruggiero 10.000 cuotas. 6) 31/10.7) Gerente: Lucas Uriel Ruggiero Sobrino. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. Nº 246 del 16/11/2026 Reg. Nº 933.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86448/26 v. 19/11/2026



LUMEK CORPORATION S.R.L.

Por instrumento del 3/11/26. Walter Andrés Peralta, CUIT 20-28953991-4, nacido el 10/7/1981, DNI 28.953.991, domiciliado en Solís 3960, José C. Paz, Pcia Bs As, GERENTE; y Camila Soledad Jeres, CUIT 27-44096204-7, nacida el 9/2/2002, DNI 44.096.204, domiciliada en Félix de Azara 5165, José C. Paz, Pcia Bs As; ambos argentinos, comerciantes y solteros. 1) LUMEK CORPORATION SRL; 2) Plazo: 99 años 3) a) La venta al por menor y al por mayor de productos varios a través de internet y de plataformas de comercio electrónico, incluido Mercado Libre, comprendiendo la compra, almacenamiento, publicación, venta, facturación y despacho de las mercaderías comercializadas. b) Fotografía y filmación de productos, edición de imágenes y elaboración de catálogos digitales. 4) Capital Social $ 1.500.000 compuesto por 1.500 cuotas, $ 1.000 v/n c/u, suscriben 750 cuotas c/u y se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 30/6. Sede Social Coronel Ramón L. Falcón 2191, Depto 1 CABA. El Gerente acepta el cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/11/2026.
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86455/26 v. 19/11/2026

MOSCONI 29 S.R.L.

Instrumento privado del 6/11/26. 1) Gessenia Jesús Vega Rodriguez, DNI 94620454, 23/5/87, Larrea 673 piso 3° depto. 6, CABA; y Cesar Roberto Castañeda Alva, DNI 95154408, 20/6/80, Comandante Lucena 1178, Gerli, Pcia. Buenos Aire; ambos peruanos, solteros, comerciantes. 2) MOSCONI 29 S.R.L. 3) Mosconi 2901, CABA. 4) 99 años. 5) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, venta de bebidas, cervecería, whiskería, maxikiosko, foodtrucks, y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. Fabricación, producción, elaboración, compra-venta, comercialización, envasado, distribución, reparto, fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios y productos de carácter gastronómico; elaboración y semi-elaboración de comidas, helados, bebidas. Prestación de servicios destinados a la alimentación, provisión y venta, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, como así también mediante la atención y servicio de comedores, refrigerios en reparticiones o instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, bares, pizzerías, sandwicherías, confiterías, foodtrucks. Participar de licitaciones públicas o privadas. Pudiendo ser titular o socio de emprendimientos gastronómicos, locales de despacho de alimentos, restaurantes, stands en ferias, foodtrucks, servicios de catering, a través de permisos, autorizaciones y concesiones necesarias para el desarrollo de la actividad gastronómica. 6) $ 2000000 dividido en 2000 cuotas de $ 1000 y un voto cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. 7) 30/11. 8) Gerente: Cesar Roberto Castañeda Alva, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/11/2026.
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86609/26 v. 19/11/2026

MOURA BUENOS AIRES S.R.L.

30-71725391-0. Comunica que por Reunión de Socios del 29.10.2026, se resolvió: (I) trasladar el domicilio de la sociedad de la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (II) en consecuencia se modificó la cláusula primera del Contrato Social, y (III) se fijó la sede social en Lavalle 462, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Reunión de Socios del 29.10.2026.
Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86819/26 v. 19/11/2026



MOURA CORDOBA S.R.L.

30-71732839-2. Comunica que por Reunión de Socios del 29.10.2026, se resolvió: (I) trasladar el domicilio de la sociedad de la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (II) en consecuencia se modificó la cláusula primera del Contrato Social, y (III) se fijó la sede social en Lavalle 462, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Reunión de Socios del 29.10.2026.
Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86820/26 v. 19/11/2026

MOURA ROSARIO S.R.L.

30-71767824-5. Comunica que por Reunión de Socios del 29.10.2026, se resolvió: (I) trasladar el domicilio de la sociedad de la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (II) en consecuencia se modificó la cláusula primera del Contrato Social, y (III) se fijó la sede social en Lavalle 462, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Reunión de Socios del 29.10.2026.
Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86821/26 v. 19/11/2026

NCR COMMERCE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71814728-6. Se rectifica el aviso publicado en el Boletín Oficial el 17/11/2026, N° 85760/26. Por error se consignó que la Reunión de Socios se celebró el 26/05/2026. La fecha correcta es 28/05/2026. Se ratifican los demás términos del aviso publicado. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/05/2026.
AGUSTIN DASSO - T°: 150 F°: 488 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86459/26 v. 19/11/2026

PAREAQUI S.R.L.

CUIT 30-53420538-0. Por reunión de socios del 6/05/2026 se resuleve aumentar el capital social a $ 3.000.000 por capitalización de Ajuste de Capital y Reservas. Se modifica el Artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 06/05/2026
MARIA CLELIA MASSAD - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86764/26 v. 19/11/2026



PICOTEO DULCE S.R.L.

Por instrumento privado del 13/11/2026 se constituyó PICOTEO DULCE SRL. 1) Socias: Camila Yael PLANTAMURA, argentina, nacida el 02/04/2002, soltera, comerciante, DNI 43.871.226, CUIT 27-43871226-2, y Patricia Elizabeth PÉREZ, argentina, nacida el 28/02/1975, casada, comerciante, DNI 24.459.180, CUIT 27-24459180-4, ambas domiciliadas en la calle General Espejo 2260, localidad y partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. 2) Sede social: Sarmiento 1179, piso 6.º, unidad 62, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Duración: 30 años contados desde su inscripción en el Registro Público. 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la instalación, administración y explotación comercial de heladerías, así como a la compra, venta, comercialización y distribución de helados, cremas heladas, postres helados, productos de confitería y alimentos congelados, envasados o a granel, y bebidas sin alcohol, mediante venta en locales comerciales, por medios electrónicos y con entrega a domicilio. Para el desarrollo de dichas actividades podrá celebrar y ejecutar contratos de franquicia comercial en carácter de franquiciada, así como contratos de licencia de uso de marcas y de suministro relacionados con su objeto. 5) Capital social: $3.000.000, dividido en 3.000 cuotas de $1.000 de valor nominal cada una. Camila Yael PLANTAMURA suscribe 2.700 cuotas por $2.700.000 y Patricia Elizabeth PÉREZ suscribe 300 cuotas por $300.000. Ambas integran el 25 % en efectivo y se obligan a integrar el saldo dentro de los dos años desde la celebración del contrato. 6) Administración, representación y fiscalización: la administración, la representación legal y el uso de la firma social están a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con actuación individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se prescinde de sindicatura. La fiscalización individual corresponde a las socias conforme al art. 55 de la Ley General de Sociedades. 7) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. 8) Gerenta: Camila Yael PLANTAMURA, quien acepta el cargo por el término de duración de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/11/2026
MARCELO HERNAN PALLAVICINI - T°: 290 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86659/26 v. 19/11/2026

PRONTO S.R.L.

Contrato privado del 27/10/2026. Socios: Marcelo Leonardo Valle, DNI 29.951.956, nacido 29/11/1982, soltero, técnico electrónico, domicilio en Pje Zurich 3106, CABA; y Daniel Víctor Lagrace, DNI 18.139.305, nacido 02/12/1965, divorciado, comerciante, domicilio en Av. Roca 3266, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos. 1) PRONTO S.R.L.; 2) 30 años, a partir de su inscripción; 3) Pasaje Zurich 3106, CABA; 4) tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de fumigación, desinfección, desinsectación, desratización y control integral de plagas en inmuebles urbanos y rurales, establecimientos comerciales e industriales, espacios verdes y vehículos; b) Prestación de servicios de jardinería y paisajismo, incluyendo diseño, parquización, mantenimiento de jardines, parques y espacios verdes públicos y privados, corte de césped, poda, desmalezado, forestación, plantación y riego; c) Limpieza, mantenimiento, tratamiento químico del agua, puesta en marcha, invernada y reparación de piletas de natación y de sus equipos de filtrado, bombeo y climatización; d) Servicios de limpieza y mantenimiento general de inmuebles y espacios exteriores, y demás tareas afines o complementarias a las enunciadas; e) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de productos, insumos, herramientas, maquinarias y equipos vinculados a las actividades mencionadas. Las actividades que así lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto; 5) $ 500.000 dividido en 100 cuotas de $ 5000 v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios: Marcelo Leonardo Valle: 90 cuotas (90%) y Daniel Víctor Lagrace: 10 cuotas (10%); 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado; 7) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; 8) Gerente: Marcelo Leonardo Valle, DNI 29.951.956. Fija domicilio especial en Pasaje Zurich 3106, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 27/10/2026
RENSO AGUSTIN MEDINI - T°: 129 F°: 905 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86558/26 v. 19/11/2026

RECUPERADORA INDUSTRIAL S.R.L.

Matias Ezequiel Ruiz, dni 33261810, 8/10/87 y Lucia Tamargo, dni 30859898, 18/2/84, ambos argentinos, comerciante, casados, San Martin 848, Piso 2°, Depto "H", Vicente Lopez, Prov. de Bs. As. 2) Instr. priv. del 16/11/2026. 3) Recuperadora Industrial S.R.L. 4) Juramento 5034, Piso 2°, Departamento "A", C.a.b.a. 5) a) Comercial: compra, venta, acopio, clasificación, fraccionamiento, consignación, importación y exportación de metales ferrosos y no ferrosos, chatarra, scrap, rezagos industriales, residuos metálicos reciclables, y sus derivados, subproductos y aleaciones. b) Industrial: procesamiento, corte, compactación, trituración, fundición, refinación y recuperación de metales y materiales reciclables, así como la fabricación de lingotes y otros productos derivados del reciclado. c) Servicios: transporte, carga, descarga y logística de los materiales mencionados; alquiler de contenedores y equipos para el acopio y traslado de chatarra; servicios de desarme, desguace y demolición con recupero de materiales metálicos. 6) 99 años. 7) $ 10.000.000: Matias Ezequiel Ruiz 5.000.000 cuotas y Lucia Tamargo 5.000.000 cuotas todas de $ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Matias Ezequiel Ruiz por todo el término de duración de la sociedad y fija domicilio especial en la sede social. 9) 31/10. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitucion de fecha 16/11/2026.
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86658/26 v. 19/11/2026

ROKLA S.R.L.

CUIT 30-68849403-2. Por acta del 18/11/26 se resuelve prorrogar el plazo de duración social por 20 años desde la inscripción registral de la prórroga. Se reforma artículo 2. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/11/2026.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86795/26 v. 19/11/2026

ROYAL ENTERTAINMENT S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 29/10/2026. Socios: Miguel Ignacio Centarti, argentino, 35 años, soltero, contador público, DNI 36.158.855, CUIT 20-36158855-0, domicilio Av. Corrientes 311, piso 7°, CABA; Alfonso Raúl Gutiérrez, argentino, 35 años, soltero, empresario, DNI 35.361.486, CUIT 20-35361486-0, domicilio Demaría 4439, piso 7° "B", CABA; Jaime Phillips, argentino, 33 años, soltero, empresario, DNI 37.374.903, CUIT 20-37374903-7, domicilio Sánchez de Bustamante 2659, piso 3° "C", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) Gastronomía: explotación de bares, pubs, cervecerías, confiterías, cafeterías, restaurantes y afines; elaboración y venta de comidas y bebidas con o sin alcohol, en el local, para llevar o con entrega a domicilio; catering y servicios de barra. b) Entretenimiento: explotación de juegos de destreza y habilidad (dardos, billar, pool, metegol, juegos de mesa, simuladores y videojuegos); alquiler de pistas, mesas y equipos; ligas, torneos y exhibiciones; clases y entrenamientos; excluidos juegos de azar y apuestas. c) Eventos: organización y producción de eventos sociales, empresariales, culturales y deportivos, fiestas y espectáculos musicales en vivo; alquiler de salones; transmisión de eventos deportivos. d) Comercial: compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de bebidas, alimentos, equipamiento gastronómico, máquinas, tableros, dardos, accesorios, artículos deportivos y recreativos, indumentaria y merchandising; patrocinios y publicidad. e) Franquicias y licencias: otorgamiento y explotación de franquicias como franquiciante o franquiciado; licencia de marcas, nombres comerciales, sistemas y know-how; asesoramiento, capacitación, armado de locales y provisión de equipamiento e insumos a franquiciados. Capital: $ 300.000, dividido en 300 cuotas de $ 1.000 valor nominal y un voto cada una, suscriptas: Miguel Ignacio Centarti 100 cuotas, Alfonso Raúl Gutiérrez 100 cuotas y Jaime Phillips 100 cuotas; integradas en un 25% en efectivo y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Miguel Ignacio Centarti, Alfonso Raúl Gutiérrez y Jaime Phillips, con domicilio especial en Av. Corrientes 311, piso 7°, oficina única, CABA. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Corrientes 311, piso 7°, oficina única, CABA. Autorizada según instrumento privado de constitución de fecha 29/10/2026. Susana Centarti - Abogada
Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 29/10/2026.
Susana Graciela Centarti - T°: 30 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86634/26 v. 19/11/2026

SERVICIO Y MANTENIMIENTO AMBIENTALES S.R.L.

1-17/11/2026. 2- Socios: Karen Viviana GUZMAN, 24/11/1995, CUIL 27-39328290-3, DNI 39.328.290, comerciante, soltera, domiciliada Tucumán 87, Departamento 3, Lanús Oeste, partido de Lanús; y Diego Gabriel AGUIRRE, 14/09/1973, CUIL 20-23593313-7, DNI 23.593.313, contador, casado, domiciliado en Gregorio Araoz de Lamadrid 3876, Caseros, partido de Tres de Febrero.- Ambos argentinos, de la provincia de Buenos Aires. 3- SERVICIO Y MANTENIMIENTO AMBIENTALES S.R.L. 4- Sede: MONROE 3285 CABA, 5- Plazo: 99 años desde inscripción. 6- Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de: Servicios de logística y carga terrestre en general, transporte de bienes, artículos, mercaderías, productos agropecuarios, insumos, pudiendo en el marco de las actividades referidas intervenir en compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de todos los productos cuya logística o transporte le fuera encomendada.- Compra, venta, alquiler, fabricación, reparación, importación y exportación de mobiliario urbano, rodados de todo tipo y sus accesorios y repuestos o maquinarias vinculadas a la actividad como ser acoplados, cajas compactadoras, rolloff, bateas.- Lavado, reparación y limpieza del mobiliario urbano. 7- Capital: $ 5000000 dividido en 5000 cuotas valor nominal $ 1000 cada una, totalmente suscriptas Karen Viviana Guzman 4000 cuotas y Diego Gabriel Aguirre 1000 cuotas.- 8- 1 o mas gerentes, firma indistinta, por el plazo de duración social. 9- Gerente: Karen Viviana GUZMAN. Domicilio especial en la sede social. 10- Cierre del ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 138 de fecha 17/11/2026 Reg. Nº 171
VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86523/26 v. 19/11/2026

SONDER SPORT S.R.L.

Con fecha 13/11/26, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Pablo Martin Simiele, nacido 16/05/97, DNI/CUIT 20-40392365-7, soltero, empleado con domicilio real en Perú 1695, Florida Oeste, pcia. Bs. As.; y Pablo Agustin Baño, nacido 12/07/2004, Dni/Cuit 20-46027626-9, soltero, estudiante, domicilio real en Carlos Antonio Lopez 2689 C.A.B.A., ambos Argentinos. Denominación “SONDER SPORT SRL”; Sede social: Av. San Martin 6244 C.A.B.A. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: a) Servicios Deportivos y de acondicionamiento físico. La explotación, administración, organización y gestión de institutos de remodelación, adelgazamiento y gimnasia correctiva, con supervisión profesional, destinados al mejoramiento de la condición física, reducción de peso, acondicionamiento corporal y bienestar general, mediante la realización de ejercicios físicos, actividades de entrenamiento personalizado y/o grupal, preparación física, gimnasia, fortalecimiento muscular, entrenamiento funcional y demás actividades físicas relacionadas con dichos fines. b) Comercialización de productos. La comercialización en todas sus formas, ya sea de manera presencial en comercios físicos y/o a través de plataformas digitales, compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y/o exportación de suplementos nutricionales y deportivos, complementos alimenticios, productos proteicos, alimentos saludables, bebidas no alcohólicas, bebidas energéticas e hidratantes, indumentaria deportiva, calzado, accesorios, artículos y equipamiento relacionados con la actividad física, el deporte y el bienestar corporal. c) Organización de actividades. La organización y realización de actividades deportivas, recreativas, cursos, talleres, seminarios, capacitaciones y eventos relacionados con el entrenamiento físico, el acondicionamiento corporal, el deporte y los hábitos de vida saludables. Las actividades que así lo requieran seran llevadas a cabo por profesionales habilitados conforme a la normativa vigente. Capital Social: pesos cien mil ($ 100.000) divido en 100.000 cuotas de $ 1 vn c/u, con derecho a 1 voto c/u, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Pablo Martin Simiele suscribe 50.000 cuotas de $ 1 vn c/u que representan el 50% del Capital Social y equivalen a $ 50.000; Pablo Agustin Baño suscribe 50.000 cuotas de $ 1 vn c/u que representan el 50% del capital social y equivalen a $ 50.000. Administración y representación: a cargo de la gerencia integrada por Pablo Martin Simiele y Pablo Agustin Baño, revestirán el cargo de gerentes con uso de la firma social individual e indistinta, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Se prescinde del Órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/11/2026.
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86438/26 v. 19/11/2026

TRES ENERGIAS S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 66 del 16/11/2026 por ante el Registro 1060 de C.A.B.A.- Socios: María Emilia PEREZ, nacida el 26/09/1986, DNI: 32.404.491, CUIT. 23-32404491-4, Licenciada en Publicidad, soltera, domiciliada en Avda. Santa María de las Conchas 4249, Nordelta, Pcia. de Bs. As.; Lorena Alilued ARIAS EGUI, nacida el 26/11/1984, DNI: 19.130.161, CUIT. 27-94519296-3, comerciante, casada en primeras nupcias con Gaston Abigador, domiciliada en Barrio el golf lote 165, Nordelta, Pcia. de Bs. As.; María Jimena NEIRO, nacida el 04/09/1982, DNI: 29.823.053, CUIT. 23-29823053-4, comerciante, casada en primeras nupcias con Nicolas Arougetti, domiciliada en Barrio el golf lote 577, Nordelta, Pcia. de Bs. As.; y Luisina Carla MOYANO, nacida el 30/10/1989, DNI: 34.344.982, CUIT. 27-34344982-3, medica, soltera, domiciliada en Güemes 4747, de C.A.B.A.; todas argentinas.- 1) Denominación: "TRES ENERGIAS S.R.L.".- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio nacional, las siguientes actividades: a) Cuidado personal y bienestar: explotación, administración y gestión de centros de cuidado personal y bienestar integral, mediante la prestación de servicios de tratamientos corporales, higiene y cuidado de la piel, tratamientos cosméticos faciales y corporales, depilación y demás actividades vinculadas con la belleza y el cuidado personal. b) Medicina estética y de longevidad: organización, administración y explotación de establecimientos destinados a la prestación de servicios de medicina estética, dermatología, tratamientos de rejuvenecimiento y longevidad, incluyendo procedimientos médicos e inyectables, los que serán realizados exclusivamente por profesionales con título y matrícula habilitantes. c) Aparatología estética y de recuperación: prestación de tratamientos estéticos y de recuperación mediante la utilización de equipos y tecnologías debidamente autorizados, incluyendo radiofrecuencia, tratamientos lumínicos, láser y demás procedimientos estéticos invasivos y no invasivos, conforme a la normativa vigente y por intermedio de personal habilitado cuando corresponda. d) Medicina de bienestar y alto rendimiento deportivo: explotación y gestión de centros de medicina de bienestar y de alto rendimiento deportivo, orientados a la recuperación física, el antienvejecimiento y el bienestar general, y prestación de servicios médicos y de salud, comprensivos de asistencia médica, clínica, terapéutica y de rehabilitación, incluyendo la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades mediante el uso de tecnologías médicas; todo ello exclusivamente por medio de profesionales con título y matrícula habilitantes y previa habilitación del establecimiento por la autoridad sanitaria competente.e) Medicina hiperbárica: operación, explotación y prestación de servicios de oxigenoterapia hiperbárica (OHB) a través de cámaras hiperbáricas, con fines de tratamiento médico, recuperación física, medicina del deporte, estética y bienestar general, conforme a la normativa sanitaria vigente y por medio de profesionales y personal técnico habilitados.f) Asesoramiento y capacitación: Organización de cursos, seminarios y capacitación en el área de la medicina estética, de longevidad y belleza integral. g) Comercialización de equipamiento médico: compra, venta, importación, exportación, arrendamiento y distribución de equipos médicos, cámaras hiperbáricas, insumos, gases medicinales (oxígeno) y accesorios relacionados, con sujeción a las autorizaciones que correspondan de la autoridad sanitaria competente. h) Comercialización de productos: compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de productos y aparatos cosméticos, dermatológicos, médicos y de belleza, cuidado personal, perfumería, bienestar, accesorios y artículos complementarios. i) Gestión de espacios comerciales: administración, explotación y gestión de locales comerciales, espacios compartidos y centros de belleza y bienestar, incluyendo la cesión de uso y el alquiler de espacios a profesionales, emprendedores y marcas, conforme a las habilitaciones y disposiciones legales aplicables. j) Capacitación y eventos: organización de talleres, capacitaciones de carácter no formal, presentaciones comerciales, eventos, lanzamientos de productos y actividades vinculadas con la estética, la belleza y el bienestar. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos y comerciales que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, con sujeción a las autorizaciones, matrículas y habilitaciones que correspondan según la actividad desarrollada. Las actividades que, conforme a la normativa vigente, requieran título habilitante serán prestadas exclusivamente por profesionales con la matrícula correspondiente.- 4) Capital: $ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: María Emilia PEREZ, 16.667 cuotas; Luisina Carla MOYANO, 16.667 cuotas; Lorena Alilued ARIAS EGUI, 8.333 cuotas; y María Jimena NEIRO, 8.333 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Los socios podrán designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección.- Prescinde de Sindicatura.- 6)Cierre de Ejercicio: 31/10.-7)Gerencia: Luisina Carla MOYANO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.-8)Sede Social: Güemes 4747, piso 6º, depto. "G", de C.A.B.A..- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 16/11/2026 Reg. Nº 1060

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86486/26 v. 19/11/2026

VALDEMORISCO S.R.L.

1)Matías Emiliano LEDESMA,argentino,03/06/1990,soltero,DNI 35.265.705,comerciante,domicilio Emilio Zola 877,Quilmes,Prov.Bs.As ;Carlos Alfredo MALDONADO,argentino,07/12/1952,casado,comerciante, DNI 10.669.270,domicilio Av. Corrientes 4924,piso 1,depto 4,CABA.2) 02/11/2026.3)Av. Corrientes 1306,CABA.4) explotación de negocios gastronómicos en todas sus formas,bar,restaurantes,confiterias, pizzerías,casa de lunch,parrilla,venta de helados,panadería, hoteles,delivery,organización de eventos,fiestas,elaboración propia de toda la mercadería que haga al objeto de la explotación.5)50 años.6)$4.000.000 dividido en 4.000 cuotas de $1000 valor nominal cada una. Matías Emiliano LEDESMA y Carlos Alfredo MALDONADO suscriben 2000 cuotas cada uno e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8)Gerente:Matias Emiliano LEDESMA, domicilio especial Av. Corrientes 1306,CABA.Con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad.9)30/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 1526
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 19/11/2026 N° 86494/26 v. 19/11/2026

VILUBEN S.R.L.

Con fecha 17/11/26, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Jian Lin, nacido 16/3/86, DNI/CUIT 20-94034649-6; y Lin Cheng, nacida 17/10/89, Dni/Cuit 27-94124477-2, ambos chinos, solteros y con domicilio real en Av. Corrientes 6149 Dpto. 4 de la C.A.B.A., Denominación "VILUBEN SRL"; Sede social: Avenida Corrientes 6149 Dpto. "2" C.A.B.A. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: a) La comercialización en todas sus formas, compra, venta, en tienda física o por comercio electrónico, marketplaces, al por mayor y/o menor, importación y/o exportación, consignación, permuta, logística, distribución, comisión, depósito, representación, de todo tipo de productos, bienes y mercaderías en general, incluyendo productos alimenticios, bebidas, artículos de almacén, productos de limpieza, perfumería, higiene personal, bazar, artículos para el hogar, electrónicos, electrodomésticos y demás productos masivos. b) La explotación, instalación y administración de supermercados, minimercados, autoservicios, locales comerciales y establecimientos gastronómicos. c) La prestación de servicios de almacenamiento, depósito, y guarda. La prestación de servicios de fulfillment para comercio electrónico, incluyendo recepción de mercaderías, preparación de pedidos, embalaje, despacho, distribución y logística de mercaderías propias o de terceros. Capital Social: pesos doscientos mil ($ 200.000) divido en 200.000 cuotas de $ 1 vn c/u, con derecho a 1 voto c/u, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Jian Lin suscribe 180.000 cuotas de $ 1 vn c/u que representan el 90% del Capital Social y equivalen a $ 180.000; Lin Cheng suscribe 20.000 cuotas de $ 1 vn c/u que representan el 10% del capital social y equivalen a $ 20.000. Administración y representación: a cargo de la gerencia integrada por Jian Lin, revestirá el cargo de gerente con uso de la firma social, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Se prescinde del Órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/11/2026.
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86804/26 v. 19/11/2026



ZENTECH SECURITY S.R.L.

Contrato privado del 13/11/2026. Socios: CRISTIAN RICARDO RODRIGUEZ, DNI 24.621.079, CUIT 23-24621079-9, argentino, 29/04/1975, divorciado, contador público y MARCELO EDUARDO ANTIBUEN MERIÑO, RUT: 15.253.488-4, CUIT 20-60496611-7, chileno, 01/01/1984, soltero, empresario, ambos domiciliados en Suipacha 531 piso 3° CABA; 2) sede social: Suipacha 531 piso 3° CABA; 3) 99 años, 4) 1) Vigilancia privada, seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos; seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; 2) Custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas; 3) Custodia y transporte de bienes y valores, transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; 4) Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; 5) Tareas de control de admisión y permanencia de público en general en eventos y espectáculos musicales, artísticos y de entretenimiento en general, que se celebren o realicen en estadios, clubes, pubs, discotecas, bares, restaurantes y todo otro lugar de entretenimiento de público en general, aun cuando éstos se encuentren situados en espacios abiertos, en la vía pública, en zonas marítimo-terrestres o portuarias o en cualquier otra zona de dominio público; 6) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal; 7) Prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la normativa en materia de seguridad y/o la Autoridad de Aplicación. Los servicios serán prestados con o sin uso de armas conforme lo autorice la legislación vigente y en cumplimiento de la normativa de la Agencia Nacional de Materiales Controlados-ANMaC. En la ciudad de Buenos Aires la sociedad actuará conforme lo normado por la ley Nº 5688 de esta ciudad y por la ley Nacional Nº 26.370 y las que en el futuro las modifiquen o complementen. En la provincia de Buenos Aires la sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades autorizadas por el artículo segundo de la ley provincial 12.297 y las que en el futuro la modifiquen o complementen. La sociedad podrá, además, realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto social. Podrá efectuar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importaciones, exportaciones y todo otro acto autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen, pudiendo establecer sucursales en el país y en el exterior. Los servicios serán prestados cuando la índole de la materia lo requiera por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Asimismo, se regirá en todo momento por la normativa aplicable a la actividad de seguridad privada, quedando expresamente excluidas las actividades prohibidas por la legislación vigente; 5) $ 2.000.000, 6) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado, siendo reelegibles; 7) 31/12 de cada año, 8) Gerente: CRISTIAN RICARDO RODRIGUEZ, domicilio especial Suipacha 531 piso 3° CABA; 9) Capital social: $ 2.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 100 VN cada una, un voto por cuota, que se suscribe e integra: CRISTIAN RICARDO RODRIGUEZ, 1.000 cuotas, $ 25.000, MARCELO EDUARDO ANTIBUEN MERIÑO, 19.000 cuotas, $ 475.000, es decir, el 25% en efectivo. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/11/2026
SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86620/26 v. 19/11/2026

ZENTOR CAPITAL S.R.L.

Por instrumento del 3/11/26. Walter Daniel Peralta, CUIT 20-48166650-4, nacido el 9/6/2007, DNI 48.166.650, domiciliado en Solís 3960, José C. Paz, Pcia Bs As, GERENTE; y Luciano Gabriel Ozan, CUIT 20-45001920-9, nacido el 23/6/2003, DNI 45.001.920, domiciliado en Pichincha 4368, José C. Paz, Pcia Bs As; ambos argentinos, comerciantes y solteros. 1) ZENTOR CAPITAL SRL; 2) Plazo: 99 años 3) a) La comercialización minorista y mayorista de productos varios, mediante la compra, venta, distribución y entrega de mercaderías a través de internet y de plataformas de comercio electrónico, incluido Mercado Libre, así como por cualquier otro canal de venta a distancia. b) Asesoramiento comercial y dictado de cursos y capacitaciones a terceros sobre ventas por internet y gestión de tiendas virtuales. 4) Capital Social $2.000.000 compuesto por 2.000.000 cuotas, $1 v/n c/u, suscriben 1.000.000 cuotas c/u y se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 30/6. Sede Social Coronel Ramón L. Falcón 2191, Depto 1 CABA. El Gerente acepta el cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/11/2026
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86464/26 v. 19/11/2026

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AGROMOVIL DEL OESTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/11/2026. 1.- MARINA RIVAS, 01/02/1967, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES RURALES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., E Y S GARRE 138 piso CARLOS_TEJEDOR, DNI Nº 18054916, CUIL/CUIT/CDI Nº 27180549167, JUAN MANUEL RIVAS, 22/04/1970, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P., 3 DE ENERO 219 piso CARLOS_TEJEDOR, DNI Nº 21445047, CUIL/CUIT/CDI Nº 20214450470, . 2.- "AGROMOVIL DEL OESTE SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 2643 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: VALENTINA ERRAMOUSPE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 2643 piso 3 B, CPA 1034 , Administrador suplente: MARINA RIVAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 2643 piso 3 B, CPA 1034 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/11/2026 N° 86573/26 v. 19/11/2026



AURA SOLUCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/11/2026. 1.- LUIS DAMIAN MURIEL, 15/03/1983, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV. PASEO COLON 1632 piso 12 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 30181270, CUIL/CUIT/CDI Nº 20301812702,. 2.- "AURA SOLUCIONES SAS". 3.- PASEO COLON AV. 1632 piso 12 d, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: LUIS DAMIAN MURIEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASEO COLON AV. 1632 piso 12 d, CPA 1063, Administrador suplente: DIEGO FERNANDO MURIEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASEO COLON AV. 1632 piso 12 d, CPA 1063; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:; ;. 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 19/11/2026 N° 86444/26 v. 19/11/2026

AVANTA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/11/2026. 1.- FLORENCIA NATALIA RODRIGUEZ, 09/11/1994, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, VIEYTES 1017 piso b° lumi PILAR, DNI Nº 38545994, CUIL/CUIT/CDI Nº 27385459942,. 2.- "AVANTA SAS". 3.- BELGRANO AV. 3115 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: FLORENCIA NATALIA RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 3115 piso, CPA 1209, Administrador suplente: AGUSTINA ROSA LAGUARDIA FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 3115 piso, CPA 1209; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/11/2026 N° 86441/26 v. 19/11/2026

AZERIES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/11/2026. 1.- OSCAR ALCIDES ALMIRON, 10/05/1975, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL N.C.P., LA MECA 882 piso esq garibaldi b° don orione FLORENCIO_VARELA, DNI Nº 24452435, CUIL/CUIT/CDI Nº 20244524355, CLAUDIO DANIEL LEIVA BORDON, 06/08/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO, OKINAWA 1057 piso FLORENCIO_VARELA, DNI Nº 40755564, CUIL/CUIT/CDI Nº 20407555644, . 2.- "Azeries SAS". 3.- SERRANO 772 piso 00 00, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: OSCAR ALCIDES ALMIRON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SERRANO 772 piso 00 00, CPA 1414 , Administrador suplente: CLAUDIO DANIEL LEIVA BORDON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SERRANO 772 piso 00 00, CPA 1414 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/11/2026 N° 86470/26 v. 19/11/2026

CIPSOL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/11/2026. 1.- ANAHI SOL FERRARO, 26/04/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRATAMIENTO, SARACHAGA 5551 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 33040546, CUIL/CUIT/CDI Nº 27330405460, SEBASTIAN MARTIN FERRARO, 02/08/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, HONDURAS 1832 piso ESTEBAN ECHEVERRIA, DNI Nº 31070776, CUIL/CUIT/CDI Nº 20310707768, . 2.- "CIPSOL SAS". 3.- SARACHAGA 5551 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: ANAHI SOL FERRARO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARACHAGA 5551 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: SEBASTIAN MARTIN FERRARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARACHAGA 5551 piso , CPA 1407 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/11/2026 N° 86571/26 v. 19/11/2026

DELTAYA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2026. 1.- FERNANDO EMANUEL FERNANDEZ SANCHEZ, 05/01/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., RIO SARMIENTO 207 piso TIGRE, DNI Nº 35560781, CUIL/CUIT/CDI Nº 20355607810, ALEXIS DAMIAN GONZALEZ LOPEZ, 26/12/1979, Soltero/a, Uruguay, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., AYACUCHO 983 piso PORT CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 92570196, CUIL/CUIT/CDI Nº 20925701964, . 2.- "DeltaYa SAS". 3.- AYACUCHO 983 piso port , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: FERNANDO EMANUEL FERNANDEZ SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 983 piso port , CPA 1111 , Administrador suplente: ALEXIS DAMIAN GONZALEZ LOPEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 983 piso port , CPA 1111 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/11/2026 N° 86475/26 v. 19/11/2026

DISOFI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/11/2026. 1.- FINO EZEQUIEL ANDRES, 12/07/1990, Soltero/a, Argentina, Empresario gastronómico , DOLORES 382 piso B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 35270829, CUIL/CUIT/CDI Nº 20352708292, PABLO JAVIER SOTASANTO, 14/09/1990, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., DONIZETTI 41 piso 14 D torre c CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 35346869, CUIL/CUIT/CDI Nº 20353468694, DIFALCIS MATIAS EZEQUIEL, 03/09/1985, Casado/a, Argentina, Empresario Gastronómico, MURGIONDO 980 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 31661599, CUIL/CUIT/CDI Nº 20316615997, . 2.- "disofi SAS". 3.- BAHIA BLANCA 4682 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: PABLO JAVIER SOTASANTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAHIA BLANCA 4682 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: DIFALCIS MATIAS EZEQUIEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAHIA BLANCA 4682 piso , CPA 1419 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/11/2026 N° 86563/26 v. 19/11/2026

DISTRITO OASIS II S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/11/2026. 1.- MARIANO FRANCISCO LINZUAIN, 25/04/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, GODOY CRUZ 190 piso MERLO, DNI Nº 39510145, CUIL/CUIT/CDI Nº 20395101456, ZULEMA MIRTA MOLINA, 05/09/1960, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, Edison 625 piso 3 9 Merlo, DNI Nº 13906825, CUIL/CUIT/CDI Nº 23139068254,. 2.- "DISTRITO OASIS II SAS". 3.- MANSO JUANA 1551 piso 0 506, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: MARIANO FRANCISCO LINZUAIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1551 piso 0 506, CPA 1107, Administrador suplente: ZULEMA MIRTA MOLINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1551 piso 0 506, CPA 1107; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/11/2026 N° 86616/26 v. 19/11/2026

ESCALA GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/10/2026. 1.- SANTIAGO ALBERTO MAZZINI, 19/02/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, SERRANO 2711 piso SAN_MIGUEL, DNI Nº 39829882, CUIL/CUIT/CDI Nº 23398298829, AYELEN MARIA TUERO, 02/01/1990, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE CARPINTERÍA METÁLICA, Velázquez 4463 LOS POLVORINES, DNI Nº 35021323, CUIL/CUIT/CDI Nº 27350213231, . 2.- "ESCALA GROUP SAS". 3.- JUNCAL 840 piso 5 D, CABA. 4.- Creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, productos de hogar y jardín, venta mayorista y minorista.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: AYELEN MARIA TUERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 840 piso 5 D, CPA 1062 , Administrador suplente: SANTIAGO ALBERTO MAZZINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 840 piso 5 D, CPA 1062; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/11/2026 N° 86853/26 v. 19/11/2026



ISLA JUNCALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2026. 1.- MIGUEL RODRIGUEZ LARRETA, 23/04/1973, Divorciado/a, Argentina, Empresario, AV. ALVEAR 1490 piso 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 23329486, CUIL/CUIT/CDI Nº 20233294862, MARIA JOSE MUNIZ BARRETO, 17/04/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., Darwin 1251 piso 1 San isidro, DNI Nº 23968355, CUIL/CUIT/CDI Nº 27239683555, . 2.- "Isla Juncales SAS". 3.- ALVEAR AV. 1490 piso 6 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: MIGUEL RODRIGUEZ LARRETA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR AV. 1490 piso 6 6, CPA 1014 , Administrador suplente: MARIA JOSE MUNIZ BARRETO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR AV. 1490 piso 6 6, CPA 1014 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/11/2026 N° 86471/26 v. 19/11/2026

ITU FIBRA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2026. 1.- PABLO JAVIER RIOS, 04/12/1978, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, JOSE MARMOL 1566 piso MORóN, DNI Nº 27032528, CUIL/CUIT/CDI Nº 23270325289, MARIA CRISTINA MULLER, 18/08/1955, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CORDOBA 377 piso BAHíA_BLANCA, DNI Nº 11775222, CUIL/CUIT/CDI Nº 23117752224, . 2.- "ITU FIBRA SAS". 3.- BEIRO FRANCISCO AV. 4653 piso 12 10, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: PABLO JAVIER RIOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEIRO FRANCISCO AV. 4653 piso 12 10, CPA 1419 , Administrador suplente: MARIA CRISTINA MULLER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEIRO FRANCISCO AV. 4653 piso 12 10, CPA 1419 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/11/2026 N° 86474/26 v. 19/11/2026

MACALA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/11/2026. 1.- MARTIN SEBASTIAN JORDANES, 01/03/1980, Divorciado/a, Argentina, ABOGADO, OVISPO SAN ALBERTO 3326 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 28193943, CUIL/CUIT/CDI Nº 20281939433, KARINA ANDREA FARIÑA, 24/07/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., RIVERA INDARTE 205 piso 6 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 23377675, CUIL/CUIT/CDI Nº 27233776756,. 2.- "MACALA SAS". 3.- LOPEZ CARLOS ANTONIO 3648 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: MARTIN SEBASTIAN JORDANES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPEZ CARLOS ANTONIO 3648 piso, CPA 1419, Administrador suplente: KARINA ANDREA FARIÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPEZ CARLOS ANTONIO 3648 piso, CPA 1419; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/11/2026 N° 86442/26 v. 19/11/2026

MAKEN TECHNOLOGY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/10/2026. 1.- GISELA VERONICA DIAZ, 29/06/1979, Casado/a, Argentina, Empresaria, Riobamba 373 piso pb Beccar, DNI Nº 27318935, CUIL/CUIT/CDI Nº 27273189357, RODRIGO FERNANDEZ, 12/05/1981, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, Alvear 1399 piso pb Ramos Mejia, DNI Nº 28807622, CUIL/CUIT/CDI Nº 20288076228, . 2.- "MAKEN TECHNOLOGY SAS". 3.- ARENALES 3709 piso 15 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: GISELA VERONICA DIAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 3709 piso 15 A, CPA 1425 , Administrador suplente: RODRIGO FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 3709 piso 15 A, CPA 1425 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/11/2026 N° 86477/26 v. 19/11/2026

MONOTRIBUTO AL DIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/10/2026. 1.- FRANCISCO MEDINA, 07/05/1979, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, Calle 55 2632 piso 0 Necochea, DNI Nº 27320981, CUIL/CUIT/CDI Nº 20273209817, . 2.- "MONOTRIBUTO AL DIA SAS". 3.- ALSINA ADOLFO 1252 piso 1 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: FRANCISCO MEDINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 1252 piso 1 E, CPA 1088 , Administrador suplente: ANALIA VANESA GABETTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 1252 piso 1 E, CPA 1088 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/11/2026 N° 86478/26 v. 19/11/2026

MSV TECNOLOGÍA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/11/2026. 1.- MARTIN SEBASTIAN VICENTE, 19/11/1980, Soltero/a, Argentina, Empleado, GOBERNADOR ARANA 1632 piso SAN_ISIDRO, DNI Nº 31988599, CUIL/CUIT/CDI Nº 20319885995, . 2.- "MSV Tecnología SAS". 3.- SENILLOSA 571 piso 1 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: MARTIN SEBASTIAN VICENTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SENILLOSA 571 piso 1 , CPA 1424 , Administrador suplente: MARIA SOLEDAD FERREYRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SENILLOSA 571 piso 1 , CPA 1424 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/11/2026 N° 86564/26 v. 19/11/2026

NDS CAPITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/10/2026. 1.- JUAN FRANCISCO SANCHEZ MAYOL, 03/12/2002, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PARERA 121 piso 7 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 44538468, CUIL/CUIT/CDI Nº 20445384683, GONZALO DES, 21/09/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, DON BOSCO 485 piso 1 SAN_ISIDRO, DNI Nº 42154286, CUIL/CUIT/CDI Nº 20421542865, BAUTISTA NOTTEBOHM, 26/06/2003, Soltero/a, Argentina, asesor financiero, NICOLAS GRANADA 670 piso SAN_ISIDRO, DNI Nº 44851892, CUIL/CUIT/CDI Nº 20448518923, . 2.- "NDS CAPITAL SAS". 3.- PARERA 121 piso 7 b, CABA. 4.- Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo actuar como AGENTE PRODUCTOR (AP), previa autorización e inscripción ante la Comisión Nacional de Valores, desarrollando, dentro del marco y con los alcances establecidos por la normativa vigente, actividades de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales, difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina, así como la captación y referenciamiento de clientes para Agentes de Negociación (AN), Agentes de Liquidación y Compensación (ALyC) y/o Agentes Asesores Globales de Inversión (AAGI), con los cuales celebre los correspondientes convenios o contratos y bajo la responsabilidad de éstos, conforme la normativa de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, podrá realizar actividades de difusión y promoción de valores negociables en el marco de ofertas privadas y de ofertas de valores negociables sin contacto suficiente con la República Argentina, cuando ello resulte permitido por la normativa vigente, así como referenciar fondos comunes de inversión, previa celebración de los convenios correspondientes. A tales efectos, la sociedad podrá realizar todos los actos, gestiones y trámites necesarios ante la Comisión Nacional de Valores, mercados autorizados y demás organismos y entidades vinculados con el mercado de capitales, exclusivamente en cuanto resulten instrumentales para el desarrollo de su objeto. La sociedad no podrá realizar por cuenta propia actividades reservadas a los agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores, ni captar fondos o valores negociables de clientes, salvo en aquellos casos y bajo las condiciones expresamente autorizados por la normativa aplicable. Las actividades sujetas a autorización, inscripción o habilitación especial serán desarrolladas una vez obtenida la correspondiente autorización del organismo competente. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. . 5.- 99 años. 6.- $ 30000000. 7.- Administrador titular: JUAN FRANCISCO SANCHEZ MAYOL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARERA 121 piso 7 b, CPA 1014 , Administrador suplente: BAUTISTA NOTTEBOHM, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARERA 121 piso 7 b, CPA 1014 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/11/2026 N° 86565/26 v. 19/11/2026



NEXXOR SYSTEMS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/11/2026. 1.- ALBERTO SERGIO KAZMIRCZUK, 13/12/1983, Soltero/a, Argentina, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA Y LA TECNOLOGÍA, RONDEAU 1221 piso WILDE AVELLANEDA, DNI Nº 30650667, CUIL/CUIT/CDI Nº 20306506677, . 2.- "NEXXOR SYSTEMS SAS". 3.- PEDRAZA MANUELA 2130 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: ALBERTO SERGIO KAZMIRCZUK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 2130 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: CARLOS GASTON MASSUCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 2130 piso , CPA 1429 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/11/2026 N° 86572/26 v. 19/11/2026

PAT SHINE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/10/2026. 1.- PATRICIO ORTIZ VARELA, 08/12/2003, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, MANUEL PORCEL DE PERALTA 669 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 45008029, CUIL/CUIT/CDI Nº 20450080293, . 2.- "Pat Shine SAS". 3.- PORCEL DE PERALTA M. 669 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: PATRICIO ORTIZ VARELA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PORCEL DE PERALTA M. 669 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: MARIA JOSE VARELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PORCEL DE PERALTA M. 669 piso , CPA 1408 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/11/2026 N° 86476/26 v. 19/11/2026

PROTEK INDUSTRIAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2026. 1.- ANDRES TOURNIER, 12/03/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CAMINO GRAL BELGRANO 7800 piso MZA283LOTE2 B°EL CARMEN BERAZATEGUI, DNI Nº 29209297, CUIL/CUIT/CDI Nº 20292092971, PABLO MARTIN CARBONE, 09/05/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, BORGES 2156 piso MORENO, DNI Nº 26708300, CUIL/CUIT/CDI Nº 20267083003, . 2.- "PROTEK INDUSTRIAL SAS". 3.- JUNCAL 1385 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: ANDRES TOURNIER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 1385 piso 5 A, CPA 1062 , Administrador suplente: PABLO MARTIN CARBONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 1385 piso 5 A, CPA 1062 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/11/2026 N° 86473/26 v. 19/11/2026

PUNTO DIGITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/11/2026. 1.- CRISTIAN ADRIAN AGUIRRE, 16/01/1978, Soltero/a, Argentina, Tecnico en electronica, CRUCERO LA ARGENTINA 0 piso nestor kirchner m 39 c 4 JOSé_C._PAZ, DNI Nº 26533862, CUIL/CUIT/CDI Nº 20265338624, . 2.- "PUNTO DIGITAL SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1780 piso 4 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: CRISTIAN ADRIAN AGUIRRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1780 piso 4 , CPA 1042 , Administrador suplente: LILIANA SOLEDAD DOZETOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1780 piso 4 , CPA 1042 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/11/2026 N° 86593/26 v. 19/11/2026

OTRAS SOCIEDADES

BAISYS S.A.S.

CUIT 30716763540. Por acta de Órgano de Gobierno Nro. 2 del 16/11/2026 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto: “ARTÍCULO TERCERO. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país: 1. Servicios de pago, cobranza y recaudación: La prestación de servicios de pago en carácter de Proveedor de Servicios de Pago, cobranza, recaudación, agregación o subadquirencia, percepción, gestión y administración de pagos correspondientes a servicios públicos o privados, cuotas, suscripciones, créditos, financiamientos, ventas de bienes o prestación de servicios, actuando como agente de cobranza, intermediario o mandatario de pago para personas humanas o jurídicas. 2. Procesamiento y administración de pagos: El desarrollo, implementación, operación y administración de sistemas tecnológicos destinados al procesamiento de pagos electrónicos, transferencias bancarias, códigos QR, links de pago, billeteras digitales, cuentas virtuales (CVU), sistemas de conciliación, liquidación y distribución de fondos a favor de terceros. El acceso a medios de pago electrónicos mediante contratos con adquirentes. 3. Desarrollo tecnológico y software: El diseño, desarrollo, implementación, licenciamiento, comercialización e integración de plataformas tecnológicas, software, aplicaciones móviles, interfaces de programación (API) y soluciones informáticas destinadas a la gestión técnica, de desarrollo, administrativa, financiera, comercial y operativa de empresas. 4. Representación e intermediación comercial: Actuar como representante, agente, intermediario, comisionista o mandatario de empresas nacionales o extranjeras para la promoción, comercialización y gestión de productos y servicios. 5. Comercio nacional e internacional: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y comercialización de bienes, productos, materias primas, maquinarias, equipos, repuestos, tecnología y cualquier otro bien susceptible de comercialización. 6. Servicios vinculados al comercio exterior: La prestación de servicios de asesoramiento, gestión, logística, distribución, almacenamiento y coordinación de operaciones vinculadas al comercio nacional e internacional. 7. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividad de su objeto, la sociedad puede realizar todos los actos jurídicos, comerciales y financieros necesarios, incluyendo abrir y operar cuentas bancarias, celebrar contratos con entidades financieras, realizar inversiones y aportes de capital a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público; integrar sistemas de pago, celebrar contratos con terceros y realizar cualquier operación lícita relacionada directa o indirectamente con su objeto social. Autorizado según instrumento privado ACTA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO No 2 de fecha 16/11/2026.
Lorena Laura Fabris - T°: 66 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86695/26 v. 19/11/2026



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL COSME ARGERICH ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la asamblea general ordinaria para el día 10 de diciembre de 2026 a las 14:00 hs. en el salón social de la sede de los Bomberos Voluntarios de la Boca, Brandsen 567 CABA, con el siguiente orden del día:
1. Designación de 2 asociados para la firma del acta.
2. Explicación de las razones de la convocatoria fuera de término.
3. Tratamiento de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2025.
CUIT 30-65997136-0
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 4/9/2025 CARLOS RODOLFO MILANESI - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86497/26 v. 19/11/2026

ATAPEL S.A.

ATAPEL S.A. CUIT 30-58465860-2 Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Franco 2956, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de diciembre de 2026 a las 9,00 horas, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc 1, de la Ley General de Sociedades nº 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2026. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de los resultados acumulados. Tratamiento de su distribución, en caso de corresponder 4) Elección y renovación de los miembros del Directorio por un nuevo período de dos (2) ejercicios económicos. El Directorio. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 53 de fecha 13/12/2024 GABRIELA BEATRIZ BARBATELLI - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86487/26 v. 26/11/2026



CHACRAS DEL PARANA CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-70774573-4.- Convocase a los señores Accionistas: 1) a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2026, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea será realizada en AV. JULIO ARGENTINO ROCA 584, PISO 5, C.A.B.A.- Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos de la sociedad para los años 2025 y 2026. 3. Consideraciones generales y cierre del acto. y 2) a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2026, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea será realizada en AV. JULIO ARGENTINO ROCA 584, PISO 5, C.A.B.A.- Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Proyecto Cooperativa Eléctrica. 3. Control de animales salvaje (jabalíes) 4. Proyecto caminos externos. 5. Consideraciones generales y cierre del acto. Para participar en la Asamblea, es requisito que los socios se encuentran al día en el pago de Expensas, para ello deben depositar los certificados provisorios de titularidad de acciones escriturales Clase A y B emitidos al efecto, en RECONQUISTA 468 PISO 1 OF. 2 C.A.B.A., los dias 14, 15 y 16 de diciembre de 2026, en el horario de 13 a 16 horas, o remitir las mismas en formato PDF al mail, manifestando expresamente su voluntad de participar en el acto, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Aquellos socios que así lo decidan podrán hacerse representar en la asamblea por un apoderado conforme art. 239 Ley 19550. (Actuación por mandatario. ARTICULO 239. - Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia, los gerentes y demás empleados de la sociedad. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, salvo disposición en contrario del estatuto).
Designado según instrumento privado Instrumento Privado sobre elección de autoridades de fecha 11/7/2025 ANDRES RICARDO ALVA - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86520/26 v. 26/11/2026

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CUIT N°: 30-63278802-5. Convocase a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 14 de diciembre del 2026 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en nuestra sede social sita en Av. Santa Fe 3312 Piso 1 Oficina “C”, CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio e Informe del Auditor del Ejercicio Económico Regular N° 39 finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración de la remuneración del directorio. 4) Consideración de la distribución del resultado del ejercicio Económico Regular N° 39 finalizado el 30 de junio de 2026. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Determinación del número de directores. Designación del directorio. Aceptación de los cargos.
En caso de no poder asistir y enviar a un representante, el mismo deberá asistir con la carta que se adjunta con los datos correspondientes y la firma certificada por escribano o entidad bancaria.
NOTA 1: no podrán designar como apoderados a directores, gerentes y demás empleados de la sociedad. Por favor confirmar asistencia, se adjunta nota de confirmación para enviar firmada.
NOTA 2: Se les enviará una copia digitalizada de los Estados Contables cerrados al 30/06/2026 con antelación a la fecha de Asamblea.
Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/12/2023 GRACIELA FLORA CATZ COATZ-ROMER - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86782/26 v. 26/11/2026



COMETTO S.A.

CUIT 30-59650133-4 Convócase a los Sres. Accionistas de COMETTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Diciembre de 2026 a las 11:00 horas en la sede social sita en Leandro N. Alem 882, Piso 13 de CABA, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración del Balance General, Estados de resultados, notas y anexos que forman parte integrantes del mismo y la memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31-08-2026.
3) Asignación de Honorarios al Directorio.
4) Disposición del Resultado del Ejercicio.
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 4/9/2023 LEONARDO PARMEGGIANI - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86824/26 v. 26/11/2026

FEGOCO S.A.

CUIT: 30707352643 - Se convoca en su sede social de Av. Montes De Oca 856 Capital Federal al Directorio de: “FEGOCO S.A.” el día 11 de Diciembre de 2026 a las 10:00 horas en 1era convocatoria y las 11 horas en 2da convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Sebastián Conde, a Asamblea General Ordinaria a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2) Ratificación de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos 24 y 25 cerrados el 31/07/2024 y 31/07/2025.
3) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico 26 cerrado el 31/07/2026.
4) Consideración de Resultados del ejercicio, Honorarios al Directorio y distribución de utilidades.
5) Elección de Directorio Titular y Suplente por el termino de 3 (Tres) ejercicios.
Designado según instrumento privado Acta designación autoridades de fecha 7/12/2023 SEBASTIAN CONDE - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86717/26 v. 26/11/2026

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CUIT 3364897628-9 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA -Convocase a Asociados para el día 18 de Diciembre de 2026 a las 14:30 Horas en primer llamado y 15:00 en segundo llamado, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria.- 3- Compraventa de inmueble, en las condiciones que se explicitarán en la asamblea, que se encuentra ubicado en la Ciudad y Provincia de Córdoba.- La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 4/10/2024.
IDINEI MARIA ORACZ - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86652/26 v. 24/11/2026



LEARNING MANAGEMENT SUITE S.A.

CUIT: 30709049557: Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15 de Diciembre del 2026 a las 11 horas en Cabildo 1277 piso 13 departamento A, CABA, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Motivos del atraso a la convocatoria a Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de la Documentación prevista en el Art. 234 de la Ley de Sociedades referida al ejercicio económico finalizado el 28 de Febrero de 2026; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración y aprobación de los honorarios del Directorio.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/11/2025.
GUSTAVO DANIEL HIDALGO - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86718/26 v. 26/11/2026

MECANIZADOS PESADOS SALTA S.A.

CUIT 30-50237454-7. Se convoca a los señores accionistas de MECANIZADOS PESADOS SALTA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2026 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, oficina 232, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e informes complementarios correspondientes al ejercicio económico N° 49, cerrado el 30 de junio de 2026; 3) Consideración de la remuneración del Directorio aun en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 4) Destino de los resultados.
Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, oficina 232, CABA, cualquier día hábil de 10 a 17 horas. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en el mismo domicilio y horario, con la antelación prevista por el artículo 67 de la Ley General de Sociedades.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/10/2024 MARIA CRISTINA ZUNINI - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86721/26 v. 26/11/2026

SIREX BIOS S.A.

CUIT 30-70756660-0. El Sr. Presidente, convoca a los señores accionistas a Asamblea General de Accionistas para el día 10/12/2026, a las 12hs, citándose simultáneamente en segunda convocatoria para las 13:00hs en Av. Córdoba 1357 Piso 11 of B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc 1 de la Ley 19550 por ejercicio económico cerrado y tratamiento del resultado del ejercicio. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y sus honorarios. 4) Designación de autoridades.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2024 PABLO SEBASTIAN AMAYA - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86716/26 v. 26/11/2026

T.B.R S.A.

CUIT 30-62661915-7 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 15/12/2026 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en Tte Gral Juan Domingo Perón 925 de CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1°) Firma del acta; 2°) Consideración de la situación de acefalía del órgano de administración de la sociedad. Reforma del artículo 8° del Estatuto Social. Nuevas designaciones; 3°) Consideración de la prescindencia de la sindicatura. Reforma artículo 11° del Estatuto Social; 4°) Reforma artículo 9° del Estatuto Social; 5) Modificación de la sede social sin reforma de estatuto.
Designado según instrumento privado ACTA DESIGNACION AUTORIDADES de fecha 12/9/2001 NESTOR MARTIN BONILLA - Síndico

e. 19/11/2026 N° 86632/26 v. 26/11/2026

TUBOS FLEXIBLES S. A. I. Y C.

CUIT 30-51660712-9.- Convocase a los señores Accionistas de Tubos Flexibles S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 2026, a las 10.30 hs., en primera convocatoria en la calle José Hernández 1955, piso 6, departamento 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico N° 58 finalizado el 30 de septiembre de 2026; 3º) Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración; 4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura, su remuneración; 5º) Consideración de los Resultados no Asignados; 8º) Elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes; 9º) Elección y designación del Síndico titular y Suplente.
Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 08/05/2025.
VIRGINIA EMMA PALLOTTI - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86521/26 v. 26/11/2026

WALDBOTT & ASOC S.A.

30-63403545-8 - Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de diciembre de 2026 a las 10 hs, en la sede social Av. Díaz Velez 3873 piso 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación conforme al inc. 1ro art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nro. 37 finalizado el 30/09/2026.
3) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.
Designado según instrumento PRIVADO ASAMBLEA GRAL ORD 9/12/2024 CARLOS GUSTAVO FELIX WALDBOTT DE BASSENHEIM - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86720/26 v. 26/11/2026



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AJN GROUP S.R.L.

CUIT 30-71924001-8. Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 28/10/26, Lucía Mariela Gramzuger cedió la totalidad de sus 2.500.000 cuotas sociales, de $ 1 VN c/u, correspondiendo 2.250.000 cuotas a Olga Beatriz Brizuela y 250.000 cuotas a Rosa Gladys Brizuela. Como resultado de la cesión, Olga Beatriz Brizuela quedó como titular de 4.750.000 cuotas sociales, representativas del 95% del capital social, y Rosa Gladys Brizuela, de 250.000 cuotas sociales, representativas del 5% restante. El capital social asciende a $ 5.000.000, representado por 5.000.000 de cuotas sociales de $ 1 VN c/u. Por acta de reunión de socios del 27/10/2026 se prestó conformidad a la cesión y a la incorporación de Rosa Gladys Brizuela como socia, se aceptó la renuncia de Lucía Mariela Gramzuger al cargo de gerente y se designó en su reemplazo a Olga Beatriz Brizuela, DNI 14.458.770, por el término de duración de la sociedad. La gerente designada aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Ángel Justiniano Carranza 1210, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según acta de reunión de socios del 27/10/2026. María Belén De Tullio – T° 98 F° 872 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 27/10/2026
MARIA BELEN DE TULLIO - T°: 98 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86750/26 v. 19/11/2026

ALIMENTARIA TAPIALES S.R.L.

CUIT 30-71526288-2 Por resolución general 03/2020 IGJ y CONTRATO del 29/11/2022 Gustavo Diego BESCOS cede y transfiere 30.000 cuotas a Diego Hernán GERBAUTZ. Por Acta del 22/10/2026 Diego Hernán GERBAUTZ cede 30.000 cuotas y Roxana Vanina NAUGHTON cede 18.000 cuotas a Damián Salvador MONTEPERTO, se reforma el Articulo cuarto quedando redactado de la siguiente manera: $80.000 dividido por 80.000 cuotas de $1 valor nominal cada una. Damián Salvador MONTEPERTO suscribe 48.000 cuotas y German MACIEL suscribe 32.000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Cesion de Cuotas Partes de fecha 29/11/2022
SUSANA BEATRIZ CARMEN CHINDAMO - Matrícula: 4099 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86674/26 v. 19/11/2026

ALMACLIP S.R.L.

CUIT 33-71139654-9. Por esc. N°126 del 17/11/2026, F°535 del Registro 1512 de CABA, se protocolizó acta reunión de socios N°16 del 10/09/2025 por la que se fijó nueva sede social en calle Elía Nº457, Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 17/11/2026 Reg. N°1512
ADRIANA MONICA STEIMBRECHER - Matrícula: 5492 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86605/26 v. 19/11/2026

AMGNAC S.A.

AMGNAC SA - CUIT 33-63629440-9 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/sept./2024, se resolvió designar el nuevo Directorio por el término de tres ejercicios, el que ha quedado conformado de la siguiente manera: • Presidente: Antonio Roque Mura, D.N.I. N° 13733826, CUIT N° 20-13733826-3, con domicilio especial en Av. Del Libertador 3672 - 8º - CABA. • Director Suplente: Adriana Andrea Paez, D.N.I. N° 29615524, CUIT N° 27-29615524-7, con domicilio especial en Av. Del Libertador 3672 - 8º - CABA. La asunción en sus respectivos cargos fue aceptada por todos los designados.
Ariel Moises Laufer - autorizado. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 10/09/2024 Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 10/09/2024
Ariel Moises Laufer - T°: 202 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86818/26 v. 19/11/2026

ANMAX CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71130027-5.Por escritura del 3/11/26 del Registro 1197 de CABA, se protocolizó Acta de reunión de socios N° 26 del 27/8/26, que resolvió el traslado de la sede social a la calle Almirante Atilio Sixto Barilari Nro. 1415 entre las avenidas del Libertador y Doctor Victorino de la Plaza, de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 1197.
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86516/26 v. 19/11/2026

AQUALINA S.A.

Cuit 30708266066.Rectifica Publicacion del 26.08.26, T.I. 60239/26 donde dice. Mom 3578, C.A.B.A. debio decir Viamonte 1592, piso 4, oficina H. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/06/2026 Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 11/09/2026.
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86646/26 v. 19/11/2026

ARMENAR S.A.

CUIT 30-71210160-8.-Por transcripción Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 15/04/2026 en Escritura 600 del 11/11/2026, folio 2154, Registro 1602: se renuevan las autoridades. Presidente: Mariela Viviana MENGHINI, DNI 22.547.502, Director titular: Matias Nicolas PENNELLA, DNI 42.150.418; Director Suplente: Nicolas Norberto Pennella, DNI 22.395.985; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 5478, piso 7 , CABA. Autorizada en Escritura 600 del 11/11/2026, folio 2154, Registro 1602 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 600 de fecha 11/11/2026 Reg. Nº 1602
Paula María Rodriguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86663/26 v. 19/11/2026

ARTE CONFORT S.A.

30-61935817-8 Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/11/2026, se resolvió el cambio de sede social, fijándose la nueva en TINOGASTA 4391 - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/11/2026
ALBERTO RUBEN ISRAEL - T°: 155 F°: 107 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86861/26 v. 19/11/2026

BERBY S.A.

CUIT 30619039242. Por asamblea ordinaria del 12/10/2026 se designó presidente a Sebastian Severino Janin y director suplente a Fernando Jack Janin, ambos con domicilio especial Juan Francisco Segui 3545, piso 4º, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 12/10/2026
Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86586/26 v. 19/11/2026



BEV S.A.

CUIT: 30-69227631-7. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/10/2026 se resolvió: Designar a los miembros del Directorio según la siguiente composición: Presidente: María Teresa Egozcue; Vicepresidente: Simona Livia Pozzolo; Directora Titular: Gabriela Carmen Pastorino. Directora Suplente: Cecilia Bergantiños. Vigencia del mandato: hasta la asamblea que apruebe el cierre de ejercicio al 31/12/2028, con mandato vigente hasta el 30/04/2028. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Cerrito 1320 Piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME de fecha 30/10/2026
Maria Teresa Tomá - T°: 57 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86849/26 v. 19/11/2026

BFA GROUP S.A.

CUIT 30-71700276-4 Esc. 13/11/2026 designa Presidente a Hernán Ariel SCHILIRO y Director Suplente a Fernando Ezequiel NOVOA, ambos con domicilio especial en Nuñez 5514, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 239 de fecha 13/11/2026 Reg. Nº 89
luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86484/26 v. 19/11/2026

BIRD RIDES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30716537362 – Se hace saber que por reunión de socios de fecha 31/10/2025 se resolvió (i) aprobar la disolución anticipada de Bird Rides Argentina S.R.L y el comienzo del proceso de liquidación en los términos del artículo 94, inciso 1, de la LGS; y, (ii) Designar al Sr. Antonio Arias Etchebarne como Liquidador. El Sr. Liquidador acepta el cargo para el que fue designado y constituye domicilio especial en Av. Madero 900, Piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/10/2025
MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86690/26 v. 19/11/2026

BTG PACTUAL ARGENTINA ENERGIA S.A.U.

30-71923143-4. Comunica que: por Asamblea General Ordinaria del 21/09/2026, se resolvió. (i) ampliar a 4 el número de Directores titulares y mantener en 1 el número de Directores suplentes; (ii) ratificar a los Sres. Manuel de Almeida Marins Gorito como Director Titular y Presidente, Sebastián Fernández Azzato como Director titular y Vicepresidente, Victoria Bengochea como Directora titular e Ignacio Martin Meggiolaro como Director Suplente; y (iii) designar al Sr. Manuel Castellanos como Director Titular, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Juncal 4456, Piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/09/2026.
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86866/26 v. 19/11/2026

BTG PACTUAL ARGENTINA S.A.U.

30-71505000-1. Comunica que: por Asamblea General Ordinaria del 21/09/2026, se resolvió: (i) ampliar a 4 el número de Directores Titulares y mantener en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) ratificar a los Sres. Marcos Pimentel Da Rosa como Director Titular y Presidente, Sebastián Fernández Azzato como Director Titular y Vicepresidente, Victoria Bengochea como Directora Titular, e Ignacio Meggiolaro como Director Suplente; y (iii) designar al Sr. Manuel Castellanos como Director Titular, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Juncal 4456, Piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/09/2026.
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86865/26 v. 19/11/2026

BTSHOPS S.A.S.

CUIT: 30-71584792-9. Por Acta de Reunión de Socios 12 del 31/8/2026 y su Complementaria 13 del 6/11/2026, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia al cargo de Administrador Titular de Eva Raya Horvat, DNI 11.529.260, CUIT 27-11529260-4 y 2) Designar como nuevo Administrador Titular por el plazo de duración de la sociedad a Andres Leonardo BRAUN, argentino, casado, nacido el 29/1/67, Comerciante, DNI 18.226.813, CUIT 20182268136, domicilio en Virrey del Pino 2458, Piso 8, Departamento B CABA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Virrey del Pino 2458, Piso 8, Departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado 12 de fecha 31/08/2026
Andres Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86654/26 v. 19/11/2026

BYRKIT S.A.

CUIT 30-71683559-2. Por Asamblea General Ordinaria del 15/09/2026 fueron designados como presidente Paulo Oscar Becerra y como director suplente Adrián Mario Tommasi, por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, Espinosa 506, piso 5, departamento 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/09/2026
EDUARDO MARIA BUSTAMANTE - T°: 124 F°: 256 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86490/26 v. 19/11/2026

C D WAY S.A.

Cuit: 30-68578006-9. Por Asamblea del 22/5/2025 se designa directorio: Presidente: Claudio Daniel Soracco, Director Suplente: Franco Soracco quienes constituyen domicilio en Capdevila 3448 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/05/2025.
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86449/26 v. 19/11/2026

CAIXA S.A.

CUIT 30711825602. Por Asamblea del 26/10/26, se resolvió: el cambio de Sede Social estableciendo la misma en Av. de Mayo 1370 piso 5 oficina 108 CABA. El Presidente Hugo Dardo Valbuena constituye domicilio especial en Av. de Mayo 1370 piso 5 oficina 108 CABA; el Director Suplente Gustavo Fabián ARREBOLA constituye domicilio especial en Paula Albarracín 5881, Ezpeleta, Quilmes, Prov. Bs.As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/10/2026.
Ignacio Esteban Morillas - T°: 113 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86457/26 v. 19/11/2026

CAR COMPANY S.A.

CUIT 30-70848508-6. Por Escritura 63 del 13/11/2026 se protocolizó Acta de Asamblea General ordinaria del 22/10/2026 donde por finalización del mandato se reelige el directorio. Presidente: Gustavo Javier KANONICZ. Director suplente: Isaac KANONICZ, quienes fijan domicilio especial en Luis Viale 340 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 13/11/2026 Reg. Nº 59
LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 19/11/2026 N° 86630/26 v. 19/11/2026

CARIBEA S.A.A.G.C.I. Y F.

CUIT: 30-53763600-5. Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 25/09/2026, y por acta de distribución de cargos de misma fecha, se resolvió designar a Ernesto Juan Maria de Bary Pereda como Presidente, a Inés Arias de de Bary Pereda como Vicepresidente, a Ernesto Javier de Bary Pereda y a Victoria de Bary Pereda como Diretores Suplentes. Los Directores constituyen domicilio especial en San Martin 558, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/11/2026
Sebastían Ferreyra Romea - T°: 99 F°: 242 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86461/26 v. 19/11/2026

CEMBRASS S.A.

30-50076895-5. Por Asamblea General Ordinaria del 31/03/2026 se designó a los miembros del directorio por el término de 2 ejercicios, a saber: Presidente: Luiz Henrique Caveagna, Vicepresidente: Pablo Alfredo Jorge Carbone, Director Titular: Mariano Darío Jaubet, Directores Suplentes: Alexandro Ferreira de Souza, Felipe Florencio Guerini, Ricardo De Luca. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2026
Lucía Camila Perez, - T°: 144 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86693/26 v. 19/11/2026

CHESTNUT S.R.L.

CUIT 30-71563690-1 Por reunión de socios del 17/11/2026, se resuelve 1) aceptar la renuncia de Maria Clelia Massad al cargo de gerente; y 2) designar gerente a María Eugenia García, domicilio especial en Doblas 150, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 17/11/2026
MARIA CLELIA MASSAD - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86633/26 v. 19/11/2026

CHROMA PRODUCCIONES S.A.U.

CUIT: 30-71759315-0. Edicto complementario al e. 05/10/2026 N° 73112/26. Por Asamblea Ordinaria del 4/5/2026 se resolvió designar a Claudio Nicolás Marengo como Director Titular y Presidente, quien constituye domicilio especial en Francisco Morazán 48, San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 04/05/2026
BIANCA AGUSTINA ZUBREZKI - T°: 144 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86631/26 v. 19/11/2026

CICLO 2 S.A.S.

CUIT: 30-71866611-9. Por Reunión de Socios de fecha 22 de abril de 2026, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia al cargo de Administradora Titular de la Sra. Analía Soledad Rodriguez, CUIT 27-31345793-7. 2) Designar como Administradora Titular a la Sra. Suenaga Harada Michico, paraguaya, casada, comerciante, nacida el 29/04/1963, CUIT 23-92365064-4, con domicilio real en Calles 519 y 637 sin número, El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de mandato indeterminado; y como Administrador Suplente al Sr. Mario Oyama, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/05/1985, CUIT 20-31408762-4, con domicilio real en Calles 519 y 637 sin número, El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, por igual plazo de mandato. Las nuevas autoridades aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en México 2029, Planta Baja, CABA. Sede Social: México 2029, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento de fecha 22 de abril de 2026 el Sr. Eduardo Gabriel Cabral, Contador Público (C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 321, Folio 205). Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/04/2026 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/04/2026.
EDUARDO GABRIEL CABRAL - T°: 321 F°: 205 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86453/26 v. 19/11/2026

CONDIMENTO S.A.

30-70784723-5 Por Asamblea del 23/10/2026 Alberto Daniel Jamui renunció a su cargo de Presidente, designándose en su reemplazo a Marín Ariel Kuschnir y continuando como Vicepresidente Denise Wars y como Director Suplente Lidia Norma Stescobich, todos con domicilio especial en la sede social de Aráoz 2532 piso 8 departamento 10 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/10/2026
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86539/26 v. 19/11/2026

CONECTOR NORTE S.R.L.

CONECTOR NORTE S.R.L. CUIT 30-71551886-0. Por Acta de Gerencia del 05/11/2026 se resolvió trasladar la sede social a la calle Vuelta de Obligado N° 1947, Piso 10°, Oficina “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 05/11/2026 MARIA ELIN GIORDANO - T°: 411 F°: 28 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 05/11/2026
MARIA ELIN GIORDANO - T°: 411 F°: 28 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86761/26 v. 19/11/2026

CONEXIONES C.D. S.R.L.

CONEXIONES C.D. S.R.L. CUIT 30-71188869-8. Por Acta de Gerencia del 05/11/2026 se resolvió trasladar la sede social a la calle Vuelta de Obligado N° 1947, Piso 10°, Oficina “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 05/11/2026 MARIA ELIN GIORDANO - T°: 411 F°: 28 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 05/11/2026
MARIA ELIN GIORDANO - T°: 411 F°: 28 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86760/26 v. 19/11/2026

COVELIA S.A.

CUIT: 30707242961 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 18/09/2026 se designo Presidente: Ricardo Depresbiteris, Vicepresidente: Ricardo German Depresbiteris; Director Titular: Mayra Soledad Depresbiteris; Director Suplente: Elvira Marcela Mete; Director Suplente: Sebastian Ariel Vaccher; Director Suplente: Juan Pablo Telwak, todos con domicilio especial EN ALICIA MOREAU DE JUSTO 1780 PISO 3 OFICINA D, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/09/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86748/26 v. 19/11/2026

DAFNEY S.A.

30-70754711-8. Se protocolizó Acta Asamblea Unanime del 08/09/2026, donde se nombra nuevo directorio, se distribuyen y se aceptan los cargos de la siguiente manera: Presidente: Lucila Estela SCHEINES y Director Suplente: Denise SCHEINES y constituyen domicilio especial en la avenida Belgrano 1670, cuarto piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 213 de fecha 30/09/2026 Reg. Nº 1624.
Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86435/26 v. 19/11/2026

DAIGUS 1521 S.A.

CUIT 30-71939591-7: Por Acta de Asamblea Unánime del 16/11/2026. Priscila Daiana FERRATE DNI 35.640.068 CUIT 27-35640068-8 renuncia a su cargo de Directora Suplente, su renuncia es aceptada y se notifica de su aceptación. Se designa Directorio por 3 ejercicios, quedando compuesto: Presidente: Gustavo Sabino Claudio CARLONE, argentino, nacido el 21/08/1971, casado, DNI 22.311.691, CUIL 20-22311691-5, Director Suplente: Matias Ivan ZUCCARELLI, argentino, nacido el 15/12/1993, DNI 37.993.437, CUIT 20-37993437-5, empresario, soltero, con domicilio en Ferre 6810, Villa Lugano, de CABA; aceptaron cargo y constituyen domicilio especial Avda Corrientes 1464, Oficina 6, Piso 9, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2026
BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 19/11/2026 N° 86619/26 v. 19/11/2026

DATAXSTREAM ARGENTINA S.A.U.

30-71841104-8 Por acta de Asamblea del 8/10/2026 se resolvió designar a Carlos Rául Goyeche Ramela como único Director y Presidente de la sociedad en reemplazo de Diego Fernando Perelman, quien ha renunciado a su cargo de único Director y Presidente. El Sr. Goyeche Ramela constituye domicilio en Manuel Ugarte 2132, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea del 8/10/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/10/2026
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86806/26 v. 19/11/2026

DELTA RANCH S.A.

30-67625468-0 Por 1 día. Por Acta de Asamblea Unánime de fecha 20/10/2026, cesaron por vencimiento de sus mandatos Stella Maris AZNAL en el cargo de presidenta y Claudio Daniel FERRARI en el de director suplente. En la misma asamblea se designó, por el término de tres ejercicios, a Claudio Daniel FERRARI, DNI 14.620.049, como presidente, y a Stella Maris AZNAL, DNI 14.508.549, como directora suplente. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Federico Lacroze 2137, piso 2.º “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/10/2026.
MARCELO HERNAN PALLAVICINI - T°: 290 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86657/26 v. 19/11/2026

EDUARDO S. CAZALA S.A.

CUIT 30-53851419-1. Por asamblea ordinaria y el acta de directorio ambas del 24/09/2026 se designo como Presidente Gustavo Martin Cazalá, Vicepresidente Javier Santiago Sánchez, Director Titular Claudio Fernando Cazalá, y como Directores Suplentes Tomas Martin Cazalá y Gonzalo Javier Sánchez Such; y como Sindico Titular Carmen Viviana Vecchio y Sindico Suplente Francisco Roque Moyano, todos con domicilio especial en Venezuela 2430, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 24/09/2026.
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86723/26 v. 19/11/2026

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.)

EDENOR (CUIT 30-65511620-2) Informa por (1) día que en la reunión de Directorio de la Sociedad del día 06 de noviembre de 2026 se aprobó la renuncia de la Sra. Flavia Vanesa Bevilacqua al cargo de Directora Suplente, para el que había sido designada en la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2026.
Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas N° 84 de fecha 29/04/2026 DANIEL MARX - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86466/26 v. 19/11/2026

ENVASADORA OESTE S.A.

CUIT 30-71740462-5.- Se hace saber que según Asamblea Ordinaria del 17/08/2026, se resolvió que el directorio de la sociedad quede conformado de la siguiente forma: Presidente: Federico Vera; y Director Suplente: Rodrigo Abel Di Lazzaro. Ambos aceptaron los cargos en la presente asamblea y constituyeron domicilio especial en la calle Arenales 1630, piso sexto, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 456 de fecha 12/11/2026 Reg. Nº 883.
NICOLAS MIGUEL BUSDRAGO MARINELLI - Matrícula: 5885 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86517/26 v. 19/11/2026

ESSENCEMEDIACOM ARGENTINA S.A.U.

30-69795729-0. Comunica que por Asamblea del 19/08/2026 se resolvió: (i) remover al Sr. Daniel Alejandro Wegman de su cargo de Director Titular y Presidente y; (ii) designar al actual Director Titular, Sr. Martín Fernando Lammardo como Presidente; al Sr. Gustavo Hernán Juli como nuevo Director Titular y Vicepresidente; y mantener al Sr. Juan Manuel Peralta como Director Titular. El Sr. Gustavo Hernán Juli constituye domicilio especial en Charcas 5051, CABA y el Sr. Martín Fernando Lammardo mantiene el domicilio constituido oportunamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/08/2026.
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86660/26 v. 19/11/2026

ESTANCIA SANTA INES S.A.

CUIT 30-65037137-9. Por Escr. Nº 230 del 16/11/2026 Reg. Not. 539 Caba; y de acuerdo a la Asamblea Ordinaria del 19/06/2026 se designó el siguiente directorio: Presidente: Patricio Ruiz Ocampo y Director Suplente: Nicolás Ruiz Ocampo; quienes fijaron domicilio especial en la calle Tucumán 1621 piso 3º Departamento F Caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 230 de fecha 16/11/2026 Reg. Nº 539
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86462/26 v. 19/11/2026

ESTANCIA SANTA PAOLA S.A.

33-64171445-9. Cambio de Domicilio legal. Se comunica que el Directo-rio de esta Sociedad, en reunión del día 27 de octubre de 2026, resolvió cambiar su sede social, a Balcarce Nº 548, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 640 de fecha 17/11/2026 Reg. Nº 523
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86492/26 v. 19/11/2026

ESTRUCTURA BASE S.R.L.

CUIT 30-71428542-0 Acta de Gerente 12/08/2026 resuelve cambio de sede a Junín 1120, piso 3, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de gerente de fecha 12/08/2026
luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86495/26 v. 19/11/2026

ESTUDIO INTEGRAL SAFAR Y ASOCIADOS S.R.L.

C.U.I.T. 30716293943. Escritura 85 del 14/09/2026 de cesión de cuotas sociales por tracto abreviado: 1. Gustavo Andrés ROSSO CEDE 500 cuotas a Valentina Oriana ROSSO, argentina, nacida el 26/03/2001, soltera, psicóloga, DNI 43584811, CUIT 27435848112, domicilio Otamendi 455 7°23, CABA. Las cuotas son de valor nominal $ 10 c/u.- CAPITAL SOCIAL TOTAL: $ 100.000 cuotas de $ 10 c/u. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 14/09/2026 Reg. Nº 737.
Maria del Lujan Cabrera - Matrícula: 5329 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86862/26 v. 19/11/2026

EXTEND IT S.R.L.

CUIT: 30-71027669-9. (1) Por Acta de Reunión de Socios del 17/11/2026 se resolvió: (i) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Pedro Manuel Moreira Ribeiro y Javier Tarasido a sus cargos de Gerentes Titulares; (ii) fijar en uno (1) el número de Gerentes Titulares, estableciendo que el Sr. Roberto Miguel Dohmen continuará desempeñándose como Gerente Titular Único de la Sociedad, manteniendo vigente su designación y constituyendo domicilio especial en Arcos 2252, Piso 14, Departamento “A”, CABA. (2) Por Acta de Gerencia del 17/11/2026 se resolvió trasladar la sede social de Reconquista 336, Piso 2, C.A.B.A. a la calle Arcos 2252, Piso 14, Departamento “A”, C.A.B.A. Autorizado según instrumentos privados Acta de Reunión de Socios y Acta de Gerencia de fecha 17/11/2026
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86675/26 v. 19/11/2026

FEDAVAL PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

FEDAVAL PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS SRL CUIT 33717358339 Por Reunión de socios del 27 de agosto de 2026 se resolvió trasladar la sede social de la sociedad de la calle Juan Manso 205 piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires a la calle Camila O´ Gorman 412 piso 17 Of 1701 de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado 15 de fecha 27/08/2026
HERNÁN JOSÉ MIGUEL CAPOLUPO - T°: 111 F°: 759 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86817/26 v. 19/11/2026

FLANKERS COMERCIO EXTERIOR S.A.

30-70809159-2 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2026, se designan nuevas autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Cristian Grunewald; Vicepresidente: Gabriele Gaissmaier; Director Suplente: Ingrid Grunewald. Constituyendo domicilio especial en la calle Perú 457, Piso 6, Oficina “F”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 133 de fecha 30/09/2026
Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86483/26 v. 19/11/2026

FORMULA DR. MYSLER S.A.

CUIT: 30-67763609-9.- Por Asamblea del 22/10/2026, la Sociedad designó nuevo directorio y por Reunión de Directorio del 22/10/2026 se distribuyeron los cargos. Presidente: Sandra Roxana Mysler. Director Suplente: Sergio Alejandro Stanislavsky, ambos con domicilio especial en Avda. Federico Lacroze 2375, cuarto piso, departamento 8, C.A.B.A. Cesaron en sus funciones por vencimiento de mandatos los directores nuevamente electos. Autorizado según instrumento privado de transcripción de acta de fecha 13/11/2026
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86851/26 v. 19/11/2026

GRANDES AVENIDAS S.A. INMOBILIARIA

CUIT 30-52538463-9. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/01/2026 se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Adriana CORTIJO; Director Titular: Alberto Francisco MARTÍNEZ CORTIJO y Director Suplente: Rocío Martínez CORTIJO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Uruguay 485, piso 10, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/01/2026.
Abogado Dr.- FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86870/26 v. 19/11/2026

GROUPM ARGENTINA S.A.U.

30-59447696-0. Comunica que por Asamblea del 19/08/2026 se resolvió: (i) remover al Sr. Daniel Alejandro Wegman de su cargo de Director Titular y Presidente y; (ii) designar al actual Director Titular, Sr. Martín Fernando Lammardo como Presidente; al Sr. Gustavo Hernán Juli como nuevo Director Titular y Vicepresidente; y mantener al Sr. Juan Manuel Peralta como Director Titular. El Sr. Gustavo Hernán Juli constituye domicilio especial en Charcas 5051, CABA y el Sr. Martín Fernando Lammardo mantiene el domicilio constituido oportunamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/08/2026.
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86666/26 v. 19/11/2026

GRUPO FANCITY S.A.S.

CUIT 30-71591204-6. La reunión de socios del 11/11/2026 aceptó la renuncia del administrador titular Andrés Alejandro Scornik DNI 27535631 CUIT 20275356310. El órgano de administración queda integrado por el administrador titular Genaro Spadari DNI 32763993 CUIT 20327639936 y la administradora suplente María Lucila Vidal Imizcoz DNI 27728476 CUIT 27277284761, ambos con domicilio especial en Burela 2392 piso 7° depto. A, CABA. El capital de $ 19.000 representado por 19.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción, se encuentra suscripto e integrado. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 11/11/2026.
ARIEL MATIAS RODRIGUEZ - T°: 364 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86437/26 v. 19/11/2026

GRUPO PUENTE HONG S.A.

CUIT 30719422655. Que por acta de Directorio de fecha 02/11/2026, se decidio por unanimidad el cambio de la sede social a la calle Av. Del Libertador 6160, piso 3, oficina 302, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/11/2026
DENISE GISELLE SCHNUTZ ORELLANO - T°: 125 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86874/26 v. 19/11/2026

GSC SUDAMERICANA S.A

“GSC SUDAMERICANA S.A.” antes denominada “ALPA ARGENTINA S.A”, CUIT 30-70928576-5 Asamblea Ordinaria del 22/04/2026 Elección de autoridades: Presidente: Francisco Omar Benini. Director Suplente: Viviana Myriam Jorge. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Av. de Mayo 676, piso 10, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 22/04/2026
Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86774/26 v. 19/11/2026

HEFIBE S.A.

30709058130. Por Esc. 417, del 17/11/2026, Reg. 1663, C.A.B.A., se protocolizó el Acta del 24/04/2026, que resolvió: 1) por vencimiento de mandato, renovar las autoridades del Directorio, resultando nuevamente: PRESIDENTE: Hernán Enrique BERARDI y DIRECTOR SUPLENTE: Roxana Lorena BERARDI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Fraga 1886, Piso 1, C.A.B.A. 2) Se fijó nueva sede social en Fraga 1886, Piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 417 de fecha 17/11/2026 Reg. Nº 1663
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86608/26 v. 19/11/2026

HORAÍ S.A.

CUIT 33-71192158-9. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 13/11/2026 se aceptó la renuncia de la presidenta Alicia Irene Pilatti y del director suplente Néstor Javier Salvati, y se resolvió designar a los miembros del Directorio conforme al siguiente detalle: presidente: Blas José Rimmaudo; y director suplente: Carlos Alberto Bordón. Duración de los cargos: tres (3) ejercicios. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Muñiz 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Directorio de fecha 13/11/2026 se resolvió cambiar la sede social, fijándose en Muñiz 345, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no implica modificación del estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 13/11/2026.
JULIETA AZUL VARGAS - T°: 147 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86439/26 v. 19/11/2026

HS FIDUCIA S.A.

HS FIDUCIA SA CUIT 30716686902 Por Asamblea General Ordinaria del 08/01/2026 se renovaron las autoridades designando PRESIDENTE Gonzalo Roberto ESTRAVIZ argentino 22/07/1977 DNI 26088466 CUIT 20260884663 corredor inmobiliario casado domiciliado Viel 432 piso 5 B Ciudad Autónoma de Buenos Aires DIRECTOR SUPLENTE Sebastián Ariel Zdrojewski 19/09/1978 DNI 26885710 CUIT 23268857109 casado corredor inmobiliario domiciliado en Victor Hugo 1007 dpto 21 Ciudad Autónoma de Buenos Aires quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Talcahuano 38 piso 4 dpto D Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 12/11/2026 Reg. Nº 1683
Pilar María Rodriguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86481/26 v. 19/11/2026

IGARRETA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 33-53876676-9.- Por acta de asamblea y de directorio del 28/10/2026 eligió el Directorio, el que quedó conformado así: Presidente: Ramón Santiago Igarreta, Vicepresidente: Ramón Oscar Igarreta, Director Martín Igarreta, Directora suplente: María del Pilar Igarreta.- Todos con domicilio especial, en Amancio Alcorta 2200 CABA.- El Directorio anterior integrado por las mismas personas ceso por vencimiento del plazo de su elección. Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 12/11/2026 Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 12/11/2026
María Fernanda Martinez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86489/26 v. 19/11/2026



IGARRETA VEHICULOS ESPECIALES S.A.

CUIT 30-71843321-1.- Por acta de asamblea y de directorio del 28/10/2026, eligió el Directorio, el que quedó conformado así: Presidente: Ramón Santiago Igarreta, Vicepresidente: Ramón Oscar Igarreta, Director suplente:Martín Igarreta, Todos con domicilio especial, en Amancio Alcorta 2200 CABA.- El Directorio anterior integrado por las mismas personas ceso por vencimiento del plazo de su elección. Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 12/11/2026
María Fernanda Martinez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86491/26 v. 19/11/2026

INMOBILIARIA 25 DE MAYO S.A.

CUIT 30-71299130-1 Por acta de asamblea del 30/10/2026 se designó como Presidente a Walter Orlando González (DNI 12.687.343), y Director suplente a Walter Agustín González (DNI 31.752.633), todos con domicilio especial en Viamonte 448, Piso 3º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/10/2026
GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86673/26 v. 19/11/2026

INSTITUTO SAN CARLOS S.R.L.

Cuit 30645629643, Reunión de socios del 15.05.26, designan gerentes por dos ejercicios a Alfredo Oscar González y Pablo Norberto Simondegui quienes fijan domicilio especial en la sede social Lavalle 1566,5 piso, oficina A. C.A.B.A Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 15/05/2026.
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86651/26 v. 19/11/2026

INTERNORTE S.A.

INTERNORTE S.A. CUIT 30-71758739-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/11/2026 se resolvió trasladar la sede social a la calle Vuelta de Obligado N° 1947, Piso 10°, Oficina “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/11/2026 MARIA ELIN GIORDANO - T°: 411 F°: 28 C.P.C.E.C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nº30 de fecha 05/11/2026
MARIA ELIN GIORDANO - T°: 411 F°: 28 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86791/26 v. 19/11/2026

JUCRIAGRO S.A.

30717602273. ACTA del 12/11/2026: Cesan en sus cargos de Presidente Roberto Carlos Enciso y de Directora Suplente Carolina Laura Oneto. Se designa como Presidente: Jorge Gabriel Sosa Quevedo y como Director Suplente Alfredo Lautaro Garcia Montero, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en Av.Presidente Roque Saenz Peña 616 piso 7 ,Oficina 703, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/11/2026.
GONZALO FABIAN DELGADO - T°: 143 F°: 573 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86432/26 v. 19/11/2026

K27 S.R.L.

CUIT 30716636387. Por instrumento privado del 20/10/2026: 1°) Daniel Aníbal Laco cede sus 45 cuotas a Denise Laco DNI 40.904.358 argentina, soltera, Arquitecta, domiciliada en Nahuel Huapi 1340, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires nacida el 07/02/1998, 22 cuotas y a la Nayla Sofia Laco DNI 38.891.008 argentina, nacida el 26/02/1995, soltera, Licenciada en Management en negocios Digitales, domiciliada en Nahuel Huapi 1340, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires 23 cuotas; 2º) Se decide trasladar la sede social a Av. Olazabal 4726 Piso 10° Dto. A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 20/10/2026.
María Eugenia Buendia - T°: 79 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86875/26 v. 19/11/2026

KIWI GROUP S.A.

CUIT 30-71640590-3. Por acta de directorio de fecha 08/08/2026, se trasladó la sede social a la calle Avenida Juan B. Justo número 1539, Edificio QIUB, CABA Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 16/11/2026
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86488/26 v. 19/11/2026

LA ÑANDUCERA S.A.

CUIT 33-71712567-9. Por Asamblea General Ordinaria unánime Nro. 3 de fecha 28/06/2024, se designan autoridades quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Latella Leonardo Jose; Director Suplente: Vila Valeria Natalia. Constituyendo domicilio especial en la calle Miralla 3541, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 13 de fecha 28/06/2024
Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86463/26 v. 19/11/2026

LACAROLEI S.A.

CUIT 30-71926871-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/11/26 se resolvió: Aceptar la renuncia de Carlos Agustín NAVARRO y designar en su reemplazo a Laura Beatriz SCHECHTEL, con domicilio especial en Zamudio 4525, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 17/11/2026 Reg. Nº 492
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86496/26 v. 19/11/2026

LAS HATHOR S.A.

CUIT 30-71739160-4. Por Asamblea General Ordinaria del 17/01/2025, se resolvió: (i) Designar a Maitén Lopez Duran como Presidente y a Chiara Lopez Duran como Directora Suplente; quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Laprida 1307, Piso 8, depto.41, CABA; y por Acta de Directorio del 17/01/2025 se resolvió trasladar la sede social sita en Juncal 2037 piso 2 “M”, CABA a la dirección: Laprida 1307, piso 8 depto.41, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Y Acta de Directorio de fecha 17/01/2025
LUCIA LOPEZ DURAN - T°: 147 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86763/26 v. 19/11/2026

LEDILANG S.R.L.

30-71545258-4 Por Reunión de Socios del 06/10/2026 Alberto Daniel Jamui renunció a su cargo de Gerente. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/10/2026
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86540/26 v. 19/11/2026

LINEA KABA S.A.

CUIT 30502472190. Por acta de reunión de socios del 4/9/2026 se eligieron autoridades, distribuyeron y aceptaron cargos: Presidente: Valeria Judith Baum; Vicepresidente: Samuel Baum; Directores Titulares: Cristian Ezeiza y Director Suplente: Libertad Rozenkranc, todos domicilio especial Beauchef 634 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 409 de fecha 05/11/2026 Reg. Nº 1270
ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86480/26 v. 19/11/2026

LOGÍSTICA LA FLORIDA S.A.

CUIT 30-71210568-9. LOGÍSTICA LA FLORIDA S.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 01/10/2026 se designaron autoridades del Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado del siguiente modo: PRESIDENTE: Ariel Gustavo Lozano. DIRECTOR SUPLENTE: Martin Alejandro Lozano; quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Chile 537, Piso 2 Of. 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 17/11/2026 Reg. Nº 1725
valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86672/26 v. 19/11/2026

LOS RECOLETOS S.A.

CUIT: 30-52243741-3. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 30/06/26 cesaron los siguientes directores: Carlos Gutiérrez García, Rafael Casanueva, Antonio Rodríguez, María Alejandra Gutiérrez y Jorge Horacio Delord y se designó directorio: Presidente: Carlos Gutiérrez García; Directores Titulares: Rafael Casanueva; Antonio Rodríguez; María Alejandra Gutiérrez y Director Suplente: Jorge Horacio Delord, todos los directores con domicilio especial en Rodríguez Peña 189 piso 5 departamento 10 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/06/2026
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86602/26 v. 19/11/2026

MARIPALL S.A.C.I. Y F.

CUIT 30-61933590-9. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/9/26 se renueva Directorio: Presidente: Raul Eduardo Feldman, DNI 10.544.913, Director Suplente: Sergio Daniel Feldman DNI 26.998.621, quienes aceptan y establecen domicilio especial en la sede social, esto es Viamonte 723, piso 7, de CABA Autorizado según instrumento privado Certificado Notarial Art 96 y 97 Ley 404 de fecha 04/11/2026.
Maria Florencia Clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86645/26 v. 19/11/2026

MARMICOC ARGENTINA S.A.

30-50304886-4 Por Asamblea del 18/08/2026 se renuevan autoridades: Presidente: Inés Goldstein de Pinchuk, director titular: Diego Andrés Pinchuk y Adrián Daniel Pinchuk y director suplente: Sandra Carolina Pinchuk, quienes constituyen domicilio especial en Roseti 1192,CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/08/2026
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86669/26 v. 19/11/2026

MARUMA S.A.

CUIT 30-70301661-4. A) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/9/16 se resolvió el cambio de sede social de Ramon Freire 1583, piso 2, de CABA, a Olazábal 5201, Planta Baja, Departamento “A”, de CABA; b) Por Acta de Directorio del 30/4/2026 se resolvió el cambio de sede social de Olazabal 5201, Planta Baja, de CABA, a Conde 2024, piso 3, de CABA Autorizado según instrumento privado Certificado Notarial Art 96 y 97 Ley 404 de fecha 04/11/2026.
Maria Florencia Clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86644/26 v. 19/11/2026

MAXUS ARGENTINA S.A.U.

30-71209753-8. Comunica que por Asamblea del 19/08/2026 se resolvió: (i) remover al Sr. Daniel Alejandro Wegman de su cargo de Director Titular y Presidente y; (ii) designar al actual Director Titular, Sr. Martín Fernando Lammardo como Presidente; al Sr. Gustavo Hernán Juli como nuevo Director Titular y Vicepresidente; y mantener al Sr. Juan Manuel Peralta como Director Titular. El Sr. Gustavo Hernán Juli constituye domicilio especial en Charcas 5051, CABA y el Sr. Martín Fernando Lammardo mantiene el domicilio constituido oportunamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/08/2026.
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86665/26 v. 19/11/2026

MEET IN FITZ ROY S.A.

MEET IN FITZ ROY S.A. - CUIT 30-71589477-3. Por Asamblea Ordinaria del 12/08/2026 se designó como Presidente Alberto Lázaro Teper, y como Director Suplente Marcelo Fabián Schijvarg, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 1255 8º Piso, CABA. Autorizado por escritura N° 755 del 12/11/2026 reg 163.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 755 de fecha 12/11/2026 Reg. Nº 163
Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86668/26 v. 19/11/2026

MINDSHARE ARGENTINA S.A.

30-70745673-2. Comunica que por Asamblea del 19/08/2026 se resolvió: (i) remover al Sr. Daniel Alejandro Wegman de su cargo de Director Titular y Presidente y; (ii) designar al actual Director Titular, Sr. Martín Fernando Lammardo como Presidente; al Sr. Gustavo Hernán Juli como nuevo Director Titular y Vicepresidente; y mantener al Sr. Juan Manuel Peralta como Director Titular. El Sr. Gustavo Hernán Juli constituye domicilio especial en Charcas 5051, CABA y el Sr. Martín Fernando Lammardo mantiene el domicilio constituido oportunamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/08/2026.
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86662/26 v. 19/11/2026

MINDSHARE ARGENTINA S.A. - ESSENCEMEDIACOM ARGENTINA S.A.U.

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3º Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre MINDSHARE ARGENTINA S.A. CUIT 30-70745673-2 y ESSENCEMEDIACOM Argentina S.A.U. CUIT 30-69795729-0. Sociedad Absorbente: MINDSHARE ARGENTINA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14.03.2000 bajo el Nº 3618, Lº 10, Tº - de Sociedades por Acciones. Sede Social: Charcas 5051, CABA. Sociedad Absorbida: ESSENCEMEDIACOM ARGENTINA S.A.U., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28.04.1998, bajo el N° 1411, Libro 1, Tomo – de Sociedades por Acciones. Sede Social: Charcas 5051, CABA. Fusión: MINDSHARE ARGENTINA S.A. absorbe a ESSENCEMEDIACOM ARGENTINA S.A.U. la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión celebrado por los representantes de ambas sociedades con fecha 30.09.2026 y aprobado por reuniones de Directorio y Asambleas de ambas sociedades de fecha del 30.09.2026. La fusión, con efectos al 01.07.2026, se efectúa en base a los balances especiales al 30.06.2026, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran: MINDSHARE ARGENTINA S.A.: Activo Total: $ 43.055.586.703 y Pasivo Total: $ 22.489.157.747. ESSENCEMEDIACOM ARGENTINA S.A.U.: Activo Total: $ 26.586.228.306 y Pasivo Total: $ 15.306.300.986. Por la misma Asamblea de MINDSHARE ARGENTINA S.A. de fecha 30.09.2026, se resolvió: (i) capitalizar el remanente de la cuenta Ajuste de Capital, aumentando el capital social en la suma de $ 7.604.162.307, llevándolo de $ 2.432.431.476 a $ 10.036.593.783, mediante la emisión de 7.604.162.307 acciones liberadas; y (ii) aumentar el capital social por efecto de la fusión, conforme la relación de canje de 38,6722901831215 acciones de MINDSHARE ARGENTINA S.A. por cada acción de ESSENCEMEDIACOM ARGENTINA S.A.U., en la suma de $ 12.983.104.688, es decir, de $ 10.036.593.783 a $ 23.019.698.471, mediante la emisión de 12.983.104.688 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a 1 voto por acción. Se reformó el cuarto del Estatuto Social. Participación accionaria de MINDSHARE ARGENTINA S.A. luego de la fusión: (a) Berkeley Square Holding B.V.: titular de 23.019.523.365 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción que representan el 99,9992% del capital social; (b) Cavendish Square Holding B.V.: titular de 175.106 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción que representan el 0,0008% del capital social. Asimismo, se resolvió reformar el artículo primero a fin de reflejar que MINDSHARE ARGENTINA S.A. es continuadora por fusión por absorción de ESSENCEMEDIACOM ARGENTINA S.A.U. Reclamos ley: Olga Cossettini 363, 3° piso, CABA. Atención: Joaquín Vallebella. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de Mindshare Argentina S.A. y Essencemediacom Argentina S.A.U. de fecha 30/09/2026.
CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86642/26 v. 24/11/2026

MIRALAGOS II S.A.

Se comunica a los Señores Accionistas de MIRALAGOS II S.A., CUIT 30-71661082-5, que el Directorio ha resuelto dejar sin efecto la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria que habría de celebrarse el día 24 de noviembre de 2026 a las 13 horas en Primera Convocatoria y a las 14 horas en Segunda Convocatoria, en Chile 299, San Telmo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publicada en el Boletín Oficial entre el 03/11/2026 y el 11/11/2026 (Aviso N° 82057/26). Ello obedece a que la modificación en la modalidad de implementación de los vouchers torna innecesario su tratamiento por parte de la Asamblea. En consecuencia, la Asamblea convocada no se celebrará. El Directorio
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. N° 11 de fecha 21/11/2024 rodrigo martin medina - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86850/26 v. 19/11/2026

MIRO-LASCA S.A.

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2026 se designaron las nuevas autoridades de MIRO-LASCA S.A. CUIT 30-70930274-0 siendo las mismas: Presidente Damian Lasca y Director Suplente Gabriel Lasca. Ambos aceptaron los cargos en el acto y fijaron domicilio especial en Avda. Rivadavia 6854 de la Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/10/2026
MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86857/26 v. 19/11/2026

MOTA-ENGIL MEXICO S.A.P.I. DE C.V. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-71706693-2. Comunica que, por Reunión de los Representantes Legales del 27 de octubre de 2026, se resolvió trasladar la sede social de la Sucursal de la calle Suipacha 1380, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Bouchard N° 680, Piso 19°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Representante Legal de fecha 27/10/2026
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86807/26 v. 19/11/2026

MULTILUX S.A.

30542091947- Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2026 a las 10 hs en Aizpurua 2830 PB A Capital Federal, se aprobaron los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2026, la asignación de resultados y las remuneraciones al Directorio en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la Ley de Sociedades. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 87 de fecha 16/11/2026 ANA CRISTINA GARASINI T° 145 F° 179 CPCECABA.
Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 16/11/2026.
ANA CRISTINA GARASINI - T°: 145 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86452/26 v. 19/11/2026

NOBS S.A.

CUIT 30-71221568-9. Por Asamblea del 10/9/2026 renuncian los Directores Titulares Natalia Irma Pasta y Jorge Alberto Locarnini y el Director Suplente Sergio Darío Tellechea y se designa Director Suplente a Jorge Alberto Locarnini quien constituye domicilio en Monroe 3307 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/09/2026.
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86614/26 v. 19/11/2026

NOVA BRANDS S.R.L.

CUIT: 30-70729057-5. Comunica que por Reunión de Socios N° 65 de fecha 16/11/2026, por unanimidad, se resolvió mantener en uno (1) el número de Gerentes Titulares, sin designar Gerentes Suplentes, y designar en carácter de Gerente Titular al Sr. Alejandro Javier Vidal, con efectos a partir del 2 de septiembre de 2026, quien aceptó el cargo conferido firmando al pie de la presente y constituyó domicilio especial en calle Olga Cossettini 363, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que cesó en su cargo de Gerente Titular el Sr. Ignacio Nicholson con efectos a partir del 2 de septiembre de 2026. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 65 de fecha 16/11/2026.
MATIAS BARZOLA - T°: 144 F°: 118 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86650/26 v. 19/11/2026

NUTRIFIT S.R.L.

30-71676956-5 Por reunión de socios de fecha 17/08/2026 se designó gerente a la socia Melisa Matilde ITURRIARTE DNI 30.081.692, CUIT 23-30081692-4, constituye domicilio en la sede social Maipu 942, piso 14 CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS TRANSCRIPTA de fecha 18/11/2026.
MARISEL RITA QUINTEROS - Matrícula: 5398 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86724/26 v. 19/11/2026

PADIC S.A.

30-69351589-7 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 16/09/2026 se designó Directora Titular y Presidente a Paula Inés di Campello y director suplente a Mario Vicente di Campello. Domicilio especial directores en Arenales 973 Piso 5 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 16/09/2026
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86603/26 v. 19/11/2026

PAYROLL WORLDWIDE ARGENTINA S.R.L.

PAYROLL WORLDWIDE ARGENTINA S.R.L. - CUIT: 30-71809656-8.- 1) INTRUMENTO: Acta reunión de socios del 29/10/2026.- 2) ACTOS: I) RENUNCIA DE GERENTE: Gustavo Jorge SOUTO con DNI 16.245.230.- II) DESIGNACIÓN DE NUEVO GERENTE: Agostina Laura CIUFFOLINI, argentina, nacida el 29/11/1985, DNI 32.000.377, CUIT 27-32000377-1, administradora de empresas, casada, domiciliada en Ruta Provincial 1, km. 4,2, San Esteban Country Club, sin número, Localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Luca Emanuel PALADINO TOLEDO.- Escribano.- DNI: 38.636.460.-
Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 29/10/2026
LUCA EMANUEL PALADINO TOLEDO - Notario - Nro. Carnet:6481 Registro: 63014 Adscripto

e. 19/11/2026 N° 86493/26 v. 19/11/2026

PLASTICOS Y QUIMICOS FBN S.A.

Expediente 1954921. CUIT 30-71685162-8. Por Acta de Directorio del 16/07/2026, por unanimidad se aceptó la renuncia como Directora Suplente de María del Carmen NUÑEZ. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/07/2026
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86692/26 v. 19/11/2026

PRAIA SOLUTIONS S.R.L.

(IGJ 2.034.209) (CUIT N° 30-71941225-0) Comunica que por Reunión de Gerencia N° 2 y Reunión de Socios N° 1, ambas del 13/10/2026, se resolvió, entre otras cuestiones: (i) tomar nota y aprobar la renuncia efectuada por Mariano Aberastury a su cargo de Gerente Titular y Presidente de la Sociedad; (ii) fijar en 3 el número de Gerentes Titulares y no designar Gerentes Suplentes de la Sociedad; y (iii) designar a los Sres. Pablo Curutchet, Francisco Aberastury y Pedro Fraguas como nuevos Gerentes Titulares de la Sociedad, quienes se desempeñaran en sus cargos por tiempo indeterminado. Asimismo, por Reunión de Gerencia N° 3 del 13/10/2026 la totalidad de los gerentes designados constituyó domicilio especial en Uruguay N° 829, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 1 de fecha 13/10/2026.
SANTIAGO COCIMANO - T°: 144 F°: 346 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86793/26 v. 19/11/2026

PROELECTRO S.A.

30714673781. ACTA del 09/10/2026: Se aprueba el cambio de sede social de la calle Junín 684, Piso 6, Departamento A, CABA a la calle 25 de mayo 520, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/10/2026.
Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86440/26 v. 19/11/2026

RAKE S.A.

CUIT 30-70737055-2.- Por Acta de Asamblea Nº 37 del 02/10/2026 y de Directorio Nº 75 del 03/10/2026 por vencimiento del mandato de la Presidente: María Inés MIGOYA MORIONDO y de las Directoras Suplentes: Adriana Inés MORIONDO y Sofía MIGOYA MORIONDO, se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Adriana Inés MORIONDO y como Directora Suplente: María Inés MIGOYA MORIONDO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Coronel Díaz 2109, Piso 16º, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 37 de fecha 02/10/2026
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86719/26 v. 19/11/2026

REDCLOUD TRUST S.A.

30715933892. Por Asamblea del 9/11/2026 se resolvió la liquidación en los términos del art 94 inc. 5 LGS de la sociedad y la designación de Ermes Alberto Escobar Houriet como liquidador, quien constituye domicilio especial en Córdoba 991, Piso 6A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/11/2026.
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86863/26 v. 19/11/2026

RICHI S.A.

CUIT: 30-50163984-9. Por Asamblea General Ordinaria del 30/09/2026 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Martín Bass, Directora Suplente: Tamara Bass. Todos fijan domicilio especial en Valle 583, Piso 6 Dto. 2 CABA.
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 30/09/2026.
ALEJANDRA SCHNEIR - T°: 120 F°: 7 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86454/26 v. 19/11/2026

RÍO BRAVO DISTRIBUCIÓN Y REPRESENTACIÓN S.A.

CUIT 30-71935349-1. Por acta de asamblea del 14/09/2026 se aceptaron las renuncias de Ulys Hourmann da Cruz como Presidente y de Daniel Silva de Jesus como Director Suplente, y se designó como Presidente a Daniel Silva de Jesus (CDI 27-60492213-0), Vicepresidente a Luis Carlos de Souza Dias (CUIT 27-60495748-1), Director Titular a Tarcisio Amaral Dantas (CUIT 23-60495749-4) y Director Suplente a Ulys Hourmann da Cruz (DNI 18.788.622), hasta la asamblea que considere el ejercicio que cierra el 31/12/2028. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/09/2026.
MATIAS CANE CUNNINGHAM - T°: 125 F°: 391 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86648/26 v. 19/11/2026

ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A.

CUIT: 30-67742314-1. Comunica que por Asamblea del 19/08/2026 se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando compuesto por: Eduardo Gastón Díaz Pérez (Director Titular y Presidente); Leonardo Andrés Cacciante (Director Titular y Vicepresidente) y Edgardo Guzzi (Director Titular). Los Directores fijan domicilio especial en Bouchard 680, piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/08/2026
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86725/26 v. 19/11/2026

ROYI S.A.

30708977086. Por Esc. 416, del 17/11/2026, Reg. 1663, C.A.B.A., se protocolizó Acta del 07/01/2026, que resolvió: 1) por vencimiento de mandato, renovar las autoridades del Directorio, resultando nuevamente: PRESIDENTE: Hernán Enrique BERARDI y DIRECTOR SUPLENTE: Roxana Lorena BERARDI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Fraga 1886, Piso 1, C.A.B.A. 2) Se fijó nueva sede social en Fraga 1886, Piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 416 de fecha 17/11/2026 Reg. Nº 1663
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86607/26 v. 19/11/2026

RUGIT S.A.S.

CUIT 33-71592771-9.- Por Actas de Reunión de Socios del 10/7/2026 y 30/10/2026 se removió a María Eugenia Cernic de su cargo de administradora suplente a partir del 31/7/2026 y se designó a Dolores Freytes DNI 30.744.654 como administradora suplente, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Vicente Lopez 1649 PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/10/2026.
MARIA ELINA CORRALES - T°: 58 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86446/26 v. 19/11/2026

SAFE WATERS INVERSORA S.A.

CUIT 30-71662826-0. Se hace saber que por acta de Directorio de fecha 20/01/2026 la sociedad resolvió trasladar su Sede Social a la Calle Bartolomé Mitre 734, Piso 9º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/01/2026
MARIA SOFIA HORAN BORTAGARAY - Habilitado D.N.R.O. N° 8523

e. 19/11/2026 N° 86727/26 v. 19/11/2026

SCENIUM S.A.

CUIT 30-71876218-5. Por Acta de Directorio de fecha 12/11/2026 se resolvió trasladar la sede social desde Virrey del Pino 2166, C.A.B.A, a la Av. del Libertador 774, piso 5, departamento “H”, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/11/2026
IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86676/26 v. 19/11/2026

SECURITY FILE ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS S.A.

CUIT. 30-69662829-3. Complemento aviso de fecha 13/11/2026, T.I. N°84847/26, donde dice: Julio Lisandro Touzon, debe decir: Julio Lisardo Touzon. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 12/05/2026
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86670/26 v. 19/11/2026

SICEDA S.A.

CUIT 30-58557770-3. Por Asamblea Ordinaria del 17/11/2026 se resolvió la cesación del Directorio anterior por vencimiento del mandato, Silvio D´Alessandro (fallecido) y Martha Raquel Nuñez (Presidente y Directora Titular) y la designación del nuevo Directorio: Presidente: Laura Lydia Filippi; y Director suplente: Santiago D’Alessandro. Quienes constituyen domicilio especial en Av. Callao 626, P 3, “6”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17/11/2026.
Laura Lydia Filippi - T°: 70 F°: 355 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86458/26 v. 19/11/2026

SISTEMAS INTEGRADOS DE JUEGO S.A.

CUIT 30-71415289-7. Complementa publicación de edicto N° 85892/26 del 18/11/2026: Por Asamblea 05/11/2026 se informó la ceasción de las autoridades anteriores: Presidente Luis Marcelo Bernstein.Directora Suplente Felisa Beatriz Mintz. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/11/2026
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86822/26 v. 19/11/2026

SKY GATE S.A.

30-70766570-6. Por Asamblea General Ordinaria del 18/04/2025 se reelige directorio por dos ejercicios. Presidente: Adolfo Eulogio Castro; Director suplente: Nancy Delma Condesse de Castro. Ambos constituyen domicilio especial en Campichuelo 260, PB oficina 23, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/04/2025.
RODOLFO HUGO AGUIAR - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86647/26 v. 19/11/2026

SOLDENCIA S.A.

CUIT 30-66300263-1: Por Asamblea General Ordinaria del 19/12/2025, se fijó en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, por el término de dos ejercicios. El Directorio quedó constituido así: Presidente y Directora Titular: Talisa Amendolara y Director Suplente: Elio Víctor Bulbarella. Los directores designados aceptaron los cargos en el mismo acto asambleario y constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 1031, Piso 4ºB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/12/2025
LUIS IGNACIO NOSQUESE - T°: 121 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86858/26 v. 19/11/2026

SS COMPANY S.A.

CUIT: 30-71815753-2. Por acta del 4/11/2026 se designan Presidente: Mario Alberto Serrano, y Director Suplente: Santiago Elias Serrano, ambos fijan domicilio especial en Alvarez Jonte 2469, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/11/2026
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86606/26 v. 19/11/2026

SUPERFIL S.A.

CUIT 30-60155135-3 En cumplimiento del Art. 60 Ley 19.550 se hace saber que por reunión de directorio del 09/12/2025 se cambió la sede social a Av. Córdoba 1412 piso 2 CABA y que por Asamblea y reunión de directorio del 01/10/2026, se procedió a elegir directorio Presidente Graciela Bugallo Artacho Director Suplente María del Rosario Atencio. Fijan domicilio especial art. 256 ley 19.550 en Pedro Lozano 2648, 1 piso CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/10/2026
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86664/26 v. 19/11/2026

TAVER S.A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL

CUIT 30-61890507-8.- En Asamblea del 30/09/2026, se aprobó la cesación del directorio y se designó Director titular y Presidente: Gonzalo Jesús Rionda, Directores Titulares: Aldo Marcos Bianchin y Juan Pablo Eusebio Bianchin Belmonte y Suplente: Ana María Belmonte, todos con domicilio especial en Reconquista 657, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2026
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86696/26 v. 19/11/2026

TEKNARIA SERVICIOS S.A.

CUIT 30-70938444-5. Ultima inscripción en R.P. 17/12/2025, N° 23675, L° 125, T° de Sociedades por Acciones. En esc. 118 del 28/10/2026, Fº 558, Registro 845 C.A.B.A.: CAMBIO SEDE SOCIAL: de Avenida Caseros número 3405, primer piso, CABA a Avenida Caseros 3402, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 28/10/2026 Reg. Nº 845.
GIULIANA MICAELA MILANO - Matrícula: 5865 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86656/26 v. 19/11/2026

TELCAB ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68242622-1. Por acta de Asamblea del 18/08/2026, por vencimiento del mandato. Se eligen nuevas autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Santiago Nicolás Cuella; Directora Suplente: Ivanna Gabriela Andrada. Ambos constituyen domicilio especial en Quevedo 3284, piso 3° “A”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2026.
Alejandro Pablo Kemmeter - T°: 49 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86840/26 v. 19/11/2026

TOJUA S.A.

CUIT 30-57871387-1. Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 29/08/2025, se designan autoridades: Presidente: Panelati Ernesto Andres; Vicepresidente: Cecilia Ines Aliani; Director suplente: Pablo Adrian Aliani. Constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio Nro. 141 de fecha 29/08/2025.
Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86859/26 v. 19/11/2026

TOP SERVICE ELECTRODOMESTICOS S.A.

CUIT 30-71211817-9 Por Asamblea del 26/6/2026 renuncian el Presidente Ignacio Marcial Martinez, y la Directora Suplente María Cecilia Martinez y se designa directorio: Presidente: Ariel Ignacio Martìnez y Director Suplente Ignacio Marcial Martìnez, constituyen domicilio en Marcelo T. de Alvear 1546 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/06/2026
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86808/26 v. 19/11/2026



TOQUE CREATIVO S.R.L.

CUIT 30-71628336-0 - CESION CUOTAS SOCIALES por Escr. 104 del 05/11/2026 - Sebastián NAYA, DNI 23.792.631 y Pablo Nicolás DEL VALLE, D.N.I. 24.425.243, ceden la totalidad de las cuotas sociales a Esteban CORONEL, paraguayo, 01/04/1946, DNI 92.179.838, CUIT 20-92179638-6, Monroe 4570 5E CABA y Analía MARTINEZ, argentina, 07/05/1971, DNI 22.335.912, CUIT 23-22335912-4, O'Higgins 2126, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. soltera; ambos solteros, comerciantes, adquieren por partes iguales; CAPITAL SOCIAL: 15.000 cuotas cada uno; CAMBIO DOMICILIO; Nuevo domicilio legal: Monroe 4570 5E CABA; RENUNCIA GERENTE: Sebastián NAYA renuncia como Gerente: Nuevo Gerente; Analía MARTINEZ, constituye domicilio especial en Monroe 4570 5E CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 05/11/2026 Reg. Nº 214
CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 85967/26 v. 19/11/2026

TORO S.A.

CUIT: 30-59656032-2.- Por Acta de Asamblea del 20/02/2026, cesan en sus cargos por vencimiento de mandatos el Presidente: Antonio Modesto GAVIEIRO, la Vicepresidente: Ana Josefa SCHIARITI y el Director Suplente: Marcelo Javier GAVIEIRO, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Antonio Modesto GAVIEIRO, como Vicepresidente: Ana Josefa SCHIARITI, como Director Suplente: Marcelo Javier GAVIEIRO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Salvador María del Carril 2775, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 13/10/2026 Reg. Nº 847
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86485/26 v. 19/11/2026

TRANSPORTE INTEGRADOS AMERICA S.A.

C.U.I.T. 30-71029743-2, Por Acta de Directorio del 02/11/2026, se modificó la sede social a Alicia Moreau de Justo 1848 Piso 2º oficina 32 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 588 de fecha 12/11/2026 Reg. Nº 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86816/26 v. 19/11/2026

TRANSPORTES BARRAGAN S.A.

CUIT 30707487387: Por Acta de Asamblea Unánime del 17/11/2026, se designa Directorio por un año ejercicios, quedando compuesto: Presidente: Carlos Cristian BARRAGAN, argentino, nacido el 20 de mayo de 1972, empresario, estado civil soltero, DNI 22.717.329, CUIT 20-22717329-8, domiciliado en calle Ghersi 123 de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, y DIRECTOR SUPLENTE: Gerónimo Cruz BARRAGAN, argentino, nacido el 25 de junio de 1997, empresario, estado civil soltero, DNI 40.754.701, CUIT 20-40754701-3, domiciliado en calle Ghersi 123 de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires. aceptaron cargo y constituyen domicilio especial en Quintino Bocayuva 1015, CABA.-
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/11/2026
BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 19/11/2026 N° 86762/26 v. 19/11/2026



VERITAS PRIME S.A.U.

CUIT 30719138388. Por Asamblea del 14/10/2026, se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad y la designación de Cristian Ernesto Elbert, DNI 22.459.069 como Liquidador. El liquidador aceptó el cargo para el cual fue designado, y constituyó domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/10/2026
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86510/26 v. 19/11/2026

VERSSION S.A.

CUIT 30614941509.En Asamblea del 14/10/2026 se resuelve: a) Aceptar la renuncia: Director Suplente: Jose Norberto Sasson, DNI 7762980; y b) Designar: Director Titular: Presidente: Sebastián Ramiro Sasson, DNI 23628768; y Directores titulares: Tomás Manuel Sasson, DNI 32783776 y Agustín Andrés Sasson, DNI 26583299; y Director Suplente: Joaquín SASSON, DNI 41702832; constituyen domicilio especial en Sarmiento 4034, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 152 de fecha 16/11/2026 Reg. Nº 1798.
María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86864/26 v. 19/11/2026

VITALCAN S.A.

CUIT 30-71332270-5. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 13/11/2026 se aprobó (i) las renuncias del Director Titular Sr. Ignacio José María Sáenz Valiente y la Directora Suplente Sra. Claudia Irene Ostergaard y (ii) designar al Sr. Carlos Honorio Mocorrea como Director Titular y al Sr. Eduardo César Savastano como Director Suplente, en su reemplazo. Los Sres. Mocorrea y Savastano constituyeron domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3250, planta baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/11/2026
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86775/26 v. 19/11/2026

W HOSTING S.A.

30-71055869-4 Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de Mayo de 2025 se resolvió la renovación del Directorio de W Hosting S.A. por tres años, quedando conformado de la siguiente manera, Presidente: José María Arias y Director Suplente: Jorge Ernesto Nakayama. Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. General Las Heras 1666, 3° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2025.
JORGE RICARDO ESCOBAR - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86653/26 v. 19/11/2026

WOW PRODUCTS S.R.L.

CUIT 30-71866049-8. Por Escritura 73 del 20/10/2026 Patricio ARNEDO BARREIRO cedió 4000 cuotas sociales a Santiago Tomás FUHR y cedió 1000 cuotas sociales a Carolina María HUVELLE. CAPITAL SOCIAL. Capital social $ 100.000 de 10.000 cuotas sociales valor nominal 10 pesos c/u. Suscripción: Santiago Tomás FUHR, 9000 cuotas o sea $90.000, y Carolina María HUVELLE, 1000 cuotas o sea $10.000. RENUNCIA DE GERENTE: Patricio ARNEDO BARREIRO RENUNCIA al cargo de Gerente. Santiago Tomás FUHR queda como único socio gerente, con domicilio especial constituido en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 20/10/2026 Reg. Nº 473
maria florencia brunetti nadal - Matrícula: 5567 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2026 N° 86465/26 v. 19/11/2026

WPP MEDIA INVESTMENT ARGENTINA S.A.U.

30-71342350-1. Comunica que por Asamblea del 19/08/2026 se resolvió: (i) remover al Sr. Daniel Alejandro Wegman de su cargo de Director Titular y Presidente y; (ii) designar al actual Director Titular, Sr. Martín Fernando Lammardo como Presidente; al Sr. Gustavo Hernán Juli como nuevo Director Titular y Vicepresidente; y mantener al Sr. Juan Manuel Peralta como Director Titular. El Sr. Gustavo Hernán Juli constituye domicilio especial en Charcas 5051, CABA y el Sr. Martín Fernando Lammardo mantiene el domicilio constituido oportunamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/08/2026.
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86661/26 v. 19/11/2026

YEDU & CO S.A.

30716576155 Rectificatorio aviso publicado el 06/11/2026.REF.T.I.:83517/26-Desig. Autoridades + Cambio de sede.Domicilio especial directores: Terrada 5625 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 10/02/2025 y acta de directorio de fecha 24/08/2026
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86604/26 v. 19/11/2026



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por 5 días que el 29/10/2026 se abrió el concurso de Azul Jacaranda SA s/Concurso Preventivo (COM 20229/2026) CUIT 30-70866898-9, domicilio Charcas 3073 5ºA, CABA. Síndico: Estudio Celano y Rodríguez, de los contadores Juan Carlos Celano y Domingo Olimpo Rodríguez, Tucumán 811 2ºA, CABA, domicilio electrónico 20076038555, tel 1143723535. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 26/02/2027, de 12:00 a 18:00 hs. Se pueden presentar las insinuaciones mediante correo electrónico dirigido a verificacionesajsa@gmail.com (Asunto: nombre del insinuante y carátula del expediente). Transferir monto arancel art. 32 LCQ a CBU 0290058-2100007392489-3 BCBA, titular Celano Juan Carlos y Rodríguez, Domingo Olimpio. Informe individual: 15/04/2027. Audiencia informativa: 09/11/2027 a las 10 hs. Vencimiento del período de exclusividad: 16/11/2027. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2026.
FDO. THELMA L. LOSA. Secretaria. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 19/11/2026 N° 85540/26 v. 26/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53, a cargo de la Dra. Alejandra Martí, sito en Montevideo 546 Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “MELIPORT S.A. s/CANCELACIÓN” (Expte. N° COM 22595/2025), conforme lo dispuesto por el art. 1877 del Código Civil y Comercial de la Nación, cita y emplaza a quienes pretendan invocar la calidad de accionistas de la sociedad MELIPORT S.A., CUIT N° 30-59314956-7, con domicilio social en la calle Asamblea N° 19, CABA, y domicilio fiscal en la calle Lavalle 1447, 2° piso, oficina 6, CABA, y/o derechos sobre tales títulos, para que se presenten dentro del plazo de treinta (30) días ante el perito contador designado, Contador Público Carlos Alberto Montero (C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F° 219), con domicilio en la calle Las Casas 3471, Piso 1°, Dto. “A”, CABA, correo electrónico camontero1952@gmail.com, teléfono 15-5699-2082, a efectos de alegar y probar cuanto estimen pertinente y aportar las constancias que justifiquen dicha calidad, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nación. Buenos Aires, 22 octubre de 2026. MARÌA VIRGINIA VILLARROEL Juez - ALEJANDRA MARTÍ SECRETARIA

e. 19/11/2026 N° 84278/26 v. 26/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Com. 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 16233/2025 "ONE WORLD LOGISTIC & TRADE COMPANY S.A. s/QUIEBRA" que el 27/10/2026 se decretó la quiebra de ONE WORLD LOGISTIC & TRADE COMPANY S.A., CUIT: 30-71620506-8, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que aquella posea, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor a que entregue al síndico dentro de las 24 hs los libros de comercio y demás documentación contable, cumpla con los recaudos del art. 11 LCQ y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley. Los acreedores deberán formular los pedidos de verificación ante el síndico, Rubén Joaquín Toytoyndjian, hasta el día 03/02/2027, en soporte papel en su domicilio (Pte. Roque Saenz Peña 1219, piso 7°, of. "708", CABA) o vía mail dirigido a ruben@estudiorjt.com.ar, con copia al mail de la Secretaría (jncomercial13.sec25@pjn.gov.ar), identificando en el asunto "Pedido Verificatorio", nombre del acreedor y número de expediente. Mismo procedimiento se seguirá para las observaciones del art. 34, LCQ. El síndico presentará el informe individual el día 19/03/2027 y el informe general el día 05/05/2027. Buenos Aires, 17/11/2026.
FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIÁN J. MARTURANO SECRETARIO.

e. 19/11/2026 N° 86707/26 v. 26/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

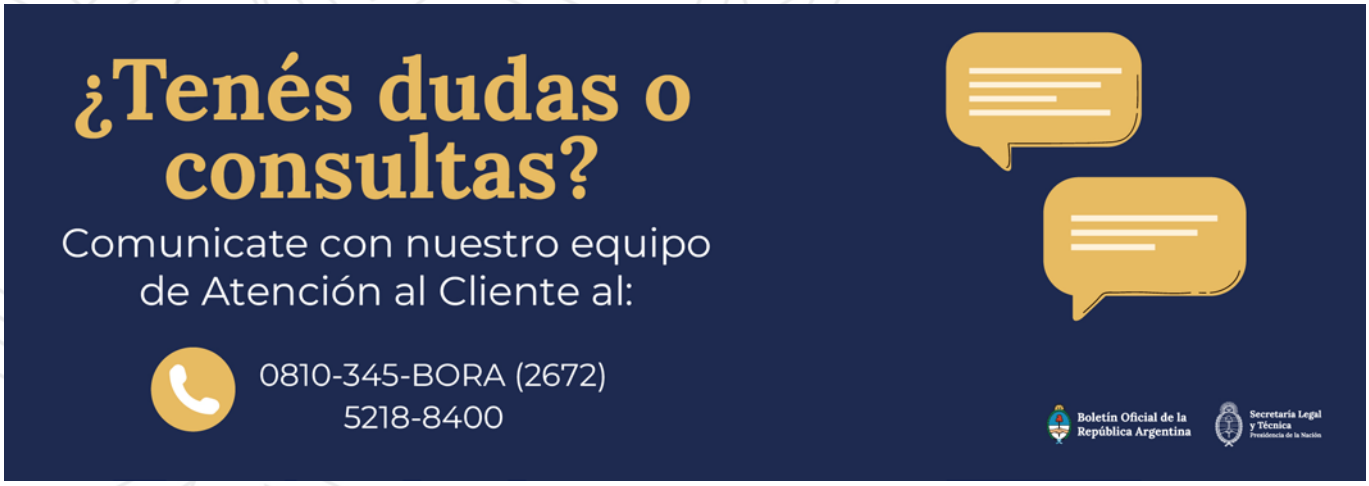
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nº 30, del Dr. Rodrigo Jaime, en autos: "GIMENEZ ANGEL ROBERTO S/CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE: 32076/2006) pone en conocimiento que el 30.10.2026 se resolvió: (a) De conformidad con lo dispuesto por la LCQ: 59, dar por cumplido el acuerdo homologado en el concurso preventivo de GIMENEZ ANGEL ROBERTO. … (c) Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de noviembre de 2026.
PABLO D. FRICK JUEZ SUBROGANTE Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 19/11/2026 N° 86621/26 v. 19/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Ibarzabal, sito en Tucumán 348, piso 7°, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A. s/QUIEBRA" - COM 49285/1994 existen fondos dinerarios a disposición de los acreedores concursales, los que podrán ser cobrados por la ventanilla del Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales- dentro de los 30 días de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de aplicar el procedimiento de caducidad previsto por el art. 224 de la Ley 24.522. Publíquese por el término de 2 días. Buenos Aires 17 de noviembre de 2026. FDO.: PABLO JAVIER IBARZÁBAL. SECRETARIO Diego Manuel Paz Saravia Juez - PABLO JAVIER IBARZÁBAL SECRETARIO

e. 19/11/2026 N° 86601/26 v. 20/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco (5) días en los autos caratulados "CEREAL LIFE S.R.L. s/QUIEBRA" (expte COM 2437/2024) que con fecha 08/09/2026 se decretó la quiebra de CEREAL LIFE S.R.L. (CUIT 30-70723578-7), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 3940, L° 113, T° - de SRL el 8 de junio de 2000, con domicilio en la calle Suipacha 207, segundo piso oficina "104", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designándose síndico al contador ROBERTO RUBEN INSAURRALDE, con domicilio en la calle PLANES 785 PISO 1 DEPTO. A, CABA (TEL.1131621086), correo electrónico verificacionessindicatura@gmail.com. Los acreedores podrán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 03/02/2027 (LCQ: 32). Los pretensos acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación: i) en formato papel ante la oficina de la sindicatura, que deberá permanecer abierta al público durante los días hábiles judiciales, de 10 a 18 horas; y/o ii) mediante el envío de un correo electrónico a la casilla verificacionessindicatura@gmail.com, indicando en el asunto: "CEREAL LIFE S.R.L. s/QUIEBRA" – ACREEDOR (Razón social/Nombre y apellido). La documentación respaldatoria deberá enviarse en formato PDF, en archivos de tamaño no superior a 5 MB cada uno. Se podrán enviar varios archivos, los cuales deberán estar numerados y totalizados correlativamente (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8, etc.) con el detalle de lo que se adjunta. En los días 22/03/2027 y 30/04/2027 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Intimar a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4º de la ley falencial), como así también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que los datos bancarios a los fines del pago del arancel previsto en el art. 32 de la LCQ resultan ser los siguientes: Cuenta abierta de la letrada patrocinante del síndico, Dra. Haydee María Loureiro, DNI: 06.231.756, en el Banco Santander Caja de Ahorro en Pesos, Cuenta Nro 042-180071/5, CBU: 0720042788000018007154, ALIAS: SUERTE.CARTA.LAMINA. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, de noviembre de 2026. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 19/11/2026 N° 86568/26 v. 26/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EL Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio F, Robledo, Secretaría N* 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 03/11/2026 se decretó la quiebra de HILLMEN CONSTRUCCIONES S.R.L. con CUIT N* 30-71797512-6, en los autos "HILLMEN CONSTRUCCIONES S.R.L. s/ QUIEBRA", expediente COM 19651/2024. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR CARLOS ARMANDO PICCININI, con domicilio constituido en la calle Reconquista 715 4° "E" CABA, hasta el día 12/02/27. Los acreedores deberá enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (verificacionessindicatura@gmail.com), adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verificatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verificatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura, abierta en el Banco Santander, caja de ahorros cuenta n° 042-180071/5, CBU: 0720042788000018007154 ALIAS: SUERTE.CARTA.LAMINA. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 30/03/27 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 12/05/27. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 18 de noviembre de 2026. FDO.: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, secretario. HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 19/11/2026 N° 86566/26 v. 26/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo en forma subrogante de la Dra. Paula Diana Marinkovic, Secretaria Única a cargo del Dr. Patricio Martín Laberne, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 1º, en los autos caratulados ¨GONZALEZ, BAUTISTA EZEQUIEL Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDADLEY 26.061 (Exp. 13709/2024), cíta por edictos al Sr. Agustin Gonzalez, DNI 44.383.210, para que comparezca a los estrados de este Juzgado, el día 27 del mes noviembre de 2026, a las 12 horas, haciéndole saber que deberá presentarse indefectiblemente con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de decidir la causa conforme las constancias del sublite en caso de incomparecencia injustificada. El auto que ordena dice: “Buenos Aires, 16 de noviembre de 2026. En atención a lo que surge del informe que antecede, toda vez que no se ha notificado al progenitor de la citación dispuesta a fs. 367, en los términos del art. 609 inc. b del Código Civil y Comercial de la Nación, cítase nuevamente a los progenitores de los niños, Sra. Abril Alejandra Galarza y Sr. Agustín González, para que comparezcan a los estrados de este Juzgado, sito en la calle Lavalle N° 1212, primer piso de esta ciudad, el día 27 del mes noviembre de 2026 a las 12 horas, haciéndoles saber que deberán presentarse indefectiblemente con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de decidir la causa conforme las constancias del sublite en caso de incomparecencia injustificada. Notifíquese a la progenitora vía electrónica por secretaría y vía mail/Whatsapp, y al Sr. González mediante publicación de edictos por un día en Gaceta de Paz y en el Boletín Oficial -que se requiere en forma gratuita atento el objeto de las actuaciones-, y a las Sras. Defensora Pública Tutora y Defensora –de Menores e Incapaces en sus despachos.” -FDO: Dra. Paula Diana Marinkovic. Jueza subrogante. Publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial, en forma gratuita, atento al objeto de las actuaciones. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2026. Paula Diana Marinkovic Juez - Patricio Martín Laberne secretario

e. 19/11/2026 N° 86765/26 v. 19/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Cristobal Llorente, Secretaria Unica, a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en Lavalle 1220 5to piso C.A.B.A.; en autos caratulados: “GABANETTA GOBBI, LUCA s/CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. N° 52305/2025), de conformidad con lo establecido en el art. 70 del CCyCN, hace saber LUCA GABANETTA GOBBI ha solicitado la supresión del apellido paterno: “GABANETTA” pudiéndose oponer dentro de los quince días de la última publicación en relación al pedido. El auto que lo ordena dice: Buenos Aires, 24 de junio de 2026...publíquense edictos en el Boletín Oficial (...) Fdo: Ramiro Santo Fare. Juez Nacional en lo Civil. Publiquese una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, septiembre de 2026 CRISTOBAL LLORENTE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 19/11/2026 N° 69496/26 v. 19/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

Buenos Aires 5 de octubre de 2026. Por orden de la Sra. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, Mónica Cecilia Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernan C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4°,C.A.B.A, en los autos caratulados “HUANCA ZAMBRANA, TAMARA YAMILA Y OTRO s/CAMBIO DE NOMBRE” (Expediente N° 88274/2024) se hace saber que TAMARA YAMILA HUANCA ZAMBRANA (DNI Nº 35.358.964) ha solicitado su cambio de nombre por el de “TAMARA YAMILA ZAMBRANA” y JOSE LUIS HUANCA ZAMBRANA (DNI Nº 34.997.964) ha solicitado su cambio de nombre por el de “JOSE LUIS ZAMBRANA.”, pudiendo formularse oposiciones en el plazo de 15 días desde la última publicación del presente, tal como lo prevé la norma legal citada (art. 70 del C.C.y C.N.). Publíquese una vez por mes, por el lapso de dos meses. Buenos Aires, ____ de septiembre de 2026.
Mónica C. Fernández Juez - Hernán C. Moglia Secretario

e. 19/11/2026 N° 73843/26 v. 19/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85, a cargo interinamente de la Dra. Claudia I. D´Acunto, Secretaría única a cargo del Dr. Alberto Stecca, sito en la calle Lavalle 1212, piso 3º, de ést a Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “LEGUIZAMON BERNA ALMA SOFIA S/ INFORMACION SUMARIA”, (Expte. 3447/2025), ordena hacer público el pedido de invertir el orden de los apellidos de “LEGUIZAMÓN BERNA” a “BERNA LEGUIZAMON Alma Sofia”, a fin de que se formulen las oposiciones del caso en la forma y plazos establecidos por el artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses, dejando constancia que se encuentra exceptuado del pago del arancel correspondiente, en virtud de la falta de recursos de los peticionantes, Sra. Sonia Mabel Leguizamón Alvarenga y del Sr. Víctor Richard Berna Slee. Buenos Aires, a los 24 días del mes de Septiembre de 2026. CLAUDIA INES D´ACUNTO Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 19/11/2026 N° 86789/26 v. 19/11/2026



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	16/11/2026	BENDRANAS OLGA	85874/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	16/11/2026	ROSSI JORGE EDUARDO	85879/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	17/11/2026	DE ROSA ANTONINO	86116/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	17/11/2026	OTTAVIANO AURELIO	86374/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	06/11/2026	GAMBETTA ANA LAURA	83867/26
14	UNICA	PABLO GUELFI	27/10/2026	GONZALEZ IBARRA ANABELLA VALERIA	80340/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	04/11/2026	JORGE ALBERTO PAGALDAY	82910/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	26/10/2026	NICOLAS ALFREDO FAILLACE	79867/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	17/11/2026	FRANCISCO CICCOLO Y AURELIA SILVIA GIORDANO	86357/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	17/11/2026	GONZALEZ ROBERTO CELESTINO	86105/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	18/11/2026	ALBALAT PEDRO HOMERO	86553/26
19	UNICA	L. JAVIER CUNEO LIBARONA	05/11/2026	FERNANDEZ ADELA	83411/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	06/11/2026	PASCUAL CASSANO	84005/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	03/11/2026	JUAN POLITANO	82375/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	16/09/2026	BEJARANO FAUSTINO	67581/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	17/11/2026	GONZALO MIGUEL VALLESPIN	86360/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	17/11/2026	CARLOS JESÚS COLOMBO	86324/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	17/11/2026	MARTHA BEATRIZ BIUSO	86353/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	17/11/2026	ROBERTO CAMPOLONGHI	86095/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	17/11/2026	ROVERA LAURA CATALINA Y DEL CASALE FRANCISCO PABLO	86128/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	13/11/2026	ZAVALETA ALFARO LUIS ALBERTO	85404/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/11/2026	MAXIMA MERELES	83525/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	04/11/2026	ENRIQUE STEIN	82839/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	18/11/2026	PEDRO BENJAMÍN BENÍTEZ Y ELIDA ANGÉLICA ASTUDILLO	86596/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	18/11/2026	CELINA NÉLIDA MUIÑOS	86597/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	17/11/2026	DOMINGO SERGIO AMOLIO, ANDREA MARCELA AMOLIO Y DIEGO HERNÁN AMOLIO	86380/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	17/11/2026	MARTA RITA GOMEZ Y GONZALO ANDRES COUCEIRO	86152/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	29/10/2026	ALICIA ARGAÑARAZ	81297/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	16/03/2026	FRANCISCO MARCONE	15588/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	17/11/2026	PINTACOLA JAVIER ALEJANDRO	86096/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	11/11/2026	JUAN RAMÓN LANDABURU Y HAYDEE ABRAHAM	84286/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	13/11/2026	MARCELO EDUARDO DARMANDRAIL	85240/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	27/02/2026	GALVAN JOSE ROBERTO Y MACIEL ELENA ISABEL	10831/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	13/11/2026	APRUZZESE BEATRIZ	85505/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	17/11/2026	CLAUDIO DANIEL CAPEIKA	86289/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	10/11/2026	RICARDO ALBERTO GAMBONI	84236/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	12/11/2026	MARTIN Y HERRERA MARIA LUISA	84866/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	01/06/2026	RAUL HECTOR RICO	37117/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	06/11/2026	FERNANDEZ GRENNO RAFAEL ENRIQUE	83972/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	13/11/2026	BATLA GEORGINA MARIA	85308/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	11/11/2026	FALBI ALICIA MARTA	84551/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	13/11/2026	FERNANDO DANIEL ISOARDI	85458/26
59	UNICA	ADRIANA SYLVINA MORON	17/11/2026	LUIGINA FIORAVANTI	86110/26
59	UNICA	ADRIANA SYLVINA MORON	17/11/2026	CRISTINA AMELIA CARONE	86119/26
59	UNICA	ADRIANA SYLVINA MORON	11/11/2026	CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ Y TERESA BEATRIZ JUÁREZ	84408/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	20/10/2026	LEANDRO MAURO MARTINEZ ELIZALDE	77975/26
62	UNICA	MATIAS N.NUÑEZ OSTIZ	11/11/2026	MARÍA CRISTINA BRACERAS Y HÉCTOR JOSÉ CIOCALE	84515/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	17/11/2026	RUDAEFF LUCY	86224/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	17/11/2026	HORI TETSUSABURO	86226/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	17/11/2026	CROZZOLI HEBE ISOLINA	86230/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	17/11/2026	ESTEVEZ CARLOS ALBERTO	86233/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	02/11/2026	NELIDA JERONIMA POZO	82005/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	KARINA RAPKINAS (JUEZA)	17/11/2026	COVRE MARIA FRANCISCA	86124/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	17/11/2026	MANUELA BESTEIRO Y JOSÉ ANTONIO FOLGUEIRA	86193/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	17/11/2026	SILVIA RAQUEL TURCO	86202/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	13/11/2026	ZULEMA CONCEPCION GUACCI Y BEATRÍZ ISABEL GUACCI	85457/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	04/11/2026	JUSTINIANO BURGOS CHÁVEZ	82859/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	17/11/2026	DANIEL REX	86049/26
79	UNICA	MARIA SOLEDAD SUGRAÑES	12/11/2026	JOSÉ LUIS LOJO	84924/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	08/10/2026	GUERRA LELIA DOLORES	74946/26
94	UNICA	VERONICA SINDES	05/11/2026	MANZINI MARIA EDELMIRA	83323/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	06/11/2026	AMERICA ANGELICA GUARINO	84171/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	13/11/2026	FERRARI HONORIO JOSE	85498/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/11/2026	BORDON GUSTAVO JAVIER	86203/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/11/2026	GERCCHER CECILIA, OTTOR MARTHA Y YANOVSKI JAIME	86229/26
98	UNICA	RAFAEL MARTIN OLIVARES	17/11/2026	ARMIENTO MARISA MARIA DEL LOS ANGELES	86161/26
98	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	17/09/2026	AGUIAR CABRERA ESTELA MARIS	68027/26
98	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	25/09/2026	CANDIA CONDORI CARLOS ENRIQUE	70400/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	17/11/2026	GERVASUTTI EDUARDO ENRIQUE	86173/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	16/11/2026	NÉSTOR MARTÍN RÍOS	85910/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	17/11/2026	GENENDEL HONIKSZTOK	86292/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/10/2026	ELSA NOEMI BLANCO	78250/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	03/11/2026	BEATRIZ ELENA BELLOMO	82383/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	17/11/2026	DI PINTO HUMBERTO LIRIO	86279/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/10/2026	DOMINGUEZ MARIA DALIMENA	74398/26

e. 19/11/2026 N° 6811 v. 19/11/2026



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Sec. Nro. 17 a cargo del Dr. Claudio Marjanovic Telebak, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º. C.A.B.A., en autos: "JABAZ, SALOMON DANIEL s/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE MARCA", (Expte. Nro. 22410/2024/2), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio del Martillero Esteban Monaco, CUIT 20206953498 tel 114400 -1972, correo electrónico monaco1924@hotmail.com, sobre lo siguiente: Conjunto de marcas. En BLOCK. Detalle: a.- Marca LANE. Denominativa. Clase 44. Vto. 5/9/2027. Acta: 2179499. b.- Marca LANEMED. Denominativa. Clase 3. Vto. 26/03/2028. Acta: 2220824. c.- Marca LANEMED. Denominativa. Clase 44. Vto. 8/7/2028. Acta: 2237424. d.- Marca LANEMED. Denominativa. Clase 35. Vto. 23/4/2029. Acta: 2282095. e.- Marca LLANEMED. Mixta. Clase 44. Vto. 23/05/2033. Acta: 3940959. f.- Marca LANEMED. Denominativa. Clase 5. Vto. 9/11/2032. Acta: 2536972. BASE: $ 40.000. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 24 DE FEBRERO DE 2027 A LAS 10:00 HS., Fecha de finalización: 09 DE MARZO DE 2027 A LAS 10:00 HS.. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 19 DE FEBRERO DE 2027 HASTA LAS 10:00 HS.). En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. El comprador abonará, dentro de los tres (3) días de finalizada la subasta el 30% en concepto de seña y dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobada la subasta el saldo de precio en la cuenta de autos en PESOS identificada con el L° 906 F° 216 DV° 9 (CBU 0290075900217090602160) CUIT 30-99903208-3, ya abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a nombre de este tribunal, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). b) 10% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre Caja ahorro pesos CBU 0720740488000001024304. ALIAS: FERVOR.POEMA.CAL y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. No se admite la compra en comisión. Establézcase como condición exigible para ofertar un depósito en garantía consistente en el 5% del monto de la base fijada para la subasta. A esos fines, se deberá acompañar la constancia de integración del monto, como presupuesto de aceptación de la calidad de postor. La inscripción se perfeccionará con la validación de la efectivización del pago del depósito en garantía, oportunidad en la cual se generará el respectivo "Código de Postor". Dicha validación podrá ser realizada de manera remota o presencial, ante la Oficina de Subastas Judiciales. El depósito deberá encontrarse acreditado en la cuenta de autos, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de inicio del acto de subasta. La Oficina de Subastas deberá suscribir y remitir a estas actuaciones -dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta- una lista certificada en la cual consten los datos personales de los postores acreditados, los códigos de postor asignados y, en caso de corresponder, la información relativa a las validaciones de los depósitos en garantía y/o comprobantes de pago de aquellos (cfr. Art. 25 del reg. cit.). Los montos de dichos depósitos se reintegrarán una vez cumplido con el informe referido. La transferencia de las respectivas marcas se cumplirá dentro del décimo día de aprobado el remate, a cuyo fin se librarán los oficios correspondientes a la Dirección de Marcas del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, con asistencia letrada, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. CABA, de noviembre de 2026.

CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK. SECRETARIO. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - CLAUDIO F. MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 19/11/2026 N° 86784/26 v. 19/11/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PRIMERO NEUQUEN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva por subrogancia legal, Secretaría Electoral a mi cargo, sita en calle Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 que en los autos "PRIMERO NEUQUEN s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte. N° CNE 5121/2023 por Resolución de fecha 05/11/2026 registrada electrónicamente -Acordada N° 6/2014 CSJN-, se resolvió aprobar el texto de la carta orgánica de la agrupación política de referencia por resultar adecuado a la Ley 23.298, sus modificatorias y a las leyes 26.215, 26.571 y 27.412 y Decreto N° 719/19, con excepción de lo dispuesto en el numeral III) y con los alcances establecidos en su los puntos IV) y V).-
Se publica junto al presente el referido instrumento partidario así como las citada resolución.-
SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 18 de noviembre de 2026.-
Fdo. Leonardo Luis Zaglio Bianchini – Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 19/11/2026 N° 86556/26 v. 19/11/2026



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACERAR ACEROS ARGENTINOS S.A.

30-59593894-1 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 09/12/26, en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2947 CABA, a las 11:30 hs en primera convocatoria y 12:30 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio económico N° 46 cerrado el 30/06/2026. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Composición del Directorio. 5) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Autorización. 7) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Designado según instrumento privado según Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 59 de fecha 19/12/2023 MAXIMO SEBASTIAN SCHEIMBERG - Presidente

e. 18/11/2026 N° 86298/26 v. 25/11/2026

AERO COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-70787467-4 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de diciembre de 2026, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Tte Gral. Domingo Peron 1671 Piso 9° Dpto. A, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales por los ejercicios finalizados el 30/06/2024, 30/06/2025 y 30/06/2026. 3) Tratamiento de los resultados de los ejercicios finalizados al 30/06/2024, 30/06/2025 y 30/06/2026. 4) Aprobación de la gestión del Directorio durante los ejercicios sujetos a consideración. 5) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección por el lapso de 2 ejercicios, conforme el Art. 10 de los estatutos.6) Autorizados para tramitar la inscripción de Directorio. Los accionistas deberán notificar en forma fehaciente con no menos de tres días hábiles de anticipación su asistencia al acto para su registro en el Libro de Asistencia. Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder con firma debidamente certificada.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 121 de fecha 29/06/2024 CARLOS MARCELO PEÑA - Presidente

e. 16/11/2026 N° 85371/26 v. 20/11/2026



AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30709565075. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asamblea Especial de Clase "A" a celebrarse el día 17 de diciembre de 2026 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede social de la Sociedad, sita en Tucumán 752 piso 20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de Accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de la Gestión de los Integrantes del Directorio y la Comisión Fiscalizadora designados por la clase A durante el ejercicio 2026 a la fecha. 3) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora designados por la clase A por los cargos ejercidos durante el ejercicio 2026 a la fecha. 4) Reforma de Estatuto. Modificación y Adecuación de los artículos 1, 4, 8, 11, 15, 25, 26, 27, 28, 32 y 33. Incorporación de disposiciones estatutarias exigidas por el Pliego Único de Bases y Condiciones aprobado por Resolución ME 704/2026. 5) Tratamiento de la renuncia de los integrantes del Directorio y la Comisión Fiscalizadora designados por la clase A. 6) Designación de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A. 7) Distribución de cargos del Directorio. Designación del Presidente y Vicepresidente. NOTAS: Para la consideración de los puntos 1), 2), 3) y 7) del Orden del Día los accionistas sesionarán en Asamblea Ordinaria; para el tratamiento del punto 4) sesionarán en Asamblea Extraordinaria; y el único accionista Clase A sesionará en Asamblea Especial Clase A para el tratamiento de los puntos 5) y 6) del Orden del Día. Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, hasta el día 11 de diciembre, inclusive, en la sede social, sita en Tucumán 752, piso 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento público Esc. Nº 1295 de fecha 16/08/2024 Reg. Nº 362 ALEJO MAXIT - Presidente

e. 17/11/2026 N° 85695/26 v. 24/11/2026

AIRCOM S.A.A.C.I. Y F.

30-53029452-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el 07/12/2026 a las 10 y 11 horas respectivamente, en Av. Belgrano 634, piso 6 Of. G, CABA, a tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Informe sobre el llamado a Asamblea fuera de término; 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Resultado, Informe de Auditor y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2026; 4) Consideración del Resultado del ejercicio, su destino y remuneraciones del Directorio; 5) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio. 6) Fijación del número de Directores. Elección Directores Titulares y Suplentes por el término de un año; 7) Compactación / unificación / modificación y/o actualización del estatuto; 8) Autorización para realizar gestiones ante la IGJ. NOTA: Los titulares de las acciones nominativas deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/11/2025 MARIA ANA MARTORANO LAPLACE - Presidente

e. 18/11/2026 N° 86255/26 v. 25/11/2026

BAINBRIDGE COMPANY LIMITED S.A.

30663215104: Convócase a los Sres. Accionistas de BAINBRIDGE COMPANY LIMITED SA. a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Diciembre de 2026, a las 12:30 horas en 1º convocatoria, y a las 13:30 horas en 2º convocatoria, ambas en Marcelo T de Alvear 1456, primer piso, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración y aceptación de un aporte irrevocable a cuenta de futuras suscripciones de acciones.

3) Delegación de facultades en el Directorio para ejecutar las resoluciones adoptadas.

4) Autorizaciones para la inscripción de las resoluciones ante el organismo registral competente.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asam-blea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la sede social sita en Marcelo T de Alvear 1456, primer piso, CABA. Asimismo, estos podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley 19.550. Presidente – Jean Michel CORTES.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 06/06/2023 JEAN MICHEL CORTES - Presidente

e. 13/11/2026 N° 85098/26 v. 19/11/2026

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

30-70048429-3 Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el 10 de Diciembre de 2026, a las 20:00 hs., a celebrarse en la sede Club House de Tenis sito en Ruta N° 9 Km.47 Escobar, Provincia de Buenos Aires. De no constituirse a la hora indicada el quorum necesario para sesionar, se considerará reglamentariamente constituida en segunda convocatoria a las 20:30 hs. Para deliberar sobre el siguiente Orden del Día: 1) Designación del presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al 26° ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2026. 3) Consideración de la gestión del Director único y Presidente. 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2026. 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 6) Elección de directores titulares y suplentes, fijación de su número. El Directorio.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/12/2023 ADRIAN FABIO BORER - Presidente

e. 17/11/2026 N° 85618/26 v. 24/11/2026

CLINICA NOGUERA S.A.

CUIT 30-68305464-6. Convocase a los Accionistas de CLINICA NOGUERA S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en Viamonte 377, Piso 2, CABA., el día 18/12/2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria. El Orden del Día a considerar es el siguiente:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/2025.
3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/10/2025.
4) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio del ejercicio económico finalizado el 31/10/2025.
5) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio del ejercicio económico finalizado el 31/10/2025.
6) Estado de las previsiones por juicios laborales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/2025.
7) Consideración acciones de remoción del Director por la minoría.
Nota: Se deja constancia que de conformidad con el Art. 67 LGS la documentación a tratar estará a disposición de los accionistas en la sede social en plazo de ley.
Designado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 17/06/2026 Reg. Nº 1910 MIRIAM ROSA RODRIGUEZ - Presidente

e. 18/11/2026 N° 86238/26 v. 25/11/2026

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR II S.A.

CUIT: 30-71081835-1. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, que se desarrollará bajo modalidad a distancia, de acuerdo al artículo 12 del Estatuto de la Sociedad, mediante la utilización de la plataforma virtual Asamblear conforme el procedimiento indicado en la nota, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias, correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 iniciado el 1º de agosto de 2025 y finalizado el 31 de julio de 2026. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio Económico Nº 19. 3. Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico durante el Ejercicio Económico en consideración. 4. Remuneración del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19. 5. Tratamiento del Fondo de morosos. Nota. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la administración del Club, Ruta 2 Km 73, Brandsen, Provincia de Buenos Aires, de lunes a sábado de 9 a 17 hs, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación hasta el día 27 de noviembre de 2026 inclusive. administracion@harasdelsur2.com.ar. Los accionistas recibirán por correo electrónico el enlace de acceso a la plataforma Asamblear y las instrucciones para participar de la Asamblea. La documentación prevista en el artículo 67 de la Ley N° 19.550 se encuentra a disposición de los accionistas en la administración del Club.
designado segun instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/12/2025 AGUSTIN FRECCERO - Presidente

e. 16/11/2026 N° 85393/26 v. 20/11/2026

D'ODORICO PROPIEDADES S.A.

CUIT 30-58662322-9 — Convócase a los Señores Accionistas de D'ODORICO PROPIEDADES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 2026, a las 18:30 horas en primera convocatoria, y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan Bautista Alberdi 1084, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026; 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026; 5) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026; y 6) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las tramitaciones de lo resuelto en los puntos precedentes ante la Inspección General de Justicia. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a fin de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, es decir, hasta el día 30 de noviembre de 2026 inclusive, en la sede social sita en Avda. Juan Bautista Alberdi 1084, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 2/12/2025 ANTONIO DIEGUEZ - Presidente

e. 16/11/2026 N° 85174/26 v. 20/11/2026

EDESAL HOLDING S.A.

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 14 de diciembre de 2026, a las 11:00 horas en la calle Paraguay 1132, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Desafectación parcial de la reserva facultativa para futuros dividendos por ganancias devengadas hasta el 31/12/2017. Distribución de dividendos. Notas: a. Deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 4 de diciembre de 2026 inclusive. b. Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. c. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. d. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. e. Se deja constancia que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237, segundo párrafo, de la ley general de sociedades (N° 19.550), en el supuesto de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea general extraordinaria en primera convocatoria, se procederá a convocar una nueva asamblea general extraordinaria en segunda convocatoria.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 94 de fecha 26/04/2024 FABIAN ESTANISLAO LOPEZ MORAS - Presidente

e. 16/11/2026 N° 85191/26 v. 20/11/2026



EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LÍNEA 741

C.U.I.T. 30-58184769-2 CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2026 a las 10:00 horas en el local de la calle Corrientes Nº 1257 2º Piso Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Explicación del llamado a Asamblea fuera de termino; 3°) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5º) Cesación en el cargo por vencimiento del plazo, de los miembros del Consejo de Vigilancia; 6°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por un ejercicio; 7º) Autorización para inscribir la designación de los miembros del Consejo de Vigilancia. Ricardo Amílcar Cortadi. Presidente.
Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/11/2025 RICARDO AMILCAR CORTADI - Presidente

e. 13/11/2026 N° 85029/26 v. 19/11/2026

FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A.

CUIT: 30-66208635-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 1 de diciembre de 2026, a las 08:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia de los Sres. Antonio Mosteiro, María Agustina Ramet, Noelia Fernanda Santorun y María Carola Garatavidea a sus cargos de Director Titular y Presidente, Directora Titular y Vicepresidente, Directora Titular y Directora Suplente de la Sociedad respectivamente. 3) Aprobación de la gestión y honorarios de los Directores renunciantes. 4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Directorio. 5) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 25 de noviembre de 2026 a las 18:00 horas.
Designado según instrumento privado Acta Asamblea Y directorio de fecha 14/9/2026.
ANTONIO ENRIQUE MOSTEIRO - Presidente

e. 16/11/2026 N° 85435/26 v. 20/11/2026

GARCIA REGUERA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

C.U.I.T. Nº 33-52880793-9. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Diciembre de 2026, a las 14:00 horas, en la sede social sita en Moreno 1432, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2026. 3. Consideración de la gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Ratificación de la absorción de los resultados no asignados negativos, por $ 153.658.872.-resuelta por el Directorio e incluida en los estados financieros considerados en el punto 2º del orden del día de esta Asamblea, mediante la desafectación parcial de la Reserva Facultativa por $ 153.658.872.- 5. Consideración de las remuneraciones y Honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2026, por $ 495.448.270.-, en exceso de $ 478.358.800 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. Autorización a los miembros del Directorio para efectuar retiros y/o adelantos, en carácter de anticipos de honorarios, por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2027. 6. Consideración del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2027. 7. Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 12.000.000.- ya imputadas al resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2026. 8. Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los estados financieros trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2026, conforme a la resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de Diciembre de 2025. 9. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes. 10. Designación y retribución del contador que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales

y anual en el ejercicio 2026 - 2027. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2026. El DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 4 de Diciembre de 2026, a las 16:30 horas.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 1048 de fecha 18/12/2025 JOSE LUIS ANGEL GARCIA VILLAVERDE - Presidente

e. 16/11/2026 N° 85125/26 v. 20/11/2026

GASCARBO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT Nº 30-52646984-0 CONVOCATORIA. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 3 de diciembre 2026, a las 10.00 hs en primera convocatoria para tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2°) Consideración de la Asamblea celebrada fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Contables y Anexos, e Informe del Síndico, correspondiente al 70º ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2026. 4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico. 5º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Absorción de resultados no asignados negativos. 6º) Honorarios al Directorio y al Síndico, Art. 261 párrafo 4º (L.S.C.). EL DIRECTORIO. Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2026. NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea. Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL.ORD. de fecha 31/10/2025 Daniel Ricardo Fernandez Gabieiro - Presidente

e. 16/11/2026 N° 85426/26 v. 20/11/2026

INCULTO S.A.

CUIT: 30-71217839-2. Convocase a los accionistas de INCULTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Parera 166 piso 4 “A”, C.A.B.A., el 4 de diciembre de 2026, a las 12 horas y 13 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:: 1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad en los términos del art. 6 de la Ley de Concursos y Quiebras 24.522. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia en la sede social de la Sociedad entre las 10hs y las 16hs, con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 29/7/2026.
LUIS FRANCISCO FERRER VASCONCELLO - Presidente

e. 13/11/2026 N° 85053/26 v. 19/11/2026

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM SOCIEDAD ANONIMA CUIT: 30-68365507-0, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 18 de diciembre de 2026 a las 14:00hs. en la sede social de la calle Paraná N°378, 1° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea. 2°) Razones por las cuales se celebra la asamblea fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el Artículo 234- Inciso I de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N°32, cerrado el 30 de junio de 2026. 4°) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Gestión de éste por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 5°) Constitución de Reserva Libre y Distribución de Utilidades. El acto se realizará en virtud de haber fracasado por falta de quórum legal la asamblea convocada para el 23 de octubre de 2026.
Designado según instrumento privado ACTA directorio 118 del 11/3/2026 DANIEL ALBERTO FERRER - Presidente

e. 18/11/2026 N° 86241/26 v. 25/11/2026

INSTITUTO DEL SOL S.A.

30-67965135-4 Convoca a Asamblea General Ordinaria 09/12/2026, 10:00 hs primera convocatoria y 11:00 hs segunda convocatoria, Alsina 2577, piso 8, Dpto B, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1 Designación de 2 accionistas para firmar acta. 2 Consideración de las Memorias y estados contables de los ejercicios cerrados el 31/12 de los años 2018 a 2025. 3 Consideración de las razones del tratamiento fuera de término de dichos ejercicios. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550 con al menos tres días hábiles de anticipación.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 2/12/2024 PATRICIA SANDRA COPES - Presidente

e. 16/11/2026 N° 85317/26 v. 20/11/2026

ISUR S.A.

CUIT 30-68585879-3. Convócase a los Señores Accionistas de ISUR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1° de diciembre de 2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 311, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2) Informe de la Presidente sobre las diligencias realizadas para la regularización registral y contable de la Sociedad, sobre el estado actual de los libros sociales y contables y sobre las acciones promovidas para su recuperación; 3) Consideración de la gestión de la Sra. Juana Martí como Presidente y único miembro del Directorio; 4) Consideración de la remoción de la Sra. Juana Martí como directora titular de la Sociedad. Acción social de responsabilidad en su contra; 5) Establecer el sentido del voto a adoptar por la Sociedad en la asamblea de accionistas a celebrarse en la sociedad Jugos del Sur S.A.; 6) Fijación del número de directores. Elección de Directores titulares y suplentes. Autorización; 7) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad, nombramiento del liquidador, fijación de su retribución, y determinación del plan y pautas para la posterior liquidación y distribución del remanente social. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, depositando en la sede social sita en Av. Corrientes 311, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 09:30 a 18:30 horas, sus títulos accionarios originales o certificado de depósito librado al efecto por banco, caja de valores u otra institución autorizada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La Sociedad entregará los comprobantes de recibo correspondientes. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en los términos del art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. EL DIRECTORIO.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/9/2026 Juana Rosa Marti - Presidente

e. 13/11/2026 N° 85043/26 v. 19/11/2026

JORBA Y CIA S.A.

CUIT 30-51582515-7. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de Jorba y Cía. S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el jueves 10 de diciembre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 759, piso 3º, oficina 34, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 58 cerrado el 30/06/2026; 3) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados no asignados; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Fijación de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/06/2026, aun en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550; 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término estatutario; 7) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia. Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia (art. 238 Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 163 DEL 27/10/2023 REGISTRO 1973 JOSE PEDRO PIO PORTA JORBA - Presidente

e. 13/11/2026 N° 84699/26 v. 19/11/2026

LA UNION S.C.A.

CUIT 30-50904284-1. Se convoca a los socios de "La Unión S.C.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el domicilio social de la calle Maipú, número 359, piso 6, oficina 89, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Constitución de la asamblea. Designación de dos personas que firmarán el acta. 2. Designación de socio comanditado según lo ordenado en el expediente caratulado "Salazar, Martín Alfonso Esteban c/ La Unión S.C.A. y otros s/ medidas precautorias", expediente COM 1544/2023 y lo dispuesto por el artículo sexto del contrato social. 3. Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción ante el Registro Público correspondiente. Se hace saber que cada socio podrá asistir al acto asambleario acompañado por un asesor a quien deberán identificar en el momento de acreditarse. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades Número 19550, para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, mediante nota en la sede social o a la dirección de correo electrónico bottarellimiguel@gmail.com del interventor administrador. Designado según auto de fecha 14 de marzo de 2023 por el Juzgado Nacional de Comercio número 12, Secretaría 23, en los autos caratulados: "Salazar, Martín Alfonso Esteban c/ la Unión S.C.A. y otros s/ medida precautoria", expediente COM 1544/2023. Miguel Ángel Bottarelli-Interventor.
Designado según instrumento público Expediente 1544/2023 - Juzgado en lo Comercial N° 12, Secretaria N° 23 de fecha 14/03/2023.
MIGUEL ANGEL BOTTARELLI - Interventor Judicial

e. 18/11/2026 N° 86418/26 v. 25/11/2026

LENGAS DEL BONITO S.A.

LENGAS DEL BONITO S.A. CUIT 30-71530799-1 CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 2026, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la calle 25 de mayo 460 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 33) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024.4) Consideración del resultado de cada ejercicio y de su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio en los ejercicios 2022 a 2024. 6) Honorarios del Directorio, dentro de los límites del art. 261 de la Ley 19.550. 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección por tres (3) ejercicios. 8) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 30 de noviembre de 2026 en la sede social, en horario de 10 a 18hs.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 de fecha 25/07/2022 JULIO RICARDO DARRIBA - Presidente

e. 16/11/2026 N° 85140/26 v. 20/11/2026

MENECA S.A.

CUIT 30678801042. Convocase a los Sres. Accionistas de MENECA S.A. en la sede social de la calle Montevideo nº 1787, piso 6, departamento "14" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 10 de diciembre de 2026 a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de agosto de 2022, 31 de agosto de 2023, 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto 2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio los ejercicios sociales. 5) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio. 6) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y distribución de cargos. 7) Cambio de sede social. Se informa que los accionistas deberán cursar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El presidente.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 36 de fecha 17/4/2019 AGUSTIN EZEQUIEL NAZAR ANCHORENA - Presidente

e. 16/11/2026 N° 85154/26 v. 20/11/2026

OBIN S.A.

Obin S.A. CUIT 30-57519834-8 Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 11 de diciembre de 2026 a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Mosconi 3389 6º E de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar la siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la realización de Aumento de Capital Social.
3) Conferir autorizaciones necesarias para publicar edictos y tramites necesarios para inscribir el aumento de Capital ante las autoridades y organismos pertinentes.
Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con la debida anticipación conforme al Art. 238 Ley 19.550. Toda la documentación referida al temario propuesto se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social (coordinar cita previa nc@obin, com.ar) Rodolfo Norberto Corbelleri Presidente.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 150 17/10/2025 RODOLFO NORBERTO CORBELLERI - Presidente

e. 13/11/2026 N° 84741/26 v. 19/11/2026

PEROCA S.A.

CUIT 30-52282209-0.Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 7 de diciembre de 2026 a las 9:00 hs. en primera y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Maza 1465 Piso 9° depto. 23 de la C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de las razones para la celebración de la Asamblea fuera del término para la aprobación de los estados contables. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio N° 53 cerrado el 30 de abril de 2025. 4) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio N° 54 cerrado el 30 de abril de 2026. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Destino del Resultado del ejercicio y eventual asignación de honorarios al Directorio. 7) Consideración de la venta del inmueble de la sociedad sito en la calle Tucumán 3.343 de Lanús cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble el 27-09-1979 bajo el N° 2687 del Partido de Lanús Zona IV de la Provincia de Buenos Aires.- Sociedad no comprendida en el art. 299 de la LGS. Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2025 NICOLAS EMILIANO PEREZ - Presidente

e. 17/11/2026 N° 85754/26 v. 24/11/2026

PIZZA YES S.A.

30-65400742-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2026, a las 15.00 y 16.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Nueva York 4048 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2026.3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.4) Consideración de la gestión del Directorio.
Designado según instrumento privado Designación de Autoridades de fecha 19/12/2024 SANTIAGO EMILIO GONZALEZ - Presidente

e. 18/11/2026 N° 86259/26 v. 25/11/2026



POSADA DE LOS LAGOS S.A.

CONVOCATORIA. Por Acta directorio de fecha 15/10/2026. Convocase a Asamblea General Ordinaria de POSADA DE LOS LAGOS S.A. (CUIT 30710059434) para el día 17 de diciembre de 2026 a las 10:15 horas en Av. Alicia Moreau de Justo nro. 740, piso 3 dto. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas que firmarán el acta. 2) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2026. 3) Consideración de las gestiones del Directorio por el Ejercicio Vencido. 4) Consideración del destino a dar a los resultados. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea. A disposición en los plazos de ley la documentación a tratar en la sede administrativa. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDI. de fecha 25/11/2025 DARIO DAMIAN BELTRI - Presidente

e. 17/11/2026 N° 85816/26 v. 24/11/2026

RIJOSAL S.A.

30-62100539-8. Convócase a los señores accionistas de RIJOSAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01/12/2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en José María Moreno 156 5º A CABA para tratar el siguiente orden del día 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2- Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1), de la ley 19550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/07/2025 y el 31/07/2026; 3-Causas del tratamiento fuera de término de los Estados Contables al 31/07/2025; 4-Destino del Resultado; 5-Fijación número de Directores y designarlos por tres años; 6-Autorizaciones.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 4/11/2025 RICARDO JOSE ALONSO - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 16/11/2026 N° 85503/26 v. 20/11/2026

RUKAS VANCOR S.A.

Se cita a los señores accionistas de RUKAS VANCOR S.A. (CUIT 30-71531401-7) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2026, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Vidal 3054 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2. Razones del tratamiento fuera del plazo exigido por el Artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades respecto del ejercicio económico regular cerrado al 31 de diciembre de 2025. 3.- Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico regular cerrado al 31 de diciembre de 2025. 4.- Consideración del Resultado del Ejercicio económico regular cerrado al 31 de diciembre de 2025. 5.- Consideración de la gestión y retribución del Directorio correspondiente al ejercicio económico regular cerrado al 31 de diciembre de 2025. NOTA: La comunicación de asistencia deberá ser cursada por los accionistas en forma presencial en la sede social sita en Vidal 3054, CABA, los días hábiles de 10:00 a 16:00 horas, o al correo electrónico administracion@rukasvancor.com con constancia de recepción, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la misma. Se hace saber que se pondrá a disposición de los Accionistas con la debida antelación en el horario de 10:00 a 16:00 hs. en la sede social sita en la calle Vidal 3054, CABA, copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 12:00 horas en el mismo día y lugar. Lucas Alvarez Bayon. Presidente.
Designado según instrumento Privado Acta de Asamblea de fecha 12/12/2024 LUCAS ALVAREZ BAYON - Presidente

e. 17/11/2026 N° 85775/26 v. 24/11/2026



SAMSA S.C.A.

CUIT 30619174530 Convocase a los socios de SAMSA S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 1074, piso 1°, C.A.B.A. el 30 de noviembre de 2026 a las 15 horas, para considerar, el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de uno o más socios para firmar el acta. 2. Reorganización de la administración. 3.Fijación del número de administradores titulares y suplentes, y su elección. 4.Consideración de la posible venta del inmueble de la Sociedad ubicado en Ocampo 2707, Planta Baja, CABA. En su caso fijación de las condiciones de venta. Autorización. 5.Disolución anticipada de la Sociedad. En su caso, designación de uno o más liquidadores. 6. Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los señores socios que, conforme al artículo 238 de la Ley General de Sociedades N.° 19.550, deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha fijada para su celebración, a fin de proceder a su inscripción en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Podrán hacerse representar mediante mandatario, conforme al artículo 239 de la citada ley.
Designado según instrumento privado Acta de asamblea N° 58 de fecha 30/08/2021 GERARDO ALBERTO MENDIZABAL - Síndico

e. 13/11/2026 N° 85101/26 v. 19/11/2026

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CUIT 30-64432308-7. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Diciembre de 2026 a las 08:00 y 09 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Sarmiento 1953/55 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas que firmarán el acta de Asamblea; 2) Motivo por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 2024, y 31 de Agosto de 2025. 4) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios mencionados precedentemente y sus destinos. 5) Elección del Directorio para su inscripción de acuerdo al art. 60 de la ley 19550 por el término de 3 (tres) ejercicios. Distribución de cargos.6) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio por los ejercicios en consideración. 7) Designación de apoderados para el trámite. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/2/2021 christian ricardo hofmann martin-Presidente
Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria de fecha 08/02/2021 CHRISTIAN RICARDO HOFMANN MARTIN - Presidente

e. 16/11/2026 N° 85351/26 v. 20/11/2026

SEÑALCOM S.A.

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de SEÑALCOM SA CUIT 30-66017073-8, para el 03.12.2026, a las 10 hs en 1ra convocatoria y 11 hs en 2da,en Cerrito 774 piso 6ºCABA, para tratar el ORDEN DEL DIA: 1)Designación de los accionistas para que firmen el acta. 2)Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.08.2026.3)Consideración de la gestión del Directorio.4) Honorarios de los miembros del Directorio.5)Destino de los resultados no asignados.
Designado según instrumento privado acta asamblea N°37 de fecha 11/12/2023 MARIA VICTORIA AGUIRRE DEL CASTILLO - Presidente

e. 16/11/2026 N° 85350/26 v. 20/11/2026



SERVICARGO INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-70859233-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria a desarrollarse en la Sede Social sita en la calle Lavalle 1675, Piso 3, Of 9, CABA, para el día 9 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas, y para el caso en que el quórum no sea suficiente, en segunda convocatoria para el mismo día, a las 12 hs, en la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta; 2) Consideración y Tratamiento de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades respecto del ejercicio económico Nro. 23 finalizado el 30 de Junio de 2026; 3) Consideración la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2026. 4) Tratamiento de los Resultados correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2026 y destino de los mismos.
Designado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 14/5/2025.
GASTON MARCOS MACIAS - Presidente

e. 18/11/2026 N° 86009/26 v. 25/11/2026

TECI S.A.C.

CUIT 30539741345.CONVOCATORIA Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en segunda convocatoria para el día 11 de diciembre de 2026 a las 17 horas en la calle Humberto 1ro 2352 CABA para volver a tratar con quorum suficiente el siguiente ORDEN DE DIA 1) Consideración Memoria del Directorio, Inventario, Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al sexagésimo segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 2) Consideración de la gestión del Directo rio. 3) Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación expresa exceso límites art.261 ley número 19.550.4) Absorción de pérdidas y tratamiento de los resultados no asignados. 5) Aumento de Capital Social y emisión de acciones. 6) Fijación número de Directores y designación de los mismos Nombramiento Síndico titular y suplente. Autorizaciones vari as. 7) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Designado según instrumento PUBLICO ESCR DEL 03/03/2026 REG 2056, FOLIO 52 MIGUEL EDUARDO FERNANDEZ - Síndico

e. 17/11/2026 N° 85796/26 v. 19/11/2026

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. TELECOM ARGENTINA S.A. (sociedad constituida bajo el nombre de “Sociedad Licenciataria Norte Sociedad Anónima”, que posteriormente cambió su denominación social por “Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.” y posteriormente cambió su denominación social por la actual de Telecom Argentina S.A.). Convocase a los señores accionistas de Telecom Argentina S.A. (“Telecom Argentina” o la “Sociedad”) a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en forma presencial el 15 de diciembre de 2026, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, en la sede social de General Hornos 690, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Designación de un director titular en reemplazo del renunciante Diego Miguel Bianchi, para desempeñarse desde esta Asamblea y hasta la finalización del ejercicio 2026. 3) Designación de un director titular en reemplazo del renunciante Luca Luciani, para desempeñarse desde esta Asamblea y hasta la finalización del ejercicio 2026. 4) Consideración de la gestión cumplida por los directores titulares renunciantes Diego Miguel Bianchi y Luca Luciani. EL DIRECTORIO. Nota 1: Dentro del plazo reglamentario, la documentación relativa a la Asamblea podrá ser consultada en la página WEB de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Telecom Argentina www.telecom.com.ar. Nota 2: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea). Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán

proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Titulo II de las Normas de la CNV. Nota 3: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 4: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase B y Clase C deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en General Hornos 690, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas o comunicar su asistencia a la Asamblea adjuntando el respectivo certificado de titularidad a la dirección de correo electrónico: AsuntosSocietarios@teco.com.ar en el mismo plazo hasta las 17 horas. En igual forma y dentro del mismo plazo, los titulares de Acciones escriturales Clase A y D deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea. El plazo vence el 9 de diciembre de 2026, a las 17 horas. Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea.
Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 25/4/2024 CARLOS ALBERTO MOLTINI - Presidente

e. 16/11/2026 N° 85186/26 v. 20/11/2026

TELRED SUDAMERICANA S.A.

TELRED SUDAMERICANA S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas de Telred Sudamericana SA - CUIT 30 -69062544-6 - a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30/11/2026, a las 11: 00 hs., en primer convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda, en Santa María del Buen Aire 974, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la doc. Establecida en el ART 234, Inc. 1º Ley 19550 (Estados Contables, Memoria, informe del Auditor) correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2026; 3) Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la gestión de los Directores; La documentación establecida en el art. 234, Inc. 1º ley 19550 estará disponible a partir del 17/11/2026.
Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 11/08/2025 CARLOS ALBERTO SCIVETTI - Presidente

e. 13/11/2026 N° 85102/26 v. 19/11/2026

TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES

30-54635094-7 TRANSPORTE ESCALADA SA DE TRANSPORTES: CONVOCATORIA- Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de diciembre de 2026 a las 18.00 hs en el local de la calle Libertad Nro. 480 5° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Explicación del llamado a Asamblea fuera de termino; 3°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026; 4º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5º) Elección de Directores titulares y suplentes.; 6º) Elección del Órgano de Fiscalización.; 7º) Cesación en el cargo de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia por vencimiento del plazo de un ejercicio y su inscripción; 8º) Autorización para inscribir la designación de los miembros del directorio y los miembros del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO.
Rubén Osvaldo Pino PRESIDENTE Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N*88 de fecha 28/11/2024 RUBEN OSVALDO PINO - Presidente

e. 16/11/2026 N° 85139/26 v. 20/11/2026



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Lorena Claudia Yansenson, abogada, T° 83 F° 768 CPACF, con domicilio en Bulnes 854 2° C, CABA, conforme art. 2 Ley 11.867, hace saber que PLAN G&M S. CAP I SECC IV, CUIT Nº 30-71858349-3, con domicilio en Godoy Cruz 2860, CABA, TRANSFIERE a BOLITA S.A., CUIT Nº 30-71836370-1, con domicilio en Av. P. Julio A. Roca 771 piso 5°, CABA, el FONDO DE COMERCIO del establecimiento dedicado a la actividad de alimentación en general y gastronomía bajo el nombre HATSU, ubicado en Av. Del Libertador 6820, PB/Entrepiso, CABA. Los reclamos de ley deberán formularse ante MAGALI FERNANDEZ SAIN con domicilio en Moreno 755, CABA.

e. 17/11/2026 N° 85728/26 v. 24/11/2026

Raúl Federico Aranda, Abogado, Tomo 144 Folio 343 CPACF, con domicilio en 25 de Mayo 267, Piso 3, Of. 14, CABA. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 11.867, informa que FGG POWER ACAI Y SUPLEMENTOS S.R.L., CUIT 30-71897064-0, con domicilio en Lavalle 4050, Torre 1, Piso 2, Dto A, CABA, transfiere el Fondo de Comercio identificado comercialmente como “Açaí Brasil” destinado al rubro gastronómico, ubicado en el inmueble sito en Vedia 3626, local N03L007, CABA, a favor de RIPALE S.R.L., CUIT 30-71860392-3 con domicilio en Libertad 1661, Piso 16, Dto. C, CABA. Los acreedores podrán formular oposiciones dentro del plazo legal en Av. Corrientes 910, CABA.

e. 13/11/2026 N° 85078/26 v. 19/11/2026



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ARCOR S.A.I.C. - BAGLEY ARGENTINA S.A. - LA SERENÍSIMA UNIDA S.A.

Arcor S.A.I.C. (CUIT N° 30-50279317-5), Bagley Argentina S.A. (CUIT N° 30-70889578-0) y La Serenísima Unida S.A. (CUIT N° 30-71949156-8). Aviso conforme artículos 83, inciso 3°, y 88, inciso 4°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550. s/ Escisión-Fusión. Se informa que:

1) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN.

(i) Arcor S.A.I.C. (sociedad escindente), con sede social en Av. Fulvio Salvador Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio, Folios 6 a 37, Protocolo 10, Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de San Francisco, Provincia Córdoba, el 19 de enero de 1962;

(ii) Bagley Argentina S.A. (sociedad escindente), con sede social en Av. Marcelino Bernardi 18, Arroyito, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia Córdoba el 5 de noviembre de 2004, bajo la Matrícula 4266-A, Protocolo de Contratos y Disoluciones;

(iii) La Serenísima Unida S.A. (sociedad absorbente), con sede social en Maipú 1210, piso 8, oficina 818, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 1° de julio de 2026, bajo el N° 11966, Libro 127 de Sociedades por Acciones (número correlativo 2.039.072).

Las sociedades comunican que, en virtud del compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 28 de septiembre de 2026, acordaron que Arcor S.A.I.C. y Bagley Argentina S.A. escindan, sin disolverse ni liquidarse, una parte de su patrimonio consistente en la actividad holding relativa a la totalidad de sus acciones en Mastellone Hermanos S.A., representativas del 100% del capital social de Mastellone Hermanos S.A., en los términos del art. 88, inc. 1° y concordantes de la LGS y de los arts. 80 y siguientes de la Ley del Impuesto a las Ganancias N° 20.628 (T.O. s/Decreto 862/2019) y sus modificatorias. En el marco de dicha escisión-fusión por absorción La Serenísima Unida S.A. revestirá el carácter de sociedad absorbente y continuadora de la actividad holding referida.

2) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO AL 31 DE JULIO DE 2026.

La escisión-fusión se realiza sobre la base de los estados de situación financiera especiales individuales deArcor S.A.I.C., Bagley Argentina S.A. y La Serenísima Unida S.A., los estados de situación financiera especiales de escisión de Arcor S.A.I.C. y de Bagley Argentina S.A. y el estado de situación financiera especial consolidado de fusión, todos ellos al 31 de julio de 2026, de los que resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha, expresadas en miles de pesos:

(a) Arcor S.A.I.C.: antes de la escisión-fusión: Activo $ 3.251.427.420, Pasivo $ 2.013.441.936 y Patrimonio Neto $ 1.237.985.484; patrimonio escindido: Activo $ 115.905.485 (72.657.102.090 acciones de Mastellone Hermanos S.A, Pasivo $ 0 y Patrimonio Neto $ 115.905.485; después de la escisión-fusión: Activo $ 3.135.521.935, Pasivo $ 2.013.441.936 y Patrimonio Neto $ 1.122.079.999.

(b) Bagley Argentina S.A.: antes de la escisión-fusión: Activo $ 1.234.354.861, Pasivo $ 307.593.467 y Patrimonio Neto $ 926.761.394; patrimonio escindido: Activo $ 504.508.061 (316.258.491.278 acciones de Mastellone Hermanos S.A., Pasivo $ 0 y Patrimonio Neto $ 504.508.061; después de la escisión-fusión: Activo $ 729.846.800, Pasivo $ 307.593.467 y Patrimonio Neto $ 422.253.333.

(c) La Serenísima Unida S.A.: antes de la escisión-fusión: Activo $ 34.371, Pasivo $ 14.551 y Patrimonio Neto $ 19.820, dejándose constancia de que, con fecha 1° de agosto de 2026, por Asamblea de La Serenísima Unida S.A. se aumentó su capital social de $ 30.000.000 a $ 125.608.088.807 mediante (i) un aporte en efectivo efectuado por Compagnie Gervais Danone de US$ 30.000.000 (equivalentes a $ 44.550.000.000 al tipo de cambio divisa vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de operaciones del 31 de julio de 2026), y (ii) un aporte en especie efectuado por Compagnie Gervais Danone de acciones representativas del 59,99% del capital social y de los votos de Danone Argentina S.A., valuadas por experto independiente en $ 81.028.088.807; después de la escisión-fusión: Activo $ 620.447.917, Pasivo $ 14.551 y Patrimonio Neto $ 620.433.366. Todas las operaciones de La Serenísima Unida S.A. a partir del 1° de agosto de 2026, incluida la Escisión-Fusión, se encuentran afectadas por los aumentos de capital mencionados precedentemente.

Conforme el Compromiso Previo de Escisión-Fusión, el valor del patrimonio escindido, expresado en pesos argentinos, asciende a $ 620.413.545.647, de los cuales $ 115.905.484.616 corresponden a Arcor S.A.I.C. (el "Patrimonio Escindido deArcor S.A.I.C. ") y $ 504.508.061.031 corresponden a Bagley Argentina S.A. (el "Patrimonio Escindido deBagley Argentina S.A. ").

A los efectos de la determinación de la relación de canje, un experto independiente realizó la valuación de Mastellone Hermanos S.A. y La Serenísima Unida S.A., tomando, en cada caso, el valor más conservador (valor inferior) resultante de los respectivos informes de valuación emitidos. Sobre dicha base, el valor accionario de

Mastellone Hermanos S.A. asciende a $ 620.413.545.647, mientras que el valor accionario de La Serenísima Unida S.A. asciende a $ 125.608.088.807. La relación de canje es la siguiente: (i) 17,6855069151 acciones de La Serenísima Unida S.A. por cada acción ordinaria de Arcor S.A.I.C. que se cancele como consecuencia de la reducción de su capital social; y (ii) 4.009,9582485446 acciones de La Serenísima Unida S.A. por cada acción ordinaria de Bagley Argentina S.A. que se cancele como consecuencia de la reducción de su capital social. Las acciones de La Serenísima Unida S.A. serán entregadas a los accionistas de Arcor S.A.I.C. y de Bagley Argentina S.A. que ejerzan la opción de canje (incluyendo, en su caso, la opción de acrecer), todo ello sujeto a las reglas de redondeo establecidas en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión.
3) REDUCCIÓN Y AUMENTO DE CAPITAL.
(a) Arcor S.A.I.C. reduce su capital en la suma de $ 65.536.987,53, de $ 700.000.000 a $ 634.463.012,47, mediante la cancelación de 6.553.698.753 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,01 valor nominal cada una, de las cuales 1.548.045 son acciones Clase A y 6.552.150.708 son acciones Clase B.
(b) Bagley Argentina S.A. reduce su capital en la suma de $ 125.813.794, de $ 231.114.974 a $ 105.301.180, mediante la cancelación de 125.813.794 acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una.
(c) La Serenísima Unida S.A. aumenta su capital en la suma de $ 620.413.545.647, de $ 125.608.088.807 (cifra que incluye los aumentos de capital aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de La Serenísima Unida S.A. del 1° de agosto de 2026) a $ 746.021.634.454, mediante la emisión de 620.413.545.647 acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, a ser distribuidas entre acciones Clase A, Clase B y Clase C conforme la relación de canje y el ejercicio de las opciones previstas en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión.
4) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON.
El Compromiso Previo de Escisión-Fusión fue suscripto el 28 de septiembre de 2026 y aprobado por las reuniones de Directorio de las sociedades de esa misma fecha, por la Asamblea General Extraordinaria de Arcor S.A.I.C. del 13 de noviembre de 2026, por la Asamblea General Extraordinaria de Bagley Argentina S.A. del 13 de noviembre de 2026, y por la Asamblea General Extraordinaria y las Asambleas Especiales de Clase A y Clase B de La Serenísima Unida S.A. del 13 de noviembre de 2026.
5) FECHA EFECTIVA DE LA ESCISIÓN-FUSIÓN. 1° de agosto de 2026.
Reclamos y oposiciones de ley: dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto (arts. 83, inc. 3°, y 88, inc. 5°, Ley N° 19.550), de 10:00 a 17:00 horas, excepto sábados, domingos y feriados, en los siguientes domicilios: (i) acreedores de Arcor S.A.I.C.: Av. Fulvio Salvador Pagani 487, Arroyito, Provincia Córdoba; (ii) acreedores de Bagley Argentina S.A.: Av. Marcelino Bernardi 18, Arroyito, Provincia Córdoba; (iii) acreedores de La Serenísima Unida S.A.: Maipú 1210, piso 8, oficina 818, CABA. El plazo legal indicado es de caducidad.
Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de Arcor S.A.I.C, Bagley Argentina S.A, y La Serenísima Unida S.A. de fecha 13/11/2026
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85627/26 v. 19/11/2026

LUZ DE TRES PICOS S.A.

Luz de Tres Picos S.A. (CUIT 30-71539912-8); Cleanergy Argentina S.A. (CUIT 30-71548095-2), Parque Eólico del Bicentenario S.A. (CUIT 30-71242276-5), Energías Argentinas Renovables S.A. (CUIT 30-71551342-7), Renergy Argentina S.A. (CUIT 30-71529966-2), Renergy Austral S.A. (CUIT 33-71551332-9), Renergy Patagonia S.A. (CUIT 30-71548098-7), Greenergy Argentina S.A. (CUIT 30-71551338-9), Windergy Argentina S.A. (CUIT 33-71557020-9), Generación Eléctrica Argentina Renovable II S.A. (CUIT 30-71595135-1), Generación Eléctrica Argentina Renovable III S.A. (CUIT 33-71595136-9), Generación Eléctrica Argentina Renovable V S.A. (CUIT 30-71755933-5), Luz de la Sierra S.A. (CUIT 30-71573680-9), Luz de San Jorge S.A. (CUIT 33-71539925-9). Aviso conforme artículo 83, inciso 3, de la Ley General de Sociedades 19.550. s/ Fusión por Absorción. Se informa que: Luz de Tres Picos S.A., CUIT 30-71539912-8, con sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50, Piso 3°, Oficina 304, CABA, con cambio de jurisdicción inscripto en la IGJ el 09/04/2018 bajo el N° 6124, Libro 89 de Sociedades por Acciones (la "Sociedad Absorbente"); y Cleanergy Argentina S.A., CUIT 30-71548095-2, con sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50, Piso 3°, Oficina 304, CABA, inscripta en la IGJ bajo el N° 25430, Libro 82 de Sociedades por Acciones, con fecha 23/12/2016; Parque Eólico del Bicentenario S.A., CUIT 30-71242276-5, con sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50, Piso 3°, Oficina 304, CABA, inscripta en la IGJ bajo el N° 8587, Libro 59 de Sociedades por Acciones, con fecha 14/05/2012; Energías Argentinas Renovables S.A., CUIT 30-71551342-7, con sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50, Piso 3°, Oficina 304, CABA, inscripta en la IGJ bajo el N° 12608, Libro 80 de Sociedades por Acciones, con fecha 13/07/2016; Renergy Argentina S.A., CUIT 30-71529966-2, con sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50, Piso 3°, Oficina 304, CABA, inscripta en la IGJ bajo el N° 11968, Libro 79 de Sociedades por Acciones, con fecha 04/07/2016; Renergy Austral S.A., CUIT 33-71551332-9, con sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50, Piso 3°, Oficina 304, CABA, inscripta en

la IGJ bajo el N° 19378, Libro 81 de Sociedades por Acciones, con fecha 06/10/2016; Renergy Patagonia S.A., CUIT 30-71548098-7, con sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50, Piso 3°, Oficina 304, CABA, inscripta en la IGJ bajo el N° 16731, Libro 80 de Sociedades por Acciones, con fecha 06/09/2016; Greenergy Argentina S.A., CUIT 30-71551338-9, con sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50, Piso 3°, Oficina 304, CABA, inscripta en la IGJ bajo el N° 22593, Libro 82 de Sociedades por Acciones, con fecha 18/11/2016; Windergy Argentina S.A., CUIT 33-71557020-9, con sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50, Piso 3°, Oficina 304, CABA, inscripta en la IGJ bajo el N° 4450, Libro 83 de Sociedades por Acciones, con fecha 08/03/2017; Generación Eléctrica Argentina Renovable II S.A., CUIT 30-71595135-1, con sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50, Piso 3°, Oficina 304, CABA, inscripta en la IGJ bajo el N° 3490, Libro 83 de Sociedades por Acciones, con fecha 20/02/2017; Generación Eléctrica Argentina Renovable III S.A., CUIT 33-71595136-9, con sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50, Piso 3°, Oficina 304, CABA, inscripta en la IGJ bajo el N° 7312, Libro 83 de Sociedades por Acciones, con fecha 20/04/2017; Generación Eléctrica Argentina Renovable V S.A., CUIT 30-71755933-5, con sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50, Piso 3°, Oficina 304, CABA, inscripta en la IGJ bajo el N° 4437, Libro 83 de Sociedades por Acciones, con fecha 08/03/2017; Luz de la Sierra S.A., CUIT 30-71573680-9, con sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50, Piso 3°, Oficina 304, CABA, inscripta en la IGJ bajo el N° 19575, Libro 86 de Sociedades por Acciones, con fecha 25/09/2017; Luz de San Jorge S.A., CUIT 33-71539925-9, con sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50, Piso 3°, Oficina 304, CABA, con cambio de jurisdicción inscripto en la IGJ el 05/04/2018 bajo el N° 5911, Libro 89 de Sociedades por Acciones (en conjunto, las “Sociedades Absorbidas”). Por asambleas generales extraordinarias celebradas el día 17/11/2026, se ha resuelto: (i) la reorganización societaria mediante la fusión por absorción (“Fusión”) en virtud de la cual Luz de Tres Picos S.A. absorberá a las Sociedades Absorbidas, las que se disolverán sin liquidarse, con efectos al 01/01/2027, todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el día 30/09/2026 y aprobado por los respectivos Directorios de las sociedades intervinientes en idéntica fecha; (ii) aumentar el capital social de Luz de Tres Picos S.A. de la suma de $ 1.191.991 a $ 2.070.999, mediante la emisión de 879.008 nuevas acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto cada una; (iii) la valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes conforme surge de los balances especiales de fusión y del balance especial consolidado de fusión al 30/06/2026 (cifras expresadas en pesos) es la siguiente: (a) Luz de Tres Picos S.A., antes de la Fusión: Activo $ 663.010 millones; Pasivo $ 435.423 millones; después de la Fusión: Activo $ 882.778 millones; Pasivo $ 539.160 millones; (b) Cleanergy Argentina S.A., antes de la Fusión: Activo $ 327.879 millones; Pasivo $ 45 millones; (c) Parque Eólico del Bicentenario S.A., antes de la Fusión: Activo $ 233.025 millones; Pasivo $ 135.685 millones; (d) Energías Argentinas Renovables S.A., antes de la Fusión: Activo $ 71.542; Pasivo $ 0; (e) Renergy Argentina S.A., antes de la Fusión: Activo $ 70.046; Pasivo $ 0; (f) Renergy Austral S.A., antes de la Fusión: Activo $ 75.847; Pasivo $ 0; (g) Renergy Patagonia S.A., antes de la Fusión: Activo $ 74.331; Pasivo $ 0; (h) Greenergy Argentina S.A., antes de la Fusión: Activo $ 68.046; Pasivo $ 0; (i) Windergy Argentina S.A., antes de la Fusión: Activo $ 99.547; Pasivo $ 0; (j) Generación Eléctrica Argentina Renovable II S.A., antes de la Fusión: Activo $ 100.000; Pasivo $ 0; (k) Generación Eléctrica Argentina Renovable III S.A., antes de la Fusión: Activo $ 100.000; Pasivo $ 0; (l) Generación Eléctrica Argentina Renovable V S.A., antes de la Fusión: Activo $ 100.000; Pasivo $ 0; (m) Luz de la Sierra S.A., antes de la Fusión: Activo $ 100.000; Pasivo $ 0; (n) Luz de San Jorge S.A., antes de la Fusión: Activo $ 100.000; Pasivo $ 0; (iv) Luz de Tres Picos S.A. mantiene su tipo y sede social actual, y modificará su denominación social por la de “PCR Energy S.A.”. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación, en Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50, Piso 3°, Oficina 304, CABA, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas. Autorizado por todas las sociedades. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Extraordinarias de todas las sociedades de fecha 17/11/2026

VICTORIA FICHER - T°: 158 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2026 N° 86345/26 v. 20/11/2026



OCEAN NETWORK EXPRESS ARGENTINA S.A.

(C.U.I.T. 30-71581518-0). En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley N° 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, OCEAN NETWORK EXPRESS ARGENTINA S.A., comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29/06/2026, y en base a los Estados contables al 31 de marzo de 2026 y al Estado de Situación Patrimonial Especial de Reducción Voluntaria del Capital Social al 31 de marzo de 2026, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $400.741.093, es decir, de la suma de $1.229.012.592 a la suma de $1.629.753.685; (ii) reducir en forma voluntaria el capital social en la suma de $1.599.753.685, es decir, de la suma de $1.629.753.685 a la suma de $30.000.000; (iii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Valuación de activos y pasivos al 31 de marzo de 2026: Activo: $10.153.621.726. Pasivo: $7.883.688.546. Patrimonio Neto: $2.269.933.180. Valuación de activos y pasivos posterior a la reducción: Activo: $10.153.621.726. Pasivo: $10.087.413.448. Patrimonio Neto: $66.208.278. Las oposiciones deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Bouchard 557, piso 11, CABA, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/06/2026
MARTINA PORTIS - T°: 155 F°: 658 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2026 N° 86258/26 v. 20/11/2026

OCERA S.A.

CUIT Nº: 30-70443996-9. Publicación complementaria aviso N° 50917/26 e. 21/07/2026 v. 23/07/2026. La valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades con posterioridad a la escisión-fusión son los siguientes: (1) OCERA S.A.: activo $ 626.135.293,66 pasivo $ 4.954.939,96 patrimonio neto $ 621.180.353.70 (2) ABE & CIA S.A.: activo $ 170.442.760,94 pasivo $ 0 patrimonio neto $ 170.442.760,94, (3) CORVALAN & HNOS. S.A.: activo $ 229.683.438,37, pasivo $ 0 patrimonio neto $ 229.683.438,37. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/03/2026.
Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2026 N° 86337/26 v. 20/11/2026



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, Secretaría N° 56, a cargo del Dr. Fernando Marcelo A. Wetzel, sito en Montevideo 546, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “EMERY WORLDWIDE S.A. s/CANCELACIÓN” (Expte. N° 9777/2026), comunica por cinco (5) días que EMERY WORLDWIDE S.A., CUIT 30-64196886-9, con sede social en Av. Santa Fe 1881, piso 10°, Dto. “C”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia el 22 de marzo de 1985 bajo el N° 1685 del Libro 100, Tomo A de Sociedades Anónimas, ha promovido el procedimiento previsto en los arts. 1876 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación con motivo del extravío de su Libro de Registro de Acciones N° 1, rubricado por la Inspección General de Justicia el 1° de febrero de 1991 bajo el N° B332, cuya denuncia fue efectuada ante la Comisaría Vecinal 1-A de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires el 9 de abril de 2026 (actuaciones N° 221050/2026). El capital social de la entidad se encuentra representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias, de un (1) voto por acción. En consecuencia, se cita a quienes pretendan hacer valer derechos sobre las acciones representativas del capital social de la entidad para que, dentro del plazo de treinta (30) días, se presenten en autos a ejercerlos y aleguen y prueben lo que estimen corresponder, bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
FDO. FERNANDO WETZEL. SECRETARIO PEDRO MANUEL CRESPO Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 13/11/2026 N° 82385/26 v. 19/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó (subrogante), Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Gustavo Fernández sito en Montevideo 546 Piso 8° - CABA, comunica por cinco días en autos “Graphos S.A. s/Quiebra” (Expte. 14.187/2026)), que con fecha 04/11/2026 se decretó la quiebra a Graphos S.A. CUIT 30-66307455-1 con domicilio en Diógenes Taborda 944, CABA. El síndico designado es el contador Fernando J. Marziale, con domicilio en la Av. Callao 930, 8° B de esta C.A.B.A (Tel: 4815-3406), correo electrónico: fernando.marziale@hotmail.com. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26/02/2027 de forma remota al mencionado correo electrónico o en papel en los términos dispuestos en el punto 8 del decreto de quiebra. El CBU para el depósito del arancel es 0720194988000003045222 (ALIAS: CARDO.RASTRO.SUELA). El plazo para realizar impugnaciones vence el 12/03/2027. Se fija hasta el 13/04/2027 el plazo para la presentación del informe individual (arts. 35 y 200 LCQ) y hasta el 26/05/2027 para la presentación del informe general (arts. 39 y 200 LCQ). La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados será dictada -más tardar- el 27/4/2027 (arts. 36 y 200 LCQ). Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 08/07/2027 (art. 117 LCQ). Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs (art. 88 inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Se dispone la interdicción de salida del país de fallido hasta el 26/05/2027 (art. 103 LCQ). Buenos Aires, 12 Noviembre de 2026.
FDO: Gustavo Daniel Fernández. Secretario. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Gustavo Daniel Fernández. Secretario

e. 13/11/2026 N° 84801/26 v. 19/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 12 de noviembre de 2026, en el marco de la causa Nro 12684/2026 caratulada "Prado Sandra Lucía s/ falso testimonio", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 38, Secretaría Nº 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 12 de noviembre de 2026. En virtud del resultado negativo de las medidas llevadas a cabo por esta judicatura para dar con Sandra Lucía Prado y notificarla del llamado a indagatoria ordenado en la presente causa, corresponde disponer la averiguación de paradero de la nombrada y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En cuanto a esto cabe destacar que se han enviado notificaciones al domicilio informado por las entidades tanto públicas como privadas requeridas, sito Santos Dumont 4783, Gregorio De Laferrere, provincia de Buenos Aires, a los abonados informados por el Juzgado del Trabajo Nº 40, y los correos electrónicos informados, pero no se ha podido notificar al encausado de la existencia de las presentes actuaciones ni de la convocatoria a prestar declaración indagatoria, toda vez que todos los domicilios y teléfonos que se obtuvieron, arrojaron resultado negativo, del mismo modo que no respondió a los correos electrónicos que le fueron enviados. En este sentido, corresponde citar a Sandra Lucía Prado -titular del DNI 23.579.880- mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea la encartada, se la notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificada su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina, al Director del Registro Nacional de Reincidencia..." Fdo.: Adolfo Omar Piendibene -Juez-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. Adolfo Omar Piendibene Juez - Federico Romero Secretario

e. 16/11/2026 N° 85543/26 v. 20/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián Sanchez Cannavó, Secretaría N° 59 a cargo de Juan Martín Arecha, sito en la calle Montevideo 546 6° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por CINCO DIAS que, en los autos caratulados "PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/LIQUIDACION JUDICIAL DE ASEGURADORAS" Expte N° 13345/2026, se ha decretado la liquidación judicial forzosa con fecha 07/10/2026 - de "Productores de Frutas Argentinas Cooperativa de Seguros Ltda (CUIT 30-50005918-0), con domicilio social en Roque S. Peña 1145 Piso 11 de CABA, en la cual se designó como Delegados Liquidadores a los señores Ezequiel Cara (DNI 29.594.911), Roberto José Falvo (DNI 17.359.033), Domingo Fortunato Gómez Bisgarra (DNI 16.132.938) y Andrea Cristina Passarelli (DNI 25.701.469) con domicilio constituido en la calle Moreno 437 de esta Ciudad, los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15/02/2027, a través de la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD), a la cual se accede desde la página web: https://www.argentina.gob.ar/servicio/verificaciontempestiva-de-creditos. A tal fin los solicitantes deberán completar el formulario: "ANEXO I SOLICITUD DE VERIFICACION TEMPESTIVA DE CRÉDITOS MEDIANTE T.A.D. En caso de corresponder el pago del arancel, deberá ser satisfecho mediante la plataforma de cobros @Recauda (Sistema de recaudación de la Administración Pública Nacional) https://erecauda.mecon.gov.ar/erecauda/. Se hace saber a los pretensos acreedores que deberán ingresar al link: https://erecauda.mecon.gov.ar/erecauda/ con la clave fiscal de ARCA, y luego ingresar a la Superintendencia de Seguros de la Nación (603) como Entidad Receptora y a su vez ordenante de los fondos, seleccionando la opción: VERIFICACIÓN DE CREDITO ART. 32 - LCQ. La Comisión Liquidadora presentara los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 01/06/2027 y 04/10/2027 respectivamente. La resolución verificatoria deberá ser dictada, a más tardar, el 16/08/2027. Se intima a la entidad liquidada y a sus administradores para que cumplimenten con los siguientes recaudos: a) entregar a la Comisión Liquidadora los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del juzgado (L.C: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la entidad liquidada so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la entidad liquidada en su poder, para que los pongan a disposición de la Comisión Liquidadora en el término de cinco días. El presente edicto deberá ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina y exento de previo pago (art 273 inc. 8° LCQ). Buenos Aires, 11 de noviembre de 2026. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 13/11/2026 N° 85073/26 v. 19/11/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25 - CABA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º13, Secretaría 25° del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en Av. Ricardo Balbín 3556, 7° piso, C.A.B.A., a cargo de la Dra. María Lorena Tula del Moral, dispuso la publicación del presente edicto durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, citando y emplazando a GILMER RAUL ZUMARAN RODRIGUEZ, DNI N.º 95.445.929, de nacionalidad peruana, nacido el 7 de febrero de 1984, en Trujillo, Perú, con último domicilio en la calle Gorriti S/N y Tte. Gral. Pablo Riccheri, Cuartel V, Moreno Provincia de Buenos Aires, para presentarse ante este tribunal a estar a derecho, a presentarse en la audiencia prevista en el art. 324 C.P.P., fijada para el 26 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, bajo apercibimiento de revocar el beneficio concedido y dictar su rebeldía y ordenar su captura (art. 170 y concordantes del C.P.P) en el marco de la causa N.º 367875/2022-0, caratulada "ZUMARAN RODRIGUEZ, GILMER RAUL Y OTROS SOBRE 149 BIS - AMENAZAS" del registro de esta judicatura, en orden al delito previsto en el artículo 149 bis del Código Penal, a celebrarse en la Sala de Audiencias Virtual de este Juzgado, a la cual se accede a través del enlace https://jusbaires.webex.com/join/juzcyf13. Secretaría, 12 de noviembre de 2026.
GOMEZ RIOS Constanza Yael Secretaria

e. 16/11/2026 N° 85249/26 v. 20/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaria N° 14, notifica a "ARCHMAR S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-71526745-0) que con fecha 13/10/2026, en la causa N° CPE 826/2025, caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO ARCHMAR SRL S/INFRACCIÓN LEY 27.430" se resolvió: "...DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de "ARCHMAR S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-71526745-0)... de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descripto en el considerando segundo, en virtud de que no constituye delito (arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y arts. 1 y 2, inciso d, del Régimen Penal Tributario -texto según ley 27799)...CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. Regístrese, protocolícese y notifíquese. " FDO: Dr. Javier LOPEZ BISCAYART –JUEZ- Ante mí: Eduardo J. VICENTE –SECRETARIO". Asimismo, como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la notificación a través de la publicación de edictos: "///Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica... II.- Atento el resultado negativo de las notificaciones cursadas en autos a "Archmar SRL" ... notifíquese a los nombrados del pronunciamiento del Reg. Int. N° 323/2026 del 13/10/2026, mediante la publicación de edictos (art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial...FDO: Dr. Javier LOPEZ BISCAYART –JUEZ- Ante mí: Eduardo J. VICENTE –SECRETARIO". Javier LÓPEZ BISCAYART Juez - Eduardo Javier Vicente Secretario

e. 18/11/2026 N° 86204/26 v. 25/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico N° 7, Secretaria N° 14, notifica a Adrián Martín SPECHT (titular del D.N.I. N° 33.248.115) que con fecha 13/10/2026, en la causa N° CPE 826/2025, caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO ARCHMAR SRL S/INFRACCIÓN LEY 27.430" se resolvió: "...DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO ... de Adrián Martín SPECHT (titular del D.N.I. N° 33.248.115), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descripto en el considerando segundo, en virtud de que no constituye delito (arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y arts. 1 y 2, inciso d, del Régimen Penal Tributario -texto según ley 27799). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado Adrián Martín SPECH (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. Regístrese, protocolícese y notifíquese...FDO: Dr. Javier LOPEZ BISCAYART –JUEZ- Ante mí: Eduardo J. VICENTE –SECRETARIO". Asimismo, como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la notificación ordenada: "///Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica... II.- Atento el resultado negativo de las notificaciones cursadas en autos a ... a Adrián Martín SPECHT, notifíquese a los nombrados del pronunciamiento del Reg. Int. N° 323/2026 del 13/10/2026, mediante la publicación de edictos... (art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial...FDO: Dr. Javier LOPEZ BISCAYART –JUEZ- Ante mí: Eduardo J. VICENTE –SECRETARIO". Javier LÓPEZ BISCAYART Juez - Eduardo Javier Vicente Secretario

e. 16/11/2026 N° 85448/26 v. 20/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Expte. N° 18443/2026-PMP CONSTRUCCIONES S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 (sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, Secretaría Nº 15, a cargo del secretario Damián Oscar Segade, comunica por cinco días en los autos caratulados "PMP CONSTRUCCIONES S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 18443/2026) que PMP CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT 30-71082581-1) se presento a concurso preventivo en fecha 11 de septiembre de 2026, habiéndose decretado la apertura concursal en fecha 22 de octubre de 2026. Ha sido designado SINDICO clase "A" al estudio CORDERO, SUAREZ & ASOCIADOS con domicilio constituido en Moliere 476 piso 5° "22" (TE: y 116.640.6105 116.639.2915), mail: pmpsindicos@ gmail.com). Los acreedores que cuenten con asistencia letrada deberán efectuar sus presentaciones en forma digital a través del incidente previsto en el art. 32 LCQ, conforme al protocolo fijado en el auto de apertura del concurso. Por su parte, quienes carezcan de patrocinio letrado podrán presentarse directamente ante la sindicatura en soporte papel, previa solicitud de turno vía correo electrónico a la dirección antes mencionada. La verificación comprenderá únicamente los créditos cuya causa o título sea anterior a la presentación en concurso, fijándose como plazo límite el día 30/12/2026. Las observaciones (art. 34 LCQ) podrán formularse hasta el 16/02/2027 y el plazo de contestación a las observaciones el día 02/03/2027, conforme el sistema de verificación tempestiva dispuesto en el auto de apertura. El arancel art. 32 LCQ deberá abonarse en la caja denunciada por la sindicatura Caja de ahorro en pesos nro. 000000580200113922 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires - CBU: 0290058210000001139225 - Alias ATOMO.PISADA.ARENA. Informe individual (art. 35 LCQ):03/05/2027. Resolución verificatoria (art. 36 LCQ): 15/06/27. Informe general (art. 39 LCQ): 15/07/27. Propuesta de clasificación y agrupamiento de acreedores (art. 41 LCQ): hasta el 30/06/27. Vencimiento del período de exclusividad (art. 43 LCQ): 16/02/28. La audiencia informativa se celebrará el 9/02/28 a las 10.00 hs., en la sede del Tribunal. El expediente se puede ver con su número en: http://scw.pjn.gov.ar. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, noviembre de 2026.
Fdo. DAMIÁN OSCAR SEGADE - SECRETARIO MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - DAMIAN OSCAR SEGADE SECRETARIO

e. 18/11/2026 N° 84493/26 v. 25/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, Secretaria N° 16 a cargo del Dr. Damian O. Segade, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211 piso 7° de CABA, en los autos "ASSAD, MAURO LEONEL S/ CANCELACION" (Expte. COM 18902/2026), comunica por 15 días la cancelación del cheque N° 33.971.078, librado por EL RINCÓN DE LOS SABORES S.R.L. contra cta. cte. N° 0005140-4/012-4 del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U., por $ 1.832.800. Quien lo tenga en su poder podrá deducir oposición a la cancelación (art. 89 dec-ley 5965/63). Caba, 26 de octubre de 2026. JUAN PEDRO GIUDICI Juez - DAMIAN OSCAR SEGADE SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 81329/26 v. 27/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 7° piso, CABA, comunica por cinco días en los autos 19134 / 2026 INDEPENDENT AGENTS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO que el 15/10/26 se declaró abierto el concurso preventivo de INDEPENDENT AGENTS S.A. (CUIT 30-71595181-5), presentado el 16/9/26. La sindicatura designada es Estudio "Dorigo y Asociados" (tel 1140821661) . Los acreedores por causa o título anterior al 16/9/26 deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos (art. 32 LCQ) hasta el 9/2/27, por correo electrónico a americo.dorigo@estudiodorigo.com.ar, adjuntando el comprobante de pago del arancel a la cuenta de la sindicatura (Titular: AMERICO SEGUNDO DORIGO; alias ARENA.CACAO.CREMA), conforme el sistema de verificación tempestiva dispuesto en el auto de apertura, que deberán consultar. Las insinuaciones se incorporarán al incidente de verificación Expte. 19134/2026/1, habilitado al solo efecto de su consulta. Las impugnaciones (art. 34 LCQ) se formularán hasta el 23/2/27 y podrán contestarse hasta el 9/3/27, ante la sindicatura y por el mismo correo. Informe art. 35 LCQ: 13/4/27; resolución art. 36 LCQ: 27/4/27; informe art. 39 LCQ: 27/5/27. Audiencia informativa: 19/11/27, 10:00 hs. Vencimiento del período de exclusividad: 29/11/27. JUAN PEDRO GIUDICI Juez - DAMIAN SEGADE SECRETARIO

e. 16/11/2026 N° 83143/26 v. 20/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo de la Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 PB CABA, comunica por dos días en los autos; "EMPRENDIMIENTOS MEDICO HOSPITALARIOS SA S/QUIEBRA" Expte. COM 23393/2014 que con fecha 20 de Agosto de 2026 se dispuso publicar edictos a los fines de que todos aquellos acreedores respecto de los cuales se hubieran efectuado oportunamente reservas, se presenten dentro del plazo de diez días a tomar intervención en estas actuaciones, bajo apercibimiento de disponer la desafectación de las reservas y proceder a la inmediata distribución de las mismas. Buenos Aires, de noviembre de 2026. Gustavo Cultraro Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 18/11/2026 N° 86250/26 v. 19/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2° CABA, hace saber por cinco (5) días que con fecha 26.10.2026, en el marco de la causa caratulada "VILARIÑO, CARLOS ANTONIO s/QUIEBRA" (Expte. N° 20221/2024) se decretó la quiebra de Carlos Antonio Vilariño, DNI N° 20.597.422, con domicilio en Av. Intendente Francisco Rabanal 2444/46/60/60/70/80, CABA. Los acreedores podrán presentar ante la síndica, contadora Adriana Elisa Basile, con domicilio constituido en Cerrito 1136 Piso 9° frente izquierdo, CABA; teléfono: 4963-2828, e-mail: art32lcq@gmail.com, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30.12.2026 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsa podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial http://scw.pjn.gov.ar. La síndica presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 16.03.2027 y 03.05.2027, respectivamente. Se intima al fallido y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Por otro lado, se hace saber que los exdependientes del quebrado deberán requerir ante la síndica el certificado de servicios prestados dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación, debiendo a ese fin concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 18/11/2026 N° 86388/26 v. 25/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 18, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N.º 36, a cargo de la Dra. María Carolina Troiani, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "MUNDIAL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expediente N.º 17869/2026, con fecha 20 de octubre de 2026 se ha declarado abierto el concurso preventivo de MUNDIAL S.A. (CUIT N.º 33-50036501-9). Asimismo, se hace saber que ha sido designado síndico el ESTUDIO VISCARRET Y ASOCIADOS, con domicilio constituido en Tte. Gral. Perón 1605, tercer piso, oficina 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 11-4382-7069, celular 11-4423-7302 y correo electrónico estudioviscarret@hotmail.com. Se hace saber a los acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la sindicatura hasta el día 28 de diciembre de 2026, inclusive, conforme lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley 24.522. A los efectos de la presentación en formato digital de las solicitudes de verificación de créditos e impugnaciones, los acreedores deberán remitir la documentación correspondiente al correo electrónico de la sindicatura: estudioviscarret-verificaciones@hotmail.com. Las solicitudes deberán cumplir con los recaudos establecidos por los artículos 32 de la Ley 24.522. El arancel verificatorio deberá abonarse mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta: Titular: Fermín Ricardo Viscarret, CUIT/CUIL 20-04359050-3; Banco Ciudad; Caja de Ahorro en Pesos N.º 000407400071173058; CBU 0290074210000711730589; Alias: CENTRO. ABRIL.LUZ. Se fijó el día 12 de marzo de 2027 para la presentación del informe individual previsto por el artículo 35 de la Ley 24.522 y el día 29 de abril de 2027 para la presentación del informe general previsto por el artículo 39 de la misma ley. Asimismo, se fijó la audiencia informativa para el día 27 de octubre de 2027 a las 10:00 horas. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA CAROLINA TROIANI SECRETARIA

e. 17/11/2026 N° 83748/26 v. 24/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N°21, Sec. N°42,sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3, CABA comunica por 5 días que en los autos "AVEX SA S/ CONCURSO PREVENTIVO"(EXP.COM 19004/2026) con fecha 28.10.2026 se decretó la apertura del concurso preventivo de: AVEX S.A. (CUIT 30-70872992-9) designándose como sindicatura al Estudio RUFINO, LEMA Y ASOCIADOS, con domicilio en Av. Córdoba 1367 6° piso de C.A.B.A. La sindicatura atenderá de lunes a viernes de 12 a 16 hs. en dicho domicilio y de lunes a viernes de 11 a 17 hs. en el domicilio del letrado patrocinante, Dr. Alejandro Gabriel Sanz, Uruguay 660 piso 3° "B" de C.A.B.A. Respecto de los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán ser remitidas al correo electrónico: avex.verificacion@gmail.com, hasta el 31.5.2027 (Art. 32 LCQ) dando cumplimiento con los requisitos establecidos en la sentencia de apertura de fecha 28.10.2026 al que podrá accederse desde el sistema de Consulta Pública de Causas del Poder Judicial de la Nación http://scw.pjn.gov.ar. Fecha informe art. 35 LCQ 13.7.2027 y art. 39 LCQ 8.9.2027. Audiencia informativa 9.3.2028 a las 10:00 hs. El período de exclusividad vence el 16.3.2028. El arancel deberá abonarse a la cuenta CBU N° 0720762688000004261386, Banco Santander, CUIT 20 -23060023-7, titular: Pablo Marcelo Rufino. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2026. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 16/11/2026 N° 84527/26 v. 20/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N°21, Sec. N°42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3, CABA, comunica por 5 días que en los autos "GRANJA TRES ARROYOS S.A.C.A.F.I. s/CONCURSO PREVENTIVO"(EXP. COM 18558/2026) con fecha 27.10.2026 se decretó la apertura del concurso preventivo de: GRANJA TRES ARROYOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGROPECUARIA FIN E INDUSTRIAL (CUIT 30-51730709-9) designándose como sindicatura al Estudio RUFINO, LEMA y ASOCIADOS, con domicilio en Av. Córdoba 1367 6° piso de C.A.B.A. La sindicatura atenderá de lunes a viernes de 12 a 16 hs. en dicho domicilio y de lunes a viernes de 11 a 17 hs. en el domicilio del letrado patrocinante, Dr. Alejandro Gabriel Sanz, Uruguay 660 piso 3° "B" de C.A.B.A. Respecto de los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán ser remitidas al correo electrónico: granjatresarroyos.verificacion@gmail.com, hasta el 31.5.2027 (Art. 32 LCQ) dando cumplimiento con los requisitos establecidos en la sentencia de apertura de fecha 27.10.2026 al que podrá accederse desde el sistema de Consulta Pública de Causas del Poder Judicial de la Nación http://scw.pjn.gov.ar. Fecha informe art. 35 LCQ 13.7.2027 y art. 39 LCQ 8.9.2027. Audiencia informativa 8.3.2028 a las 10:00 hs. El período de exclusividad vence el 15.3.2028. El arancel deberá abonarse a la cuenta CBU N°0720762688000004261386, Banco Santander, CUIT 20-23060023B-7, titular: Pablo Marcelo Rufino. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Buenos Aires,11 de noviembre de 2026. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 17/11/2026 N° 84541/26 v. 24/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N°21, Sec. N°42,sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3, CABA comunica por 5 días que en los autos "HOLDING AGRO INDUSTRIAL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO"(EXP. COM 19039/2026) con fecha 28.10.2026 se decretó la apertura del concurso preventivo de: HOLDING AGRO INDUSTRIAL S.A. (CUIT 30-70704128-1) designándose como sindicatura al Estudio RUFINO, LEMA Y ASOCIADOS, con domicilio en Av. Córdoba 1367 6° piso de C.A.B.A. La sindicatura atenderá de lunes a viernes de 12 a 16 hs. en dicho domicilio y de lunes a viernes de 11 a 17 hs. en el domicilio del letrado patrocinante, Dr. Alejandro Gabriel Sanz, Uruguay 660 piso 3° "B" de C.A.B.A. Respecto de los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán ser remitidas al correo electrónico: holdingagro.verificacion@gmail.com, hasta el 31.5.2027 (Art. 32 LCQ) dando cumplimiento con los requisitos establecidos en la sentencia de apertura de fecha 28.10.2026 al que podrá accederse desde el sistema de Consulta Pública de Causas del Poder Judicial de la Nación http://scw.pjn.gov.ar. Fecha informe art. 35 LCQ 13.7.2027 y art. 39 LCQ 8.9.2027. Audiencia informativa 9.3.2028 a las 10:00 hs. El período de exclusividad vence el 16.3.2028. El arancel deberá abonarse a la cuenta CBU N° 0720762688000004261386, Banco Santander, CUIT 20-23060023-7, titular: Pablo Marcelo Rufino. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en el BOLETIN OFICIAL DE LA RESPUBLICA ARGENTINA. Buenos Aires,11 de noviembre de 2026. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 16/11/2026 N° 84525/26 v. 20/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 21, Sec. N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3, CABA comunica por 5 días que en los autos "WADE SOCIEDAD ANONIMA S/ CONCURSO PREVENTIVO"(EXP. COM 18184/2026) con fecha 27.10.2026 se decretó la apertura del concurso preventivo de: WADE S.A. (CUIT 30-60025739-7) designándose como sindicatura al Estudio RUFINO, LEMA Y ASOCIADOS, con domicilio en Av. Córdoba 1367 6° piso de C.A.B.A. La sindicatura atenderá de lunes a viernes de 12 a 16 hs. en dicho domicilio y de lunes a viernes de 11 a 17 hs. en el domicilio del letrado patrocinante, Dr. Alejandro Gabriel Sanz, Uruguay 660 piso 3° "B" de C.A.B.A. Respecto de los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán ser remitidas al correo electrónico: wade.verificacion@gmail.com, hasta el 31.5.2027 (Art. 32 LCQ) dando cumplimiento con los requisitos establecidos en la sentencia de apertura de fecha 27.10.2026 al que podrá accederse desde el sistema de Consulta Pública de Causas del Poder Judicial de la Nación http://scw.pjn.gov.ar. Fecha informe art. 35 LCQ 13.7.2027 y art. 39 LCQ 8.9.2027. Audiencia informativa 8.3.2028 a las 10:00 hs. El período de exclusividad vence el 15.3.2028. El arancel deberá abonarse a la cuenta CBU N° 0720762688000004261386, Banco Santander, CUIT 20-23060023-7, titular: Pablo Marcelo Rufino. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2026 GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 16/11/2026 N° 84512/26 v. 20/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Ma. Agustina Boyajian Rivas, Juez, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en M. T. de Alvear 1840 , piso 3°, CABA, comunica por 5 días que en autos “MARITATO Y MAJDALANI SA S/ CONCURSO PREVENTIVO” COM 10556/2026, con fecha 23/10/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MARITATO Y MAJDALANI SA (CUIT: 30-56840528-1). La síndica designada es la contadora Claudia Alejandra Golubok, con domicilio en Mendoza 3228, 2° piso, of. 21, CABA. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 30/12/2026, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 23/10/2026, de público acceso en el expediente, con letrado, en forma digital en el incidente del art. 32 LCQ formado en autos, donde se presentarán eventualmente las observaciones; sin letrado, ante la síndica, previo turno al correo electrónico: golubokc@gmail.com. El arancel verificatorio deberá transferirse a la cuenta del Banco Galicia Nº 400052416773, CBU 0070677930004000524138, titular: Claudia Alejandra Golubok, CUIT 27173321967. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35: 16//03/2027; Art. 39: 03/05/2027. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación. MA. AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 18/11/2026 N° 83575/26 v. 25/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas Juez, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por 5 días que en autos “TURTULA, ALEJANDRO CLAUDIO S/ CONCURSO PREVENTIVO” COM 18101/2026, con fecha 21.10.26 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Alejandro Claudio Turtula (CUIT: 20-24308163-8). La síndico designada es la contadora Romina Gabrielli, con domicilio en Av. Belgrano 3251 2° piso “D”, CABA. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 30.12.2026, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 21.10.2026, de público acceso en el expediente, con letrado, en forma digital en el incidente del art. 32 LCQ formado en autos, donde se presentarán eventualmente las observaciones; sin letrado, ante la síndica, previo turno al correo electrónico: estudioyaryurarivello@gmail.com. El arancel verificatorio deberá transferirse a la cuenta Nº 100-100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 de Pablo Mariano Yaryura CUIT 20-24036719-0. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35 LCQ: 16.03.27, Art. 39 LCQ: 03.05.27. Buenos Aires, 06 de noviembre de 2026. MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 13/11/2026 N° 84793/26 v. 19/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, Secretaría N° 44, a cargo en forma interina del Dr. Diego Ariel Gonzalez Di Sisto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29/10/2026 en los autos caratulados "BORNEANA, LUCILA MARIA s/QUIEBRA" (COM 351/2026), se decretó la quiebra de LUCILA MARÍA BORNEANA (CUIT 23-04985356-4), en la que se designó síndico a Claudia Alejandra Golubok, con domicilio en Mendoza 3228 piso 2°, oficina 21 (CABA), correo electrónico: golubokc@gmail.com y teléfono: 1134568502; dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II. i, 1° del decreto de quiebra hasta el día 23 de diciembre de 2026 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070677930004000524138. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 11 de marzo de 2027 y 28 de abril de 2027 respectivamente. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal -sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° - el día 4 de diciembre de 2026 a las 11 horas. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LCQ); c) de satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) se deposite -dentro de las 48 hs.- toda suma de dinero perteneciente al fallido en una cuenta a abrirse en el Banco Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces; f) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de octubre de 2026 (...) b. PUBLICIDAD: Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago. (...) ". Fdo. Ma. Agustina Boyajian Rivas. Juez. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2026. María Agustina Boyajian Rivas Juez - Diego Ariel Gonzalez Di Sisto Secretario interino

e. 13/11/2026 N° 85069/26 v. 19/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Ma. Agustina Boyajian Rivas, Secretaría N° 44, a cargo en forma interina del Dr. Diego A. Gonzalez Di Sisto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/10/2026 en los autos caratulados "PEREYRA JUAN IGNACIO S/ QUIEBRA" (Expte. N° 15205/2026), se decretó la quiebra de PEREYRA JUAN IGNACIO (C.U.I.T. 20-26282576-1), en la que se designó síndico a Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672, Piso 5º "C", CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II. i, 1° del decreto de quiebra hasta el día 16 de marzo de 2027 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070003020000016079975. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30 de abril de 2027 y 15 de junio de 2027 respectivamente. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal -sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° - el día 11 de febrero de 2027 a las 10 hs. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LCQ); c) de satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) se deposite -dentro de las 48 hs.- toda suma de dinero perteneciente al fallido en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces; f) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de octubre de 2026...b.- PUBLICIDAD Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago.". Fdo. MA. AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS. JUEZ y "Buenos Aires, 6 de noviembre de 2026 ...En atención a lo manifestado en la presentación en despacho, y advirtiendo el error incurrido en el decreto de quiebra de fs. 41 pto f, i y j, rectifíquense las fechas alli consignadas en los siguientes términos...". Fdo. MA. AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS. JUEZ. Dra Ma AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - Dr DIEGO ARIEL GONZALEZ DI SISTO SECRETARIO INTERINO

e. 13/11/2026 N° 84912/26 v. 19/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Ma. Agustina Boyajian Rivas, Secretaría Nº 44, a cargo en forma interina del Dr. Diego A. González Di Sisto, con domicilio en Marcelo T. Alvear 1840, 3º piso de esta ciudad de Buenos Aires, en autos "PRODUCTORA DEL SOL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expediente Nº 14672/2002 y con el objeto de lograr la conclusión del presente proceso concursal, cita por tres días a los acreedores y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a reclamar, para que dentro del plazo de cinco días de publicado el edicto comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerlos por desinteresados. DRA MA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - DR DIEGO A. GONZALEZ DI SISTO SECRETARIO INTERINO

e. 17/11/2026 N° 84264/26 v. 19/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 22 de octubre de 2026 en los autos caratulados "CURA FACUNDO ESTANISLAO S/ QUIEBRA" EXPTE. 18766/2026 se ha decretado la quiebra de CURA FACUNDO ESTANISLAO (DNI. 33.556.118-CUIT 20-33556118-0) y, que los acreedores quedan emplazados hasta el día 3 de febrero de 2027 a presentar los títulos justificativos de sus créditos -art.32 LCQ- ante el síndico MABEL CLAUDIA ORTUBIA, con domicilio en la calle Jaramillo 2678 P. 1 A, Capital Federal, Tel: 4811-2269, mail: estudioyaryurarivello@gmail.com y domicilio electrónico en 27139156167, debiendo presentar sus títulos indicando monto, causa y privilegio, por escrito, en duplicado acompañando los títulos justificativos con dos copias firmadas, expresando el domicilio que constituya a los efectos del juicio. Asimismo, se hace saber que el monto del arancel deberá ser depositado en la cuenta del Banco Patagonia S.A. -Caja de Ahorro en pesos Nº 100 -100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de marzo de 2027 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 6 de mayo de 2027. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, de noviembre de 2026.
SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 13/11/2026 N° 84808/26 v. 19/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, juez, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao 635, P. 4°, CABA, hace saber que con fecha 30/10/26 ha sido decretada la quiebra de CAMPOS FELIX RODRIGO (CUIT 20-34611679-0), en los autos "CAMPOS FELIX RODRIGO s/ QUIEBRA", Expte. N° 17405/2026. Los acreedores deberán presentar vía mail las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico JORGE FERNANDO PODHORZER, con domicilio constituido en PASAJE DEL CARMEN 716, piso 8° "B" CABA, Tel: 4815-5235 con domicilio electronico: jpodhor@ hotmail.com hasta el día 22/12/26, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verificatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del sindico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancelverificatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria del síndico, CBU 0720-7671-8800-0000-3903-18. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 10/03/2027 y 27/04/27 respectivamente. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2026.- HORACIO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 13/11/2026 N° 84966/26 v. 19/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°50, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 6 de noviembre de 2026 en los autos caratulados "PUPPI JORGE GUILLERMO S/ QUIEBRA" EXPTE. 20658/2026 se ha decretado la quiebra de PUPPI, JORGE GUILLERMO, DNI 23.508.035 (CUIT 20-23508035-5). Los acreedores deberán presentar vía mail las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la síndico MARIA ELINA PIRIZ, con domicilio constituido en Diagonal Norte 616, piso 4.º, oficina 406 CABA, Tel: 2344-408049 con domicilio electronico: mariaelinapiriz@gmail.com hasta el día 29/12/26, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verificatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del sindico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verificatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria del síndico, CBU 0070364030004000362125. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 15/03/2027 y 29/04/27 respectivamente. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 13 de noviembre de 2026.-
FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 16/11/2026 N° 85504/26 v. 20/11/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 40, a cargo de la Dra. Vulcano, Stella Maris, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gnecco, María Paula, sito en Av. Roque S. Peña 760 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "SILVA, ROBERTO CARLOS c/ ZONA 21 S.A. (ART 71 LO) Y OTROS s/DESPIDO" (Causa N°: 40919/2021), cita y emplaza a los herederos del Sr. Aldo Héctor Marasco (DNI 4.277.345) a fin de que dentro del plazo de cinco (5) días comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio sin su intervención y tenerlos por notificados por ministerio de ley de todas las providencias que se dicten (Art. 33 LO). Buenos Aires, 17 de noviembre de 2026. Stella Maris Vulcano Juez - Juez Nacional Juez Nacional

e. 18/11/2026 N° 86288/26 v. 19/11/2026



REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° CABA, comunica por cinco días en autos "CLAZON PIZURNO, JUAN ALBERTO S/ QUIEBRA" (Expte. 21979/2013) que el Martillero Ariel Hernán Cortina Costa, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio del Martillero Ariel Hernán Cortina Costa, CUIT (nro. 20321554254), tel (1156969787), correo electrónico (ariel_cortina@yahoo.com.ar), sobre lo siguiente: el 50% indiviso de un departamento ubicado en la calle Agüero 2012 y 2014 Piso 9° Unidad Funcional N° 9, Capital Federal cuyos datos surgen del expediente-(Nomenclatura catastral Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 90, Parcela 1 G. BASE: U$S 82.500, importe que debe ser cancelado en dólar billete o al equivalente en USD MEP. Deuda de expensas de $ 14.922.036,09 (catorce millones novecientos veintidós mil treinta y seis pesos con nueve centavos). Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 04 de Marzo de 2027 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 17 de Marzo de 2027 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 01 de Marzo de 2027 a las 11:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los 3 (tres) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) 30% de seña determinada por V.S. en la cuenta de autos Actor: CLAZON PIZURNO JUAN ALBERTO, Causa: QUI 21979/13, Expediente COM-000021979-2013 -0000 – Banco Ciudad 30-99903208-3 – Cuenta en PESOS CBU 02900759-00211078602072 o Cuenta en DOLARES CBU 02900759-10211091504989.); b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre del Banco de la Nación Argentina (Cuenta en pesos -CBU 0110600430060002441947 Y ALIAS "arielcortinaok") o (Cuenta en dolares– 0110600431060004999148 y ALIAS "arielcortinaokusd") y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El vencedor en lasubasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: calle Agüero 2012 y 2014 Piso 9° Unidad Funcional N° 9, Capital Federal. 10 de Febrero de 2027 de 10hs a 12hs. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 13/11/2026 N° 84805/26 v. 19/11/2026



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO

El Juzgado Federal N°1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del partido "MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO NRO. 1 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025", Expte. N° CNE 7106/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 17 de noviembre de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 18/11/2026 N° 86103/26 v. 20/11/2026

LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES S / RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Nº CNE 5244/2026, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, noviembre de 2026. Teniendo en cuenta que la agrupación política en formación de autos ha cumplimentado con el requisito contemplado por el Art. 7 inc. a) de la Ley N° 23.298, respecto de las adhesiones partidarias acompañadas, de conformidad a lo informado precedentemente por el señor Secretario Electoral. Fíjese la audiencia prescripta por el Art. 62 de la Ley 23.298, para el día jueves 19 de noviembre del corriente año, a las 10:00 horas, en la sede de la Secretaría Electoral, debiendo ponerse la misma en conocimiento del señor Procurador Fiscal y de las agrupaciones políticas reconocidas y en trámite del Distrito, como así también de los distritos donde existen agrupaciones políticas con la misma denominación partidaria, y procédase a la publicación del nombre en cuestión por el termino de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, todo ello a los efectos previstos por el Art. 14 del citado cuerpo legal, respecto del nombre adoptado con fecha 11/05/2026, por la agrupación denominada "LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES". Notifíquese. - MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 18/11/2026 N° 86355/26 v. 20/11/2026





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación